

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## EL CAPITOLIO

### SENADO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria



## CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

### MARTES, 8 DE FEBRERO DE 2011

MEDIDA LEGISLATIVA	COMISIÓN QUE INFORMA	TÍTULO
Lcda. Janet Parra Mercado	DE LO JURÍDICO PENAL	<i>Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para personas Agresoras en Representación de la Abogada con Experiencia en el Área de Violencia Doméstica</i>
R DEL S 1435  (Por la señora Vázquez Nieves)	ASUNTOS INTERNOS  (Con enmiendas en la Exposición de Motivos, en el Resuélvase y en el Título)	Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico conducir una investigación en torno a los servicios que ofrece la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, especialmente cómo está dando cumplimiento a los Artículos 9, 10 y 11 de la Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada, que creó al Oficina de la Procuradora de las Mujeres y que establecen las funciones y deberes de la Oficina, los poderes y funciones de la Procuradora y las reclamaciones y quejas respectivamente; así como hacer un análisis y evaluación exhaustiva de todos los servicios que ofrece la Procuraduría especialmente ante llamadas telefónicas o visitas de mujeres que acuden a la Oficina; así como en los casos en que llama una víctima en busca de ayuda a causa de un acto de violencia doméstica; y para otros fines

<b>R DEL S 1460</b>	ASUNTOS INTERNOS	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la efectividad y grado de cumplimiento con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que la misma cumpla con los propósitos para la cual fue creada.
(Por el señor <i>Seilhamer Rodríguez</i> )	(Con enmiendas en la <i>Exposición de Motivos y en el Resuélvase</i> )	
<b>R DEL S 1644</b>	ASUNTOS INTERNOS	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.
(Por el señor <i>Seilhamer Rodríguez</i> )	(Con enmiendas en el <i>Resuélvase</i> )	
<b>R DEL S 140</b>	DE LA MONTAÑA	Para ordenar a la Comisión de la Montaña del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio general de los programas y propuestas vigentes que se relacionan íntimamente con los municipios localizados en la región de la montaña que incluya el desarrollo urbano y rural, el empleo, la recreación, la transportación y la protección pública, a fin de identificar problemas y determinar prioridades para atender los mismos.
(Por el señor <i>Torres Torres</i> )	<b>TERCER INFORME PARCIAL</b>	
<b>R DEL S 598</b>	RELACIONES FEDERALES E INFORMÁTICA; Y DE HACIENDA	Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y minuciosa investigación con relación a los fondos federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias gubernamentales y municipales, los fondos federales que están disponibles para variados sectores, pero no son solicitados, aquellos que tienen que ser devueltos al gobierno federal, y demás fondos federales disponibles para la Isla y sus ciudadanos.
(Por la señora <i>Romero Donnelly</i> )	<b>SEGUNDO INFORME PARCIAL</b>	

RECIBIDO  
SENADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA MD  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
2011 FEB -3 AM 10: 20

16<sup>ta</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**  
**Comisión De lo Jurídico Penal**

**ORIGINAL**

3 de febrero de 2010

**INFORME POSITIVO SOBRE LA LIC. JANET PARRA MERCADO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA  
REGULADORA DE LOS PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN Y READIESTRAMIENTO PARA PERSONAS  
AGRESORAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ABOGADA CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE  
VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Conforme a las facultades y poderes conferidos en la Resolución del Senado Núm. 26 y la Resolución del Senado Núm. 27, aprobadas el 12 de enero de 2009, la Comisión de lo Jurídico Penal del Senado de Puerto Rico, tiene el honor de someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento de la Licenciada Janet Parra Mercado, recomendando su confirmación como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramientos para Personas Agresoras en representación de la Abogada con experiencia en el área de Violencia Doméstica.

**INTRODUCCIÓN**



La Ley Núm. 449 de 28 de diciembre de 2000, conocida como "Ley de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras" estableció la creación de una Junta la cual tendrá a su cargo la evaluación de los Centros de Reeducción y Readiestramiento con el fin de otorgar permisos, licencias, certificaciones y la supervisión y revisión de los programas de reeducación y readiestramiento, que contempla la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica" para cualquier entidad privada o pública.

La Junta estará compuesta por siete (7) miembros, nombrados por el Gobernador, con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico. De los siete (7) miembros nombrados por el Gobernador, uno será en representación del Departamento de Corrección y Rehabilitación; un representante del Departamento de la Familia; la Procuradora de la Mujer; un (1) psicólogo/a clínico/a con preparación y/o experiencia en el área de violencia doméstica, un representante de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA); un Trabajador Social con experiencia en el área de violencia doméstica; y un/a abogado/a con experiencia y conocimiento en el área de violencia doméstica. Artículo 2 de la Ley Núm. 449, supra.

El Gobernador de Puerto Rico, Honorable Luis G. Fortuño Buset, sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico la designación de la **Licenciada Janet Parra Mercado** como **Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras en representación de la abogada con experiencia en el área de violencia doméstica.**

La Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico (OETN) adscrita a la Oficina del Presidente del Senado, lleva a cabo todas las evaluaciones técnicas de todos los nominados por el Gobernador de Puerto Rico, quienes por disposición de ley deben ser confirmados por el Senado, en su ejercicio constitucional de consejo y consentimiento. La OETN tiene como propósito y obligación la recopilación, evaluación y preservación transitoria de información con el fin último de señalar hallazgos materiales, sin hacer ningún tipo de recomendación a favor o en contra del nominado, ya que tal ejercicio es prerrogativa exclusiva del cuerpo de Senadores (as) que componen las distintas comisiones, una vez se establezca el proceso de vistas públicas o ejecutivas así como cualquier otra actividad legislativa pertinente a la confirmación.

La OETN presenta a la Comisión Informante un Informe de Evaluación, el cual es producto de un análisis objetivo, independiente y completo de las circunstancias de la nominada, que se lleva a cabo en cumplimiento y conformidad con la Orden Administrativa 09-14 y el Reglamento Número 42 del Senado de Puerto Rico, del 23 de febrero de 2009, al amparo de la Resolución del Senado 27 del 12 de enero de 2009. El Informe de Evaluación resume todos los hallazgos comprendidos en las siguientes tres áreas; Evaluación Psicológica, Análisis de

Situación Financiera e Investigación de Campo, todo ello integrado al Historial Personal, académico y profesional de la nominada, como se presenta a continuación.

### **ANALISIS E HISTORIAL DE LA NOMINADA**

La licenciada Janet Parra Mercado nació el 16 de noviembre de 1969 en San Juan, Puerto Rico. Estuvo casada con el Reverendo Fernando Barbosa Álvarez con quien procreó dos (2) hijos de nombres, Fernando Antonio Barbosa Parra y Luis Ernesto Barbosa Parra. En otra unión matrimonial procreó un tercer hijo de nombre Manuel José Carrasquillo Parra. Actualmente, la nominada reside en el Municipio de Vega Alta, Puerto Rico.

La nominada obtuvo un Bachillerato en Relaciones Laborales *Magna Cum Laude* en junio de 1991 y su *Juris Doctor* en mayo de 1995, ambos en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

En cuanto al historial profesional de la nominada se distingue que ha laborado desde enero de 2009 al presente en el Departamento de Justicia de Puerto Rico. La Licenciada Janet Parra Mercado funge como Directora de las Unidades Especializadas en Casos de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores. Es Coordinadora del Programa de Salas Especializadas en Casos de Sustancias Controladas (Drug Courts) y es Directora de la Unidad de Procesamiento de Conductores Ebrios.

Durante los años de 2001 hasta el 2009 laboró con el Departamento de Justicia en las Fiscalías de Bayamón y Arecibo, como Fiscal Auxiliar II. En los años de 1999 hasta el 2001 se desempeñó como Directora de la División de Opiniones del Departamento de Justicia. Desde agosto de 1996 hasta el 1999 trabajó como Abogada II, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales del Departamento de la Vivienda y en la Administración para la Revitalización de las Comunidades, como Ayudante Especial.

Desde marzo hasta agosto de 1996 trabajó en la práctica privada para el Bufete de la Licenciada Elizabeth Álvarez de Barbosa y en diciembre de 1995 hasta marzo de 1996 trabajó como abogada en el Bufete de Benny Frankie Cerezo. Para los años de 1990 al 1991 laboró en La Casa del Bebé y del 1989 al 1990 en Emi Latin.

### **EVALUACION PSICOLOGICA**

La nominada, Licenciada Janet Parra Mercado, fue objeto de una evaluación psicológica por parte de la psicóloga contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico. El resultado de dicha evaluación concluye que la nominada posee la capacidad psicológica adecuada para ejercer el cargo para el que fue nominada.

### **ANÁLISIS FINANCIERO**

El Auditor y CPA contratado por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado, al igual que el personal asignado a estas labores realizaron un detallado análisis de los documentos financieros sometidos por la nominada. De dichos análisis no surgen datos que indiquen inconsistencia en la información financiera y contributiva sometida por la nominada. Las certificaciones expedidas por el CRIM y por ASUME evidencian que la nominada no tiene deuda de clase alguna con estas Agencias Gubernamentales.

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Durante el proceso investigativo de la nominada Licenciada Janet Parra Mercado, se entrevistaron a las siguientes personas: Licenciado Manuel Ángel Carrasquillo Viera, Abogado de la Práctica Privada; Fernando Barbosa Álvarez, Reverendo Iglesia Misión Cristiana; Rosario Rodríguez Rivera, Transcriptor Investigaciones Legales; Dra. Sonia Sierra Rivera, Psicóloga de la División Asistencia Víctima A Testigo; Licenciada Zuleika Colón Rodríguez, Fiscal Auxiliar 1 (Coordinadora Unidad Especializada); Licenciado Jorge Toledo Reyna, Abogado Práctica Privada; Licenciado Miguel A. Negrón Motta, Abogado Litigante; Licenciado Heriberto Sepúlveda Santiago, Abogado Postulante y Ex juez; Honorable Ángel L. Pagán Ocasio, Juez Superior Centro Judicial de Bayamón; Honorable Jesús Peluyera Santiago, Juez Superior Sala Criminal 603 del Centro Judicial Bayamón; Honorable Edwin Ruiz González, Juez Superior del Centro Judicial Bayamón; Joel Cruz Taveras, Negociante; Ricardo Díaz Mercado, Negociante; Jazmín De León Fernández, vecina.

Éstos, describen a la Licenciada Janet Parra Mercado, como una madre abnegada, trabajadora, recta y ordenada. Así como una persona exigente consigo misma, comprometida con su trabajo y con carácter, pero en control. Goza, además, de excelente comunicación con el

personal. Posee las cualificaciones y ejecutorias para la posición a la cual fue nominada y todos la recomiendan favorablemente.

Cabe enfatizar que el Senado de Puerto Rico confirmó la designación de la Licenciada Janet Parra Mercado como Fiscal Auxiliar III.

A su vez, durante esta Sesión Legislativa, la Comisión de lo Jurídico Penal ha contado con la participación de la Lic. Janet Parra Mercado, como deponente, en representación del Departamento de Justicia, durante la consideración de múltiples medidas relacionadas a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica". Durante su comparecencia, la Lic. Janet Parra ha demostrado amplio conocimiento del tema, así como una vasta experiencia en el manejo de estos asuntos, como profesional del Derecho.

Como fue mencionado anteriormente, la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras tiene a su cargo la evaluación de los Centros de Reeducción y Readiestramiento con el fin de otorgar permisos, licencias, certificaciones y la supervisión y revisión de los programas de reeducación y readiestramiento, que contempla la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica" para cualquier entidad privada o pública. A base de la experiencia, profesionalismo y conocimientos que posee la Lic. Parra Mercado, ésta cumplirá cabalmente, como lo ha hecho hasta ahora, con los propósitos por los cuales se creó la Ley Núm. 449 de 28 de diciembre de 2000, conocida como "Ley de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras"

### **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la evaluación y análisis de la nominada, esta Comisión Senatorial reconoce que el historial profesional de la nominada, es uno de vasta experiencia. El examen de las calificaciones personales, académicas, y profesionales reflejan que la nominada cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo al que se le designa. Su experiencia en el campo del Derecho, en las distintas facetas profesionales, será de gran beneficio para el ejercicio sus funciones como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y

Readiestramientos para Personas Agresoras, específicamente en la supervisión y revisión de los programas de reeducación y readiestramiento, que contempla la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”.

La Comisión de lo Jurídico Penal, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo, recomendar la confirmación del nombramiento de la **Licenciada Janet Parra Mercado**, como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramientos para Personas Agresoras, en representación de la Abogada con experiencia en el área de Violencia Doméstica.

Respetuosamente sometido,

  
**JOSÉ EMILIO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE LO JURÍDICO PENAL**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ORIGINAL

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

26 de enero de 2011

Informe sobre

la R. del S. 1435

11 JAN 26 PM 12:03  
Secretaría  
Senado de Puerto Rico

AL SENADO DE PUERTO RICO

*Mmo*  
La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Núm. 1435, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. Núm. 1435 propone ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, a conducir una investigación en torno a los servicios que ofrece la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, especialmente cómo está dando cumplimiento a los Artículos 9, 10 y 11 de la Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada, que creó la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y que establece las funciones y deberes, los poderes y funciones de la Procuradora y las reclamaciones y quejas respectivamente; así como hacer un análisis y evaluación exhaustiva de todos los servicios que ofrece la Procuraduría, especialmente ante llamadas telefónicas o visitas de las mujeres que acuden a dicha Oficina; así como en los casos en que llama una víctima en busca de ayuda a causa de un acto de violencia doméstica.

Esta Comisión entiende que la realización de la investigación propuesta es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

*mm*  
Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. Núm. 1435, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,

  
Margarita Nolasco Santiago  
Presidenta  
Comisión de Asuntos Internos

# (ENTIRILLADO ELECTRONICO)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>a</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1435

15 de julio de 2010

*Presentado por la senadora Vázquez Nieves*

*Referido a la*

## RESOLUCIÓN

7740  
Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, a conducir una investigación en torno a los servicios que ofrece la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, especialmente cómo está dando cumplimiento a los Artículos 9, 10 y 11 de la Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada, que creó ~~al~~ la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y que ~~establecen~~ establece las funciones y deberes ~~de la Oficina~~, los poderes y funciones de la Procuradora y las reclamaciones y quejas respectivamente; así como hacer un análisis y evaluación exhaustiva de todos los servicios que ofrece la Procuraduría, especialmente ante llamadas telefónicas o visitas de las mujeres que acuden a ~~la~~ dicha Oficina; así como en los casos en que llama una víctima en busca de ayuda a causa de un acto de violencia doméstica; ~~y para otros fines.~~

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de los años el Derecho ha cedido ante el justo reclamo de igualdad de género y extendido la protección de los derechos de la mujer para conseguir una sociedad más justa e igualitaria. En Puerto Rico un número considerable de leyes de avanzada han respondido a esos postulados de equidad de género trayendo al ordenamiento jurídico la protección contra el discrimen en el empleo por razón de sexo, la prohibición del hostigamiento sexual en el empleo, la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, la Ley para implantar planes de Acción Afirmativa para garantizar que no se discrimine contra ~~ningún/a~~ ningún(a) empleado/a empleado(a) o aspirante a empleo por razón de género, la Ley que obliga al patrono a pagar la totalidad del salario a la obrera en período de descanso por maternidad, la Ley ~~contra~~

Contra el Acecho y muchas otras leyes de avanzada. En adición, la Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada creó la Oficina de la Procuradora de las Mujeres con poderes investigativos, fiscalizadores y cuasi judiciales para implantar la política pública declarada en la misma ley Ley que persigue asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, promover la igualdad y equidad, erradicar todas las manifestaciones de discrimen y violencia, fomentar y hacer cumplir las políticas públicas que garantizan los derechos humanos y educar a la comunidad sobre la igualdad de género. Asimismo, la Ley Núm. 20, *supra*, creó un consejo consultivo de la Procuraduría de las Mujeres, dispuso el procedimiento para tramitar reclamaciones y querellas y autorizó la imposición de multas administrativas y compensación por daños y sus penalidades. En otras palabras, la creación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres es una ley de avanzada. No obstante, en los últimos tiempos hemos visto como muchos de los problemas y manifestaciones de discrimen, violencia y desigualdad que se pretende erradicar han subsistido en nuestra sociedad y otros como la violencia contra la mujer, el hostigamiento sexual y el asecho han permanecido inalterados o ido en aumento.

Resulta preocupante que un sector de nuestra sociedad no haya respondido al llamado de igualdad que ha establecido nuestro Derecho. Resulta igualmente alarmante que, en muchos casos, las leyes de avanzada no hayan podido erradicar o minimizar ostensiblemente patrones de conducta enfermizos y equivocados como lo es la violencia contra la mujer, la utilización de la mujer como objeto sexual, el hostigamiento sexual y otras conductas lesivas a la dignidad humana y de la mujer. Ante ello, el Senado de Puerto Rico entiende meritorio y necesario llevar a cabo una investigación exhaustiva de los servicios que ofrece la Procuraduría de las Mujeres a fin de conocer si la misma es efectiva para cumplir con los propósitos para los que fue creada, conocer de primera fuente las necesidades que pueda tener y someter los hallazgos y recomendaciones para, de ser necesario, dar las herramientas legales y/o fiscales que propendan al logro verdadero de la política pública en beneficio del desarrollo pleno de sus derechos y la erradicación de la inequidad, injusticias y violencia contra la mujer.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, a
- 2 conducir una investigación en torno a los servicios que ofrece la Oficina de la Procuradora de

1 las Mujeres, especialmente cómo está dando cumplimiento a los Artículos 9, 10 y 11 de la  
2 Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada, que creó ~~al~~ la Oficina de la  
3 Procuradora de las Mujeres y que ~~establecen~~ establece las funciones y deberes ~~de la Oficina,~~  
4 los poderes y funciones de la Procuradora y las reclamaciones y quejas respectivamente; así  
5 como hacer un análisis y evaluación exhaustiva de todos los servicios que ofrece la  
6 Procuraduría especialmente ante llamadas telefónicas o visitas de las mujeres que acuden a la  
7 Oficina; así como en los casos en que llama una víctima en busca de ayuda a causa de un acto  
8 de violencia doméstica.

9 Sección 2. - La Comisión deberá rendir al Senado de Puerto Rico un informe detallado  
10 que incluya los hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días  
11 siguientes a la aprobación de esta Resolución.

12 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

4 de febrero de 2011

Informe sobre  
la R. del S. 1460

Recibido  
Senado de Puerto Rico  
Secretaría  
11 FEB - 4 PM 3:02

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Núm. 1460, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. Núm. 1460 propone ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la efectividad y grado de cumplimiento con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que la misma cumpla con los propósitos para la cual fue creada.

Esta Comisión entiende que la realización del estudio propuesto es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

*Memo*

Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. Núm. 1460, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Margarita Nolasco Santiago

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos

*7/11/20*

# (ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1460

23 de julio de 2010

Presentada por *el senador Seilhamer Rodríguez*

Referida a

## RESOLUCION

*7/23/10*  
Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la efectividad y grado de cumplimiento con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que la misma cumpla con los propósitos para la cual fue creada.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, se aprobó con el fin de repoblar, fortalecer y revitalizar los centros urbanos de Puerto Rico. Ello mediante el desarrollo y la ocupación de viviendas, la rehabilitación de las áreas comerciales, el arbolaje de las aceras y las plazas, la creación de áreas de estacionamiento, el desarrollo de áreas comunitarias, parques y espacios recreativos, la construcción y reparación de estructuras, así como la edificación en solares baldíos.

Dicha Ley declaró como política pública la inversión prioritaria de las agencias del Gobierno de Puerto Rico y de los municipios en los centros urbanos, así como el fomentar la inversión privada en el desarrollo de éstos. Para ello, la Ley provee una serie de exenciones contributivas o incentivos dirigidos a estimular la inversión del sector privado en la rehabilitación de los centros urbanos.

La persona interesada en participar en un proyecto para la rehabilitación de un centro urbano y acogerse a los beneficios contributivos estatales que se establecen en la Ley Núm. 212, antes citada, debe presentar una propuesta ante la Oficina de Ordenación Territorial del municipio con un plan de área o zona histórica o ante la Directoría de Urbanismo adscrita al Departamento de Transportación y Obras Públicas, según aplique, quien evaluará la misma con la participación del alcalde del municipio donde se llevará a cabo el proyecto y la Junta de Planificación.

La Oficina de Ordenamiento Territorial de los municipios con el plan de área o zona histórica o la Directoría de Urbanismo, certificará el cumplimiento de la propuesta al Secretario del Departamento de Hacienda, quien en virtud de la certificación concede al proponente las exenciones contributivas o incentivos dispuestos en la legislación. Las exenciones contributivas e incentivos incluyen: 1) incentivos por creación de empleos, 2) exención por transferencia de empleo, 3) deducción por desarrollo de estacionamiento, 4) exención especial sobre ingresos de los intereses generados por préstamos, 5) crédito contributivo por inversión en infraestructura, 6) crédito contributivo por inversiones en construcción en centros urbanos, 7) exención de exacción por impacto, 8) depreciación acelerada y 9) incentivos de zonas históricas.

Por otro lado, la Ley Núm. 212 creó en el Departamento de Hacienda, y para cumplir con sus propósitos, un fondo especial conocido como Fondo para la Rehabilitación de los Centros Urbanos, el cual se nutre de: 1) asignaciones legislativas, 2) cualquier dinero que done, traspase o ceda cualquier persona ya sea natural o jurídica y 3) aportaciones de agencias o municipios de Puerto Rico o de agencias o entidades del Gobierno Federal.

Ante la importancia de lograr el fin loable que persigue la Ley Núm. 212, antes citada, sobretodo en este tiempo de crisis económica para todos los sectores y transcurridos ocho años de su aprobación, ~~esta Asamblea Legislativa~~ este Senado tiene la responsabilidad de revisar y evaluar cuán efectiva ha sido la legislación para el desarrollo, fortalecimiento y rehabilitación de los centros urbanos. El propósito es identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar que la misma cumpla con los propósitos para la cual fue creada.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de  
2 Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la efectividad de la Ley Núm. 212 de 29 de  
3 agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros  
4 Urbanos, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean  
5 necesarias y convenientes para garantizar que la misma cumpla con los propósitos para la  
6 cual fue creada.

7 Sección 2. - La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
8 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban  
9 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de noventa (90) días,  
10 después de aprobarse esta Resolución.

11 Sección 3. - Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y  
12 aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado, según  
13 dispuesto en la Sección 13.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

14 Sección ~~3.~~ 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
15 aprobación.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ORIGINAL

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

7 de febrero de 2011

Informe sobre  
la R. del S. 1644

Recibido  
Senado de Puerto Rico  
Secretaría  
11 FEB - 4 PM 3:06

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Núm. 1644, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. Núm. 1644 propone ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.

Esta Comisión entiende que la realización del estudio propuesto es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. Núm. 1644, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Margarita Nolasco Santiago  
Presidenta  
Comisión de Asuntos Internos

*Mina*

**(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)**  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1644**

11 de octubre de 2010

Presentada por el señor *Seilhamer Rodríguez*

Referida a

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos declaró política pública del Gobierno de Puerto Rico, “repoplar, fortalecer y revitalizar los centros urbanos mediante, entre otros medios, el desarrollo y la ocupación de viviendas, la rehabilitación de las áreas comerciales, el arbolaje de las aceras y las plazas, la creación de áreas de estacionamiento, el desarrollo de áreas comunitarias, parques y espacios recreativos, la construcción y reparación de estructuras y la edificación en solares baldíos.” Además, declaró como política pública la inversión prioritaria de las agencias del Estado y de los municipios en los centros urbanos y fomentar la inversión privada en su desarrollo. A esos fines, la legislación provee ciertos beneficios contributivos estatales.

Como es sabido, dicha Ley creó la Directoría de Urbanismo, adscrita al Departamento de

Transportación y Obras Públicas, con la responsabilidad de llevar a cabo, junto a los alcaldes, y con la asesoría de la Junta de Planificación, la función de dirigir, coordinar e implantar los proyectos y las actividades para lograr la rehabilitación de los centros urbanos, establecer la delimitación de los centros, la formulación de los planes de rehabilitación y la determinación del grado de adecuación de los proyectos privados a dichos planes.

Por su parte, la Directoría de Desarrollo Comunitario fue creada mediante la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002 por el Secretario de Transportación y Obras Públicas, en aquel entonces, con el propósito de dirigir, ejecutar y supervisar las obras a realizarse en la infraestructura, el entorno, y las instalaciones comunitarias y de recreación en las comunidades especiales asignadas al Departamento. Para esto, inicialmente se asignaron a la agencia fondos por \$310,000,000 provenientes del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales que se creó mediante la Ley Núm. 271 del 21 de noviembre de 2002, según enmendada, conocida como Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales.

Se ha denunciado una gran cantidad de proyectos bajo dichas Directorías que no cumplieron a cabalidad su objetivo. Las deficiencias incluyen proyectos paralizados e inconclusos, algunos de los cuales representan un problema de seguridad para la ciudadanía, vicios de construcción que imposibilitan el uso de la obra y reclamaciones de pagos de parte del contratista, entre otros, que ponen en duda el buen uso de los fondos públicos.

Ante este cuadro, el Senado considera necesario y meritorio realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto
- 2 Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las
- 3 Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de

1   Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según  
2   enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución  
3   Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas  
4   y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.

5       Sección 2. - La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos, conclusiones  
6   y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con  
7   relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de noventa (90) días, después de aprobarse  
8   esta Resolución.

9       Sección 3. - Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y  
10   aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado, según  
11   dispuesto en la Sección 13.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

12       Sección ~~3.~~ 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

5ta. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**Tercer Informe Parcial  
sobre la  
R. del S. 140**

4 de febrero de 2011

Recibido  
Senado de Puerto Rico  
Secretaría  
11 FEB - 11 PM 3:33

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de la Montaña, previo estudio y consideración de la R. del S. 140, tienen a bien recomendar la aprobación de este Tercer Informe Parcial con sus correspondientes hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La Resolución del Senado 140 ordena a la Comisión de la Montaña del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio general de los programas y propuestas vigentes que se relacionan íntimamente con los municipios localizados en la región de la montaña que incluya el desarrollo urbano y rural, el empleo, la recreación, la transportación y la protección pública, a fin de identificar problemas y determinar prioridades para atender los mismos.

La Exposición de Motivos de la medida destaca que los municipios de la zona montañosa, a saber: Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Barranquitas, Cayey, Ciales, Cidra, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, Utuado y Villalba tienen necesidades distintas a las de otros municipios debido a su ubicación y topografía. Por tal motivo, es necesario estudiar las necesidades de vivienda adecuada para sus residentes, los índices de desempleo, las facilidades de recreación existentes, la transportación efectiva para sus residentes y las medidas existentes para proteger la vida y propiedad de los ciudadanos.

El Senado de Puerto Rico consideró necesario y meritorio identificar aquellas áreas que se deben atender para garantizar una mejor calidad de vida de los residentes de la zona montañosa.

## **HALLAZGOS**

La Comisión de la Montaña realizó vistas oculares y públicas para atender diversas situaciones en comunidades de la región montañosa, a saber: en la fábrica ALCO High Tech Plastic del Municipio de Corozal, en el sector La Puntilla del Municipio de Comerío, en el sector Cuba del barrio Cañabón y en el barrio Quebrada Grande del Municipio de Barranquitas, y en el Municipio de Morovis.

### **ALCO High Tech Plastic del Municipio de Corozal**

La Comisión de la Montaña realizó una vista ocular el 14 de mayo de 2010 en ALCO High Tech Plastic, Inc. en el Municipio de Corozal. Estuvieron presentes el Ing. Gilberto Nieves y la Sra. María Nieves de ALCO High Tech, personal de la Compañía de Fomento Industrial y el Hon. Roberto Hernández, Alcalde del Municipio de Corozal.

La fábrica ALCO High Tech, dedicada al mercado de bolsas plásticas, está establecida en el Municipio de Corozal desde el año 1996 y cuenta con alrededor de 100 empleados. Con el fin de expandir sus operaciones la empresa realiza gestiones para adquirir un edificio contiguo el cual es propiedad de la Compañía de Fomento Industrial. El referido edificio está desocupado y en total abandono.

Personal de la Compañía de Fomento Industrial explicó en detalle cómo se llegó al precio de venta dispuesto para el edificio, el cual alcanzó alrededor de 2.2 millones. No obstante, posteriormente la fábrica se quemó y fueron hurtadas las ventanas, entre otras cosas, por lo que se requiere una nueva tasación que recoja el estado actual del edificio en caso de interesarse la venta del local. Otra alternativa que ofrece la Compañía de Fomento Industrial es ofrecer la propiedad en alquiler lo que requiere que la agencia rehabilite el mismo, de manera que esté en condiciones de uso.

### **Sector La Puntilla en el Municipio de Comerío**

La Comisión de la Montaña realizó una vista ocular el 19 de octubre de 2010 en la comunidad Los Muchos, sector La Puntilla de Comerío. Estuvieron presentes la Directora Regional de Naranjito de la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico y residentes de la comunidad.

La Comunidad Los Muchos del sector La Puntilla de Comerío presenta preocupación por la seguridad en la zona, debido a la topografía del sector, el cual es rural y cuenta con una carretera de difícil acceso. Como cuestión de hecho las carreteras del sector no están en buenas condiciones, las cuales se han deteriorado rápidamente debido a las inclemencias del tiempo. Por tal razón, la Directora Regional de Naranjito de la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico se comprometió a evaluar la zona con el fin de presupuestar vallas de seguridad, así como determinar otras necesidades apremiantes de la comunidad.

### **Barrio Cañabon del Municipio de Barranquitas**

La Comisión de la Montaña realizó una vista ocular el 26 de octubre de 2010 en el sector Cuba del barrio Cañabon del Municipio de Barranquitas. Estuvieron presentes el Hon. Francisco López, Alcalde del Municipio de Barranquitas, personal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, así como personal de la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico.

Varias familias del mencionado sector confrontan serios problemas con el servicio de agua potable, aún cuando la tubería transcurre a una distancia de 300 metros. A esto se suma que hay planes de desarrollo en alrededor de cinco (5) solares adicionales, lo que podría incrementar la falta del suministro del preciado líquido.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados indica que la conexión al sistema de agua potable debe ser sencilla, toda vez que no existe un problema de suplido de agua. Se estima la necesidad de proveer 480 metros de tubería de dos (2) pulgadas lo que representa alrededor de 85 tubos de 20 pies.

Por su parte, el Municipio de Barranquitas informa no tener inconveniente en aportar la mano de obra y el equipo necesario para la instalación de la tubería que requieren varias familias de la comunidad.

### **Barrio Quebrada Grande del Municipio de Barranquitas**

La Comisión de la Montaña realizó una vista ocular el 30 de noviembre de 2009 en el barrio Quebrada Grande, sector La Loma del Municipio de Barranquitas. Estuvieron presentes la Lcda. Sandra E. Torres López de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, personal del Municipio de Barranquitas y residentes de la comunidad.

El barrio Quebrada Grande tiene una población aproximada de 3,200 habitantes. La comunidad posee unas facilidades recreativas remodeladas recientemente y un Centro Comunal que está próximo a inaugurarse en el cual desean establecer un centro tecnológico. A esos fines, la licenciada Torres orientó a la comunidad sobre los pasos a seguir para desarrollar proyectos tecnológicos en el lugar.

Como primer paso, el Municipio hará una petición formal a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico para establecer el centro tecnológico. Posteriormente, personal técnico de la Junta evaluará el lugar para conocer la viabilidad del proyecto.

### **Comunidades del Municipio de Morovis**

La Comisión de la Montaña realizó una vista pública en el Municipio de Morovis con el fin de atender la problemática con el servicio de agua potable en diferentes comunidades de la mencionada municipalidad. Estuvieron presentes personal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, personal del Municipio de Morovis y residentes de Morovis.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados notificó las mejoras operacionales que ha realizado para mantener la continuidad en el servicio de agua potable en el Municipio de Morovis. Informa la corporación pública haber completado la compra de tres (3) bombas nuevas para la represa Morovis Sur, la adquisición de una (1) bomba tanque intermedio, el reemplazo de autotransformadores de arranque por arrancados suaves en la represa y la instalación de una válvula sostenedora en la línea de doce (12) pulgadas que suple los barrios Patrón y Unibón para mantener presiones de succión mínima y acelerar la recuperación del sector Cuchillas. Por otro lado, se encuentra en proceso la rehabilitación EB Los Alicea que suple agua al barrio Fránquez.

La Planta de Filtros Morovis Sur suple el servicio de agua potable al 70 % de la población del Municipio de Morovis. Actualmente, la represa Morovis Sur enfrenta problemas operacionales en tiempos de lluvias, debido a que las crecidas en el Río Grande de Morovis paralizan la operación de la Planta por la gran cantidad de sedimentos que se acumulan. En el

año 2010 la situación ha sido repetida a causa del aumento en la precipitación que se ha registrado.

Ante esto, la corporación pública se encuentra diseñando un proyecto de mejoras, lo que permitirá reducir las obstrucciones en la represa de las aguas crudas.

Por su parte, el Municipio de Morovis menciona que los residentes de dicha municipalidad se nutren de cuatro (4) plantas de filtración. A juicio del Municipio, la situación en cada una de éstas es la siguiente:

- 1) Planta de Filtración de Sanamuertos – A esta Planta se le realizaron algunas mejoras permanentes recientemente. Expresa el Municipio que la población a la que provee agua no presentan problema alguno con el servicio.
- 2) Planta de Filtración Urbana – Esta Planta sufre de un alto porcentaje de sobreproducción de aquella para la que fue diseñada. En tiempos de precipitación, la Planta experimenta problemas continuos de filtración dejando a varios sectores urbanos sin el servicio de agua potable. Esto hasta que la corporación pública realice los trabajos necesarios para que no se estanque el paso del agua cruda.
- 3) Planta de Filtración de Morovis Sur – Esta Planta requiere mejoras en sus facilidades. El agua cruda tiende a tapar constantemente el sistema de filtros debido a su turbidez, lo que interrumpe el servicio. Ante esta situación, el Municipio utiliza camiones cisternas para llevar agua potable a las comunidades.
- 4) Planta de Filtración de Quebrada Arena – La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados conectó temporalmente a la población de la comunidad Fránquez a esta Planta, debido a que una inspección realizada al pozo del que se nutrían los residentes no cumplió con los estándares dispuestos por las correspondientes agencias. Entiende el Municipio que la conexión es una medida temporera que deberá resolverse prontamente.

Básicamente, el Municipio de Morovis ve interrumpido el servicio de agua potable a causa de la sobreproducción de galones de agua potable en la Planta de Filtración Urbana y por fallas en el sistema de filtración de la Planta de Morovis Sur. Por tal razón, considera el

Municipio que los esfuerzos y recursos deben concentrarse en las Plantas de Filtración Urbana y Morovis Sur, de manera que mejore el servicio en la Municipalidad.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Comisión de la Montaña encontró diversas situaciones y problemas en municipios de la zona montañosa que deben ser atendidos, específicamente en los Municipios de Corozal, Comerío, Barranquitas y Morovis. A continuación las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

### **ALCO High Tech Plastic del Municipio de Corozal**

Ciertamente, los edificios en desuso y abandonados en la zona montañosa no fomentan la actividad económica ni la creación de empleos tan necesarios en la zona. Por tanto, es necesario realizar una nueva tasación del edificio continuo a ALCO High Tech Plastic el cual pertenece a la Compañía de Fomento Industrial, con el fin de atemperar la tasación existente a la situación actual del edificio y a la baja en el costo de terrenos. Mientras tanto, la Compañía de Fomento Industrial proveerá un estimado del precio de renta y de venta de la propiedad para que la empresa de bolsas plásticas evalúe la alternativa provista por la Compañía de Fomento Industrial de alquilar el lugar, el cual deberá ser habilitado por ésta última. Personal de ALCO analizará las alternativas disponibles y notificará a la Compañía de Fomento Industrial.

### **Sector La Puntilla en el Municipio de Comerío**

La Comunidad Los Muchos del sector La Puntilla de Comerío enfrenta problemas de seguridad debido a la topografía del sector, lo que pudo constatarse durante la vista ocular. Por tal razón, la Directora Regional de Naranjito de la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico se comprometió a evaluar la zona con el fin de presupuestar las vallas de seguridad, así como determinar otras necesidades apremiantes de la comunidad.

### **Barrio Cañabon del Municipio de Barranquitas**

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se comprometió a realizar las gestiones pertinentes para proveer la tubería necesaria para la conexión al sistema de distribución de agua de la comunidad. Por otro lado, el Municipio de Barranquitas aportará el personal y el equipo

necesario para ayudar en la instalación de la tubería. Posteriormente, los residentes de la comunidad del sector Cuba del barrio Cañabon de Barranquitas deberán acudir a las oficinas correspondientes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para formalizar la instalación de acometidas cuando se realice el proyecto.

### **Barrio Quebrada Grande del Municipio de Barranquitas**

Durante la vista ocular en el barrio Quebrada Grande del Municipio de Barranquitas, la comunidad recibió una amplia orientación por parte de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones sobre los pasos a seguir para lograr el desarrollo de un centro tecnológico en la comunidad. Tanto la comunidad como el Municipio de Barranquitas aunarán esfuerzos para lograr los propósitos antes mencionados. La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones se comprometió a cooperar en dicho esfuerzo.

### **Comunidades del Municipio de Morovis**

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados asignó la cantidad de \$500,000 para desarrollar un proyecto de infraestructura que permitirá minimizar el tiempo de recuperación del servicio de agua potable en varias comunidades de Morovis. El proyecto contempla modificar la estructura existente en la Planta de Morovis Sur para reducir la cantidad de arena que interfiere con la toma de aguas crudas, lo que permitirá reducir el tiempo que le toma a la agencia limpiar y remover la sedimentación arrastrada por el Río Grande. Su construcción está programada para comenzar durante el primer semestre del año en curso. Ciertamente, esto agilizará el tiempo de recuperación del servicio de agua potable en varias comunidades del Municipio de Morovis.

La Comisión suscribiente somete ante este Alto Cuerpo su Tercer Informe Parcial sobre la Resolución del Senado 140, con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Respetuosamente sometido,



**Carlos J. Torres Torres**  
Presidente  
Comisión de la Montaña

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO  
(12 DE MARZO DE 2009)**

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 140**

2 de febrero de 2009

Presentada por el senador *Torres Torres*

Suscrita por la senadora *Vázquez Nieves*

Referida a Comisión de Asuntos Internos

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de la Montaña del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio general de los programas y propuestas vigentes que se relacionan íntimamente con los municipios localizados en la región de la montaña que incluya el desarrollo urbano y rural, el empleo, la recreación, la transportación y la protección pública, a fin de identificar problemas y determinar prioridades para atender los mismos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Resolución del Senado Núm. 26, aprobada el 12 de enero de 2009, establece la jurisdicción de la Comisión de la Montaña del Senado de Puerto Rico. Dicha Comisión deberá atender los programas existentes y formular propuestas que propendan al desarrollo integral de los municipios localizados en la región de la montaña. Es decir, sus asuntos tendrán jurisdicción sobre los municipios de Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Barranquitas, Cayey, Ciales, Cidra, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, Utuado y Villalba.

Ciertamente los problemas sociales tienen que ser atendidos de manera integral. Sin embargo, debemos tener en cuenta que las necesidades de las distintas regiones de Puerto Rico

son diversas. A pesar de que nuestra Isla no es de gran extensión territorial, la constitución topográfica y la centralización de las agencias de gobierno hacen que los municipios de la montaña tengan necesidades diferentes a las de otros municipios.

Ante las diversas necesidades que se presentan en los pueblos de la montaña, resulta necesario que esta Comisión estudie exhaustivamente las necesidades de vivienda adecuada para sus residentes; los índices de desempleo en esa región; las facilidades de recreación existentes; la transportación efectiva para sus residentes y las medidas existentes para proteger vida y la propiedad.

Resulta necesario y meritorio que el Senado de Puerto Rico se asegure que la región de la montaña de Puerto Rico cuente con los recursos necesarios para atender sus necesidades particulares. Por ende, es necesario que la Comisión de la Montaña identifique las áreas que se pueden mejorar para lograr una mejor calidad de vida de los residentes de dicha región.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1            Sección 1. - Se ordena a la Comisión de la Montaña, a realizar un estudio general de los  
2 programas y propuestas vigentes que se relacionan íntimamente con los municipios localizados en  
3 la región de la montaña que incluya el desarrollo urbano y rural, el empleo, la recreación, la  
4 transportación y la protección pública, a fin de identificar problemas y determinar prioridades para  
5 atender los mismos.

6            Sección 2. - La Comisión deberá establecer la viabilidad y conveniencia de revisar leyes  
7 y reglamentos vigentes que benefician o atienden las necesidades particulares de los municipios  
8 que comprenden la región de la montaña.

9            Sección 3. - La Comisión podrá requerir a las correspondientes agencias gubernamentales  
10 rendir informes sobre estados de situación, progreso, proyecciones y planes futuros para el  
11 desarrollo de la zona central de Puerto Rico, para los fines de esta Resolución.

12            Sección 4. - La Comisión de la Montaña rendirá informes parciales con sus hallazgos,  
13 conclusiones y recomendaciones. El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y

1 recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente  
2 Asamblea Legislativa.

3           Sección 5. - Las disposiciones de esta Resolución solo serán aplicables a aquellos asuntos  
4 que por su carácter de urgencia ameriten atención inmediata y sobre los cuales el Senado de  
5 Puerto Rico no haya aprobado una resolución investigativa, y la misma esté en vigencia.

6           Sección 6. -Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

GOBIERNO DE PUERTO RICO 2011 FEB -4 PM 3: 20

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

**ORIGINAL**

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

4 de febrero de 2011

Segundo Informe Parcial Conjunto sobre la

**R. del S. 598**

**AL SENADO DE PUERTO RICO**

Las **Comisiones de Relaciones Federales e Informática; y Hacienda, del Senado de Puerto Rico**, habiendo considerado todos los fundamentos expuestos, y luego de evaluar, analizar y considerar las diferentes ramificaciones de la propuesta presentada, rinde a este Alto Cuerpo su Primer Informe Parcial Conjunto de la Resolución del Senado 598.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y minuciosa investigación con relación a los fondos federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias gubernamentales y municipales, los fondos federales que están disponibles para variados sectores, pero no son solicitados, aquellos que tienen que ser devueltos al gobierno federal, y demás fondos federales disponibles para la Isla y sus ciudadanos.

**ANÁLISIS DE LA MEDIDA**

Los fondos federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico son una parte muy importante de los presupuestos tanto a nivel estatal como municipal. Para aquellos municipios pequeños, con presupuestos restringidos y pequeños son aun de mayor importancia, con ellos las

MDA

administraciones municipales pueden proveer servicios, en muchas ocasiones vitales, para los residentes de dichos municipios. Como parte del deber ministerial de las Comisiones de Relaciones Federales e Informática; y de Hacienda de investigar la medida en referencia, solicitamos los comentarios de todos los municipios de Puerto Rico y de todas sus dependencias gubernamentales. Por lo abarcador de esta resolución, estaremos refiriéndonos en este informe parcial solo a las dependencias municipales. Al momento de radicar nuestro informe contamos con los comentarios presentados en vista pública, de los municipios de Ponce, Hormigueros, Cabo Rojo, y Yabucoa. Los siguientes municipios nos enviaron sus comentarios en un memorial explicativo vía correo regular y electrónico: Juana Díaz, Cayey, Naranjito, Aguadilla, Guaynabo, Caguas, Camuy, Cataño, Guánica, Guayama, Juncos, Las Piedras, San Lorenzo, Moca, Morovis, Naguabo, Peñuelas, Cidra, Aguas Buenas, Vega Baja, Maricao, Dorado, Toa Alta, Hatillo, Luquillo, Trujillo Alto, San Sebastián, San Germán, Culebra, Orocovis, Carolina, Vieques, Barceloneta, Mayagüez, San Juan y Humacao. Se envió una segunda solicitud de memorial el día 9 de marzo, de la cual se recibieron los memoriales explicativos de los siguientes municipios: Aguada, Adjuntas, Gurabo, Las Marías, Río Grande, Bayamón, Comerío, Vega Alta, Salinas, Patillas, Loíza, Lajas, Jayuya, Corozal. Además se llevo a cabo una Reunión Ejecutiva con la Comisión de Hacienda.

*MAPA*

En su ponencia, el **Municipio Autónomo de Ponce (MAP)**, le informó a las Comisiones, que cuenta con una oficina que se encarga de brindar asesoramiento a las demás dependencias municipales en la búsqueda de fondos externos e identificar fuentes de recursos económicos o programáticos externos, entre estos fondos se encuentra identificar toda oportunidad para la obtención de fondos federales. Nos indica el MAP que esos trabajos han tenido el impacto de allegar sobre \$6.2 millones de dólares al municipio, a la vez que han facilitado administrativamente la entrada de al menos \$1.5 millones que ya estaban programados para varios programas (FEMA, DHS, PSGP, COPS, entre otros) durante los pasados doce meses.

En la area de propuestas, el MAP nos señala que la proyección de Propuestas Federales Competitivas depende de la apertura de oportunidades por parte de las agencias del Gobierno Federal. Estas peticiones de propuestas o RFP, como se conocen por sus siglas en inglés, a veces abren con un minimo de tiempo de aviso. Esta es una de las principales preocupaciones que nos

presenta, ya que la mayoría de las propuestas requieren recopilar una cantidad voluminosa de documentos así como la preparación de presupuestos e identificación de recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos que se pretenden desarrollar mediante las subvenciones.

Uno de los programas federales establecidos en el MAP que opera mediante la asignación de fondos federales lo es el Programa Ryan White, el cual se encuentra adscrito a la Oficina de la Alcaldesa. El propósito de los servicios que se proveen en virtud de la ley, es aumentar el acceso a un cuidado adecuado de los pacientes con HIV y mejorar la calidad de vida de los afectados e infectados por la epidemia. El MAP recibe desde el 1990 fondos Ryan White y está dividido en una área geográfica conocida como “ Transitional Grant Area” (TGA) que consta de seis municipios: Ponce, Peñuelas, Guayanilla, Juana Diaz, Villalba y Yauco.

Los fondos que recibe el MAP se derivan del programa conocido como Parte A de la ley. Del total recibido por el TGA de Ponce, un 75% se destina a servicios médicos primarios y un 25% a servicios de apoyo. A su vez, la ley establece que si un 2% de los fondos no se utilizan para finales del año fiscal, se podrían perder futuras concesiones de fondos. Tanto el año pasado como este año el programa recibió fondos por fórmula y los fondos del “Minority Aids Initiative Program” (MAI). Los fondos fórmula son el grueso de la propuesta, mientras que los MAI son fondos suplementarios que van dirigidos a este sector en particular. Las propuestas se someten por separado y los fondos son otorgados y liberados en distintos periodos del año fiscal. Una vez se reciben ambos fondos se hace una distribución de acuerdo a los ofrecimientos de servicios, por categoría y agencia participante. En el año fiscal 2008-2009 se recibieron \$2,125,511 de fondos Fórmula Parte A, mientras en el 2009-2010 disminuyeron a \$2,062,533. En cuanto a los fondos del MAI, en el 2008-2009 se recibieron \$171,796, mientras que en el 2009-2010 se recibieron \$173,194.

El municipio nos señala que el pasado año fiscal 2008-2009 se devolvió la suma de \$319,365.65. Entre las razones principales para la devolución de fondos se destacan las siguientes:

1. Al momento de realizar la asignación o distribución de fondos esta no se hizo correctamente.

2. Las peticiones adicionales de fondos que hicieran las agencias participantes fuese mayor al patrón de gastos que reflejan cada una de ellas.
3. Las agencias participantes no ofrecen todos los servicios.
4. El desembolso de fondos por parte del "Health Resources and Services Administration" HRSA, pues los mismos a veces se dividen y entran en periodos distintos.
5. No se logra alcanzar la población estimada para el ofrecimiento de servicios.

Como parte de la auditoria externa que realiza el MAP, se señaló la falta de un programa de contabilidad adecuado por lo que el municipio considera la adquisición del Peachtree Professional. Al presente, la manera en que se lleva la contabilidad no está a la vanguardia y no es del todo confiable. De adquirirse el nuevo sistema, este estaría disponible para el comienzo del nuevo año fiscal 2009-2010. Por otro lado el MAP menciona, que la visita que recibieron de parte del personal de HRSA, le informaron que el programa alcanzará el 2% de fondos no obligados lo que garantiza la permanencia del TGA de Ponce y la aprobación de los fondos solicitados. Este logro se obtuvo como resultado de las gestiones hechas por el MAP con las agencias participantes para fomentar la ampliación de los servicios que ofrecen y el aumento en la clientela. Entre las gestiones que realizaron, se solicitó a las agencias participantes un escrito contentivo de las proyecciones de gastos para el cierre del año fiscal, una relación de las nuevas categorías de servicios a prestar, y un ejercicio combinado de relocalización y redistribución de fondos. Con estas diligencias lograron comprometer unos \$500,000 los cuales fueron indispensables para la permanencia del TGA de Ponce. (*Ver anejo 1*)

A su vez están trabajando para aumentar el número de casos activos de VIH/SIDA y que los pacientes tengan adherencia a los tratamientos y servicios que se brindan gracias a los fondos del programa. De alcanzar los 2,000 casos activos, Ponce se convertiría en un Área Metropolitana Elegible (EMA, por sus siglas en inglés), garantizándoles una cantidad superior en fondos por formula que pudiera alcanzar de \$7.2 a \$8 millones. (*Ver anejos 2 al 4*)

Por su parte el **Municipio de Hormigueros (MH)** nos informa que maneja un presupuesto de \$9,484,403.14. Estos fondos provienen del Fondo General, de Fondos Estatales y de Fondos Federales. Los fondos federales que recibe el MH provienen de diferentes propuestas que en su

caso se someten en su mayoría a través del estado. Para el Año 2008-2009 estos sometieron las propuestas incluidas en el (*Anejo 5*). El MH menciona que nunca han tenido que devolver ninguna cantidad de los fondos que le han sido aprobados.

El **Municipio de Cabo Rojo (MCR)** presentó una tabla con las cantidades aprobadas y fondos recibidos para el pasado año fiscal. Según confirmó la Oficina de Programas Federales en los últimos años han utilizado todos los programas que le han sido aprobados al Municipio. La rápida acción y la preparación de sus integrantes han evitado que se recapturen fondos al Municipio. Es necesario destacar que en muchos casos la oficina ha solicitado enmendar los programas para cumplir con los requisitos de la agencia y evitar pérdida de fondos. (*Ver anejo 6*)

Por su parte el **Municipio de Yabucoa (MY)**, durante la vista pública realizada por la Comisión de Relaciones Federales e Informática y Hacienda, remitió un informe detallado de todos los programas recibidos para el año 2009. Este informe incluye una sección en la que se describe las propuestas para fondos competitivos, las agencias administradoras, las cantidades solicitadas que están esperando por ser aprobadas y las cantidades finalmente aprobadas. En otra parte del informe, se incluye las propuestas de fondos ya asignados, bajo el programa de “Plan de Estimulo Criollo” y bajo “Fondos ARRA”. También se incluye las asignaciones básicas de los fondos CDBG (Community Development Grants). Entre las propuestas sometidas, hay asignaciones destinadas a la rehabilitación de estructuras físicas y mejoras a la transportación. Existen partidas asignadas a la seguridad pública y a la construcción de viviendas de interés social. (*Ver anejo 7 y 8*)

MPA



El **Municipio de Juana Díaz**, durante el pasado año fiscal (2009-2010) recibió varias asignaciones de fondos federales, destinados para mejoras permanentes y obras de interés social. Entre los programas otorgados al municipio existe un bloque de asignación federal sobre desarrollo comunitario que se subdividió en diferentes partidas. En el informe brindado a las Comisiones por parte del Municipio no se expuso que cantidad de estos fondos, si alguno, no fue utilizado en su totalidad, fueron reasignados o devueltos. Tampoco se brindó un informe comparativo sobre los años fiscales previos, para poder realizar un estudio en torno a como ha variado o cambiado las partidas y asignaciones de fondos federales a través de los años y si estas

han incrementado o disminuido de acuerdo a las gestiones del Municipio a la hora exigir y competir por programas federales. (*Ver anejo 9*)

Por su parte el **Municipio de Cayey**, a través de la Oficina de Finanzas, sometió ante la Comisión, un listado de todo el presupuesto aprobado para el pasado año fiscal 2009 – 2010 y las partidas asignadas para las diferentes áreas. Gran parte de las partidas asignadas para este Municipio, fueron dirigidas para atender necesidades de vivienda pública. Este pueblo no suministró información alguna, que le permitiese a las comisiones preparar un análisis comparativo sobre los fondos o propuestas sometidas y aprobados de años previos al pasado año fiscal, con el fin de determinar cuando ha sido la variación. (*Ver anejo 10*)

MPA El **Municipio de Naranjito (MN)** le suministró a las Comisiones los fondos vigentes para el año fiscal 2008 – 2009. Estos fondos fueron asignados a diferentes agencias y/o corporaciones públicas, para utilizarlos en distintos programas que estas ofrecen dentro del Municipio de Naranjito. Entre los fondos asignados al Municipio existen partidas dirigidas a subvenciones sobre viviendas de interés social. También parte de estos fondos fueron repartidos por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, como asignación básica y fondos competitivos. Se pudo observar que el Municipio de Naranjito, por lo menos para el año fiscal 2008-2009, participó de un “State Block Grant Program” de fondos competitivos, administrados por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) (*Ver anejo 11*)

Por otra parte, el **Municipio de Aguadilla (MA)**, ofreció una tabla que contiene los programas federales y las cantidades asignadas para el pasado año fiscal 2009-2010. No ofreció, un desglose de las asignaciones asignadas al Municipio y gastadas por este, previo a ese año fiscal. Se dificulta entonces poder realizar una comparación objetiva que nos permita dilucidar como ha variado la asignación y redistribución, a través de los años, de las partidas y asignaciones federales que le corresponden al Municipio de Aguadilla. (*Ver anejo 12*)

El **Municipio Autónomo de Guaynabo (MG)**, hizo entrega de un informe detallado de todos los programas federales que administra el Municipio para el año fiscal 2009-2010, estos programas contienen fondos destinados en su gran mayoría y específicamente al desarrollo de

vivienda pública y el programa de cuidado de niños adscrito a la Administración de Familias y Niños, mejor conocido como ADFAN. (*Ver anejo 13*)

El **Municipio de Caguas (MC)**, a través de su **Oficina de Recursos Externos** le suministró a la Comisión un listado extenso de tablas que muestran, las propuestas sometidas por el Municipio. Estas propuestas, según analizadas por la Comisión, se extiende hasta el año 2007 y el pasado año 2009. MC, nos indica cuales son los nombres de las propuestas sometidas, las Agencias encargadas de distribuir los fondos aprobados mediante propuesta y hacia que dependencia, entidad o función específica serán o han sido destinados. El Municipio en su informe, expone la fecha de cuando han sido sometidas las propuestas, cuando han sido aprobadas, el estatus de estas o cuando están supuestas a ser aprobadas. Dentro del renglón de estatus también se puede ver que se lleva un registro claro y preciso, de aquellas propuestas sometidas por el Municipio que no fueron aprobadas y cuales están pendientes, para someterlas a un estricto monitoreo. Podemos interpretar de todo esto, que el Municipio de Caguas lleva a cabo un proceso de competencia por fondos federales distinguible. (*Ver anejos 14 al 23*)

MDA

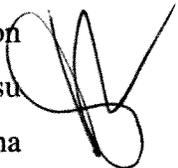
Existe una variedad de personal administrativo del MC, que somete continuamente propuestas y las monitorean. El Municipio de Caguas cuenta con muchos mas recursos de los que cuentan otras municipalidades, esto los capacita para poder reclutar una mayor plantilla de empleados que dediquen sus esfuerzos exclusivamente, a la búsqueda constante de programas federales. Mientras que otros municipios, con menor capital y menos empleados, se ven ante la necesidad de competir contra estos municipios grandes que acaparan gran parte de los programas ofrecidos por el Gobierno Federal o no cuentan con los recursos necesarios para aspirar a una mayor obtención de beneficios.

El **Municipio de Camuy (MC)** a través de su Oficina de Programas Federales, remitió un informe que se extiende desde asignaciones emitidas para el año 2007 hasta el recién pasado año fiscal 2009 – 2010. Con la información suministrada podemos hacer una comparación entre las asignaciones asignadas. Por ejemplo, el MC recibió una asignación mayor para el Proyecto de Sección 8, en el año 2008 a la que recibió en el año 2007. Estas asignaciones también incrementaron en el año 2009. Sin embargo si comparamos el aumento que hubo del 2007 al 2008 con el aumento de 2008 a 2009, este último aumento fue uno menor. También, podemos

hacer alusión a las asignaciones hechas para el Residencial Manuel Román Adames, en este proyecto hubo un aumento de fondos del año fiscal 2007 -2008 al año fiscal 2008-2009. Hubo también un incremento notable en los fondos asignados para el Programa de Donativo económico para la Rehabilitación de Vivienda ocupada por dueños de ingresos bajos y moderado, del año 2008 al 2009. No obstante, en nuestra investigación también notamos que hubo una disminución de fondos asignados para el Programa de Asistencia a Personas Envejecientes e Incapacitados, del año fiscal 2007-2008 al 2008-2009. (*Ver Anejos 24 al 32*).

MAA

La Oficina de Programas Federales del **Municipio de Cataño (MC)**, también entregó información referente a los fondos federales asignados al Municipio y las propuestas sometidas por el mismo. No obstante, esta información se limita al año 2009, lo que imposibilita la comparación de fondos recibidos por el Municipio a través de los años fiscales previos. En la tabla suministrada, pudimos encontrar varias propuestas presentadas por el Municipio que se encontraban en espera de algún trámite pertinente para su utilización y propuestas ya aprobadas que estaban corriendo. Se hace notar el hecho de que algunas de estas propuestas fueron sometidas y aprobadas desde el año 2008, sin embargo aún no han sido asignadas para su utilización. Entre las asignaciones aprobadas al Municipio pudimos destacar que existe una propuesta para un acervo de potenciales lugares con contaminación de Petróleo o sus derivados en todo el Municipio de Cataño, que data del 2007 y asciende a unos \$200,000. (*Ver anejo 33*)



El **Municipio de Guánica (MG)**, le remitió a la Comisión un listado de los programas federales que han sido aprobados o se encuentran en un proceso de evaluación para su respectiva asignación. De la información suministrada por el Municipio, podemos hacer una breve comparación con respecto a la partida asignada del “Department of Housing and Urban Development (HUD)” para el año 2008 y 2009. En ambas partidas, ya aprobadas respectivamente, se asignaron la misma cantidad de fondos. (*Ver anejo 34*)

El **Municipio de Guayama (MG)**, presentó una comparación en torno a las asignaciones de los años 2006, 2007 y 2008 de los “Community Development Block Grant” (CDBG). La suma total de las asignaciones, que incluyen Infraestructura, Servicio Público y Administración de estos años, fueron en aumento respectivamente, y aunque en el año 2008 hubo una pequeña reducción,

la porción total asignada era aún mayor a la aprobada para el año 2006. (*Ver anejo 33*). Otra comparación que pudieron hacer las Comisiones, es en torno a los fondos asignados para los proyectos de Sección 8. Aquí, la totalidad de los fondos asignados desde el año 2006 al 2008, tiene un aumento considerable. Se pudo notar que en ambos programas o proyectos, en el 2008 hubo una reducción en ambos casos, que es menor a la partida asignada en el año previo 2007 pero no menor a la asignada en el 2006. (*Ver anejo: 35 y 36*)

*MPA* El informe enviado por el **Municipio de Juncos (MJ)**, permitió a las Comisiones realizar una comparación de los fondos CDBG otorgados desde el año 2003 al año 2009. Cuando se hizo una observación a las cantidades asignadas, estas permanecieron igual. Cuando vamos a las asignaciones obtenidas por el municipio mediante fondos competitivos, pudimos notar que las cantidades recibidas fueron variantes. Del año 2003 al 2004 estas asignaciones aumentaron, desde el 2004 al año 2005 la asignación otorgada a la alcaldía bajó considerablemente. Desde el año 2005 al año 2008, las porciones recibidas por el Municipio a razón de fondos competitivos, se mantuvieron proporcionalmente iguales, sin grandes variaciones. Al llegar al año 2009, los fondos competitivos ganados por el Municipio, tuvieron una reducción de mas del doble a los fondos que se habían obtenido en el 2008 y mas del triple si los comparamos con los fondos competitivos que recibió MJ, en el 2003. Sin embargo en los fondos competitivos para “DR – Disaster Recovery”, tuvieron una partida mucho mayor. (*Ver anejo 37*) 

El **Municipio de Las Piedras (MP)**, le suministró a las Comisiones una tabla que contiene todos los fondos asignados a este, la cantidad y la agencia encargada en distribuirlos. La información que aparece en esta, no permitió realizar una comparación efectiva, de los fondos recibidos por la alcaldía en el transcurso de los años. Los fondos asignados al municipio muestran partidas aprobadas solo para los años 2008 y 2009. (*Ver anejo 38*)

El **Municipio de San Lorenzo (MSL)**, suministró un breve listado de todos los programas federales que recibió durante el pasado año fiscal 2009 – 2010. Estos fondos son:

1. Community Development Block Grant (CDBG-HUD)
2. Housing Choice Voucher (Section 8-HUD)
3. Child Care & Development Block Grant (CCDBG-ACF)
4. Energy Efficiency and Conservation Block Grant (EECBG-DOE)

5. Federal Transit Administration (FTA-DOT)
6. Housing Preservation Grant (HPG-DARD)
7. E-RATE (Schools & Libraries Division-USAC)
8. Edward Byrne Justice Assistance Grant (EBJAG-DOJ)
9. Homelessness Prevention & Rapid Rehousing Program (HPRP-HUD)

El **Municipio de Moca (MC)**, le remitió a la Comisión de Relaciones Federales e Informática un breve informe que contiene los fondos recibidos por el Municipio. Entre los programas recibidos por el Municipio, existen fondos del 2007 y 2008 y del pasado año fiscal 2009 – 2010. (*Ver anejo 39*)

*MDA* El **Municipio de Morovis (MM)**, le hizo llegar a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una tabla que contiene todos los fondos federales recibidos para los años fiscales 2007 - 2008 al 2009 – 2010. Esta tabla desglosa de donde provienen los fondos, la agencia que los otorga y administra y cuanto es la cantidad aprobada. La tabla se concentra en tres agencias, que son la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) y el Departamento de la Vivienda. Las asignaciones otorgadas por estas agencias se mantuvieron proporcionalmente similares del 2007 al 2010, no habiendo mucha variación. (*Ver anejo 40*) 

El **Municipio de Naguabo (MN)** le suministró a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un listado de programas federales recibidos por este. Los programas mencionados por el Municipio son: **Sección 8**, entre ellos “**Voucher y Family Self-Sufficiency**” para familias que necesiten un hogar seguro. Fondos provenientes de HUD (Housing and Urban Development). Programas “**Shelter Plus Care**” o vivienda para ambulantes, fondos provenientes de HUD. Programas “**HOPWA**” para las personas infectadas por el virus HIV/SIDA. Fondos provenientes del Municipio de San Juan. Programas de “**Homeownership**” (Hogar Propio) para el pronto pago y gastos de cierre para la compra de una vivienda, los cuales representan unas oportunidades de viviendas para personas con escasos recursos económicos y otras condiciones, fondos provenientes de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM). El MN informó que se administra bajo esta Oficina (OCAM) diferentes fondos federales. Entre ellos: CDBG (Community Development Block Grant) utilizados para repavimentación, cunetas,

canalizaciones, edificaciones, adquisición de terrenos y/o estructuras, canchas, contratación de servicios de Amas de Llaves, entre otros.

El **Municipio de Peñuelas (MP)** entregó una tabla que contiene los fondos asignados para el pasado año fiscal 2009 – 2010. De este informe se desprende la procedencia de los fondos, la partida asignada, para que fecha fueron destinados y en que estatus se encuentran estos fondos asignados. Se concentran estos programas, en fondos destinados para desastres y en bienestar y cuidado de niños. (*Ver anejo 41*)

En su memorial explicativo el **Municipio de Comerío (MC)**, le remitió las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una tabla que contiene las asignaciones recibidas por este durante el año 2009. De esta tabla se desprende, las agencias que asignaron el programa, la cantidad solicitada por el MC y las cantidades aprobadas. Las comisiones le solicitaron al Municipio de Comerío que le remitiera a estas un nuevo informe que incluya los fondos recibidos por este durante los años fiscales previos al 2009 y que se incluya las partidas asignadas, utilizadas y el balance, de existir, que resultado de cada programa para poder realizar una comparación entre las variaciones de los fondos asignados por año respectivamente. (*Ver anejo 42*)

Por su parte el **Municipio de Cidra (MC)**, le remitió un informe a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda en donde expuso, mediante una tabla, los fondos y las cantidades otorgadas, los fondos competitivos asignados y las cantidades y las cantidades de fondos ARRA recibidos. La tabla incluye los programas otorgados y las agencias administradoras. Los fondos otorgados se extienden desde el año 2003 y hasta el año 2009. (*Ver anejo 43*)

El informe enviado por el **Municipio de Vega Alta (VA)**, cuenta con una tabla que incluye diversos proyectos asignados a la alcaldía. Entre estos proyectos hay fondos competitivos que datan del año 2003 y se extienden hasta el año 2007. Del año 2003 al año 2006, los fondos competitivos fueron asignados para la continuación de una misma obra, posteriormente, en el año 2006 y 2007, los fondos competitivos fueron asignados para la repavimentación de varios sectores, aumentando la partida asignada, considerablemente de un año a otro. (*Ver anejo 44*)

Por su parte el **Municipio de Aguas Buenas (MAB)**, le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un informe que contiene todos los programas asignados al ayuntamiento, durante el año 2008. En este informe se muestra las partidas aprobadas, gastadas y el balance de los fondos no utilizados. Al final de la tabla se presentan unos totales finales, de todos los fondos no utilizados por el Municipio para el año 2008. (*Ver anejo 45*)

El informe enviado por el **Municipio de Vega Baja (MVB)**, expone una breve representación de los programas federales recibidos para el año 2009. Esta tabla suministrada por el MVB, nada expone sobre los fondos gastados o utilizados y el posible sobrante, de haberse dado este. Las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda, le solicitó al MC que le remita un informe adicional en el que se exponga fechas previas al 2009, que permitan demostrar la variación de fondos recibidos y que cantidad de estos fondos fueron utilizados y cuanto de estos, fueron devueltos o si fueron utilizados en su totalidad. (*Ver anejo 46*)

*MPA* El **Municipio de Maricao (MM)**, expresó en su memorial que ha recibido en promedio anual de fondos CDBG del estado \$775, 479.18 en los últimos (4) años. Por concepto del programa de Sección 8, se ha recibido unos \$137, 652. 00 de octubre 2008 a octubre 2009. Bajo este informe, se puede determinar parcialmente que los fondos CDBG, por los últimos cuatro años, se han mantenido constante

Las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda recibieron por parte del **Municipio de Dorado (MD)** un informe detallado de todos los fondos recibidos para el año fiscal 2009-2010. Este informe incluye, el título del programa, el propósito para el cual esta supuesto a ser destinado dicho programa, las cantidades asignadas para cada programa respectivamente, los tipos de fondos aprobados (competitivos, asignaciones básicas, entre otros) y un renglón que se utiliza para los comentarios para describir en que estatus están los fondos, para cuando fueron sometidas las propuestas y cuando estas, de haber ocurrido ya, fueron aprobados. Las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda le solicitó al MD, que remitirá un informe adicional que incluya las partidas asignadas para años previos, para poder compararlos con los fondos ya incluidos en el informe que remitido. (*Ver anejo 47 y 48*)

El **Municipio de Toa Alta (MTA)**, le hizo llegar un memorial explicativo a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda, en el que no se especificó en detalle los años en los que se recibieron los fondos y programas presentados. El informe muestra varias asignaciones y propuestas que el MTA obtiene. Entre las asignaciones presentadas a las Comisiones, mediante este informe, están: Seguridad en el Tránsito 70,792.00, Child Care 248,076.00, Centro de Envejecientes 133,306.37, CDBG 1,529,720.00, Sección 8 1,014,720.00, HPRP-ARRA 635,194.00, CDB-R-ARRA 415,365.00, FTA 224,100.00, EECBG-ARRA 709,000.00.

En su ponencia, el **Municipio de Hatillo (MH)** le informó a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda los fondos recibidos para el año fiscal 2009 – 2010. En este informe no se incluyeron las cantidades asignadas en estas partidas y tampoco fueron incluidas asignaciones de años fiscales previos al 2009-2010. (*Ver anejo 49*)

*MPA*  
El informe enviado por el **Municipio de Luquillo (ML)**, refleja una tabla que contiene programas federales extensivos desde el año 2004 hasta el 2009. Este informe incluye las agencias administradoras de las partidas asignadas y el nombre de los programas. Esta tabla muestra la variación de fondos al transcurso de los años. Al momento de rendirse este informe, varios de los programas asignados para el 2009, aún se encontraban en proceso. Al final de la tabla el ML expone la totalidad de los fondos aprobados durante los (4) cuatro años (2006 – 2009). (*Ver anejo 50*)

La Oficina de Programas Federales del **Municipio de Trujillo Alto (MTA)** le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una ponencia que incluye una breve descripción de los programas federales asignados a la alcaldía y las cantidades de cada programa respectivamente. El MTA no especificó en su informe, de que años específicamente data cada partida asignada. Entre los programas mencionados por el MTA en su ponencia, están programas de desarrollo comunal, programas de vivienda y propuestas sometidas por el ayuntamiento. (*Ver anejo 51*)

El **Municipio de San Sebastián (MSS)** le entregó a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda un breve informe que incluye los programas aprobados para el año

2009. El mismo incluye los nombres de los programas que el MSS recibió durante ese año, el código del programa para identificarlos y las cantidades que incluyen cada programa. En este informe no se incluyó los programas que recibió el Municipio de San Sebastián previo al 2009 ni tampoco otros datos necesarios para que las comisiones pudiesen llevar a cabo una profunda y abarcadora investigación y comparación en las variaciones de los fondos obtenidos por la alcaldía a través del transcurso de los años fiscales transcurridos. (*Ver anejo 52*)

El informe enviado por el **Municipio de San Germán (MSG)** a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda contiene ciertas partidas y programas asignados a la alcaldía. Entre los fondos aprobados están fondos para mejoras a viviendas públicas y construcción de viviendas de interés social, partidas asignadas por FEMA, fondos ARRA para la eficiencia energética y fondos CDBG (Community Development Grants). En el informe no se especifican las fechas de cuando fueron asignados estos fondos. (*Ver anejo 53*)

*MPA*  
El **Municipio de Culebra (MC)**, remitió un memorial explicativo que contiene una tabla donde se exponen programas federales que se extienden desde el año 2006 hasta el 2009. La tabla contiene el tipo de fondos asignados, las agencias administradoras, las cantidades asignadas, la cantidad gastada y el balance obtenido. Del informe se desprende el hecho de que los fondos CDBG (Community Development Grants), del 2006 al 2009, fueron disminuyendo y las cantidades gastadas también fueron disminuyendo, lo que posiblemente provocó el que las asignaciones otorgadas al MC fueran decreciendo. (*Ver anejo 54*)

Por su parte el **Municipio de Orocovis (MO)**, le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una tabla que contiene las partidas federales asignadas a este para el año 2009. Del informe se desprenden las agencias administradoras de los fondos, las propuestas sometidas por el MO, las cantidades asignadas para cada propuesta respectivamente y el status de cada propuesta (aprobadas o pendientes de aprobación). (*Ver anejos 55 y 56*)

En su memorial explicativo, el **Municipio de Carolina (MC)** introdujo una tabla que contiene las cantidades asignadas mediante fondos federales. La tabla desglosa las agencias federales administradora de los fondos asignados y los tipos de fondos asignados. Del informe no se

desprenden las fechas en las que fueron asignados los fondos y si los fondos fueron utilizados en su totalidad o fueron redistribuidos. (*Ver anejo 57*)

El **Municipio de Vieques (MV)** le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un informe que contiene dos tablas, que muestran proyectos federales que van desde el año 2001 al año 2006. Estas tablas contienen el nombre del proyecto, a que agencia fue sometida la propuesta, que cantidad fue asignada, que cantidad fue utilizada y el balance de las cantidades que sobraron o fueron reasignadas. Si comparamos las cantidades utilizadas del año 2001 con relación a las cantidades utilizadas en el 2005 y 2006, los balances en el 2001 fueron menores. (*Ver anejo 58 y 59*)

El informe enviado por el **Municipio de Barceloneta (MB)**, contiene un desglose de los programas recibidos por la alcaldía durante el año 2009. En este memorial entregado por el MB, no contiene las asignaciones federales recibidas por este en años previos al 2009, por cuanto las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda no pudieron realizar una comparación sobre las partidas, los fondos gastados y el balance obtenido por la alcaldía con respecto a los fondos federales. (*Ver anejo 60*)

El **Municipio de Mayagüez (MM)**, le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un informe que contiene los programas federales recibidos para el año fiscal 2008-2009 y el año fiscal 2009-2010. El informe no especifica las cantidades gastadas o utilizadas por el municipio ni presenta cantidades previas al año 2008. (*Ver anejos 61 y 62*)

El informe enviado por el **Municipio de San Juan (SJ)**, muestra una amplia distribución de los fondos recibidos por la alcaldía. Este informe incluye fondos recibidos desde el año 2000 hasta el año 2010. Al analizar las partidas asignadas, en general, se ve una proporcionalidad en las aportaciones federales año tras año. No hay variaciones significativas en las partidas asignadas. El informe muestra los programas recibidos bajo cada departamento. (*Ver anejos 63 al 65*)

El **Municipio de Gurabo (MG)** le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un informe que contiene los programas federales recibidos para los años 2008, 2009 y 2010. En la tabla que se desprende del informe, se incluyen programas federales

para distintas áreas que requieren atención y muestran aquellos fondos aprobados y aquellos fondos no aprobados, para el municipio. El informe no muestra los años previos a los ya mencionados, ni aquellas partidas asignadas utilizadas, sobrantes o reasignadas. (*Ver anejo 66*)

El **Municipio de Bayamón (MB)** rindió un informe que contiene todos los programas federales que recibió este, durante el año fiscal 2009-2010. El memorial explicativo remitido por el MB, incluye un desglose de los organismos municipales encargados de la distribución de los fondos asignados, las cantidades aprobadas para el municipio, el origen de los fondos y el propósito para lo que fueron solicitados los fondos. No obstante el memorial entregado por el Municipio de Bayamón no se extiende a años anteriores al 2009. (*Ver anejo 67 y 68*)

El informe rendido por el **Municipio de Aguada (MA)** muestra una tabla que incluye todos los programas federales asignados a este, junto a las cantidades desembolsadas para cada uno de estos programas respectivamente. La tabla solo incluye programas federales recibidos por el MA durante el año fiscal 2009-2010. (*Ver anejo 69*)

MPA  
Por su parte el **Municipio de Salinas (MS)** le hizo llegar a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una tabla que contiene las partidas federales asignadas a este. Hay fondos asignados del 2005 y se extienden hasta el 2009. (*Ver anejo 70*)

Por su parte el **Municipio de Río Grande (MRG)** le suministró a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda, una tabla que contiene las asignaciones recibidas por este, durante el pasado año fiscal 2009 – 2010. En la misma se incluye, el Tipo de Programa, la cantidad asignada, la agencia administradora y los servicios que suponen atender. Entre los servicios a los que fueron destinados los fondos, están el desarrollo de casas, seguridad e infraestructura. (*Ver anejo 71*)

El **Municipio de Patillas (MP)** le entregó a la Comisión de Relaciones Federales e Informática y Hacienda una tabla que contiene todas las aportaciones federales recibidas por este, a partir del año 2006 hasta el año 2009. En esta tabla, el MP incluyó las agencias que administran los fondos, los títulos de los programas, la aportación federal aprobada y recibida, la fecha de la aprobación de estas aportaciones y las aportaciones gastadas. Al analizar esta información

suministrada por el MP la Comisión pudo observar que las cantidades gastadas por este, durante el 2006 al 2009, fueron proporcionales a los fondos recibidos. Esta tabla demuestra que en casi la totalidad de las asignaciones destinadas al MP fueron utilizadas en su totalidad, sin recurrir en la necesidad de reasignar estos fondos o devolver los mismos por su no utilización. (*Ver anejo 72*)

El **Municipio de Las Marías (MLM)**, le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda una tabla que contiene los fondos recibidos por este durante el año fiscal 2005-2006 al año fiscal 2009-2010 y las agencias administradoras de estos programas. Los “Community Development Block Grant” (CDBG), según la tabla suministrada por el Municipio, se mantuvieron relativamente igual desde el 2005 al 2010. Al comparar los fondos recibidos para Sección 8, estos también se mantuvieron proporcionalmente igual. (*Ver anejo73*)

*MPA* El **Municipio de Adjuntas (MA)**, le suministró a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda una tabla que contiene los programas federales recibidos por el Municipio para el año fiscal 2009-2010 y las partidas asignadas. (*Ver anejo 74*) 

El **Municipio de Loíza (ML)** le entregó a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda una tabla que contiene los fondos recibidos para el año fiscal 2009-2010, las cantidades recibidas y el propósito para lo que fueron destinados estos fondos. (*Ver anejo75*)

El **Municipio de Lajas (ML)** le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda una serie de tablas que contienen todos los proyectos CDBG “Community Development Block Grant”, que ha sido asignado a este, desde el año 2005 al 2008. En el año 2005, al ML le asignaron una mayor cantidad de fondos CDBG, entre estos fondos competitivos, a los fondos recibidos en el año 2006. No obstante pudimos notar, que el balance de los fondos no gastados entre estos años, es casi similar. (*Ver anejos 76 y 77*). Al observar la tabla de los fondos CDBG recibidos para el 2007 hacemos alusión al hecho de que la partida recibida para este año fue casi similar a la recibida en el 2005 y sin embargo el balance de los fondos no utilizados fue mucho mayor a la de este ultimo, casi triplicando la cantidad. Según la tabla suministrada por el municipio estos fondos del 2007 al igual que los del 2005, fueron destinados para rehabilitación de viviendas, repavimentación y mejoras a la cancha. Todos estos fondos no

utilizados, según el municipio, serán reprogramados. Un programa adicional que aparece en los fondos CDBG del 2007, que no aparece en los fondos asignados para el 2005, fue el programa para asistencia de personas envejecientes, del cual sobró una partida de aproximadamente 15,000 dólares. Al acudir a la tabla del 2008, notamos que los fondos a razón del balance final que no fueron utilizados, es mucho mayor a la cantidad de todos los años anteriores. Es importante recalcar que todos los años fue aumentando este balance y cada vez, fue mayor la cantidad de fondos no utilizados por el municipio y que tuvieron que ser reprogramados. Cabe señalar, que estos fondos eran para proyectos similares a los proyectos de los años anteriores. (*Ver anejo 78*)

*MPA*

El **Municipio de Jayuya (MJ)** le entregó a las Comisiones una abarcadora información en torno a los fondos federales recibidos, desde el año 2004. Comenzamos por hacer el análisis, en torno a los fondos "Community Development Block Grant" CDBG aprobados para el Municipio en cuestión. Dentro de la descripción de estos fondos se encuentran los Servicios Auxiliares del Hogar, el Repago garantizado sección 8, la administración y la rehabilitación de viviendas, entre otros. Al comparar estos proyectos y sus respectivas asignaciones del 2004 frente a las asignaciones del 2005, estas aumentaron entre 15,000 a 25,000 dólares y otras permanecieron igual. En el año 2006, estos fondos de CDBG, también recibieron un aumento en el área de Servicios Auxiliares del hogar y en los Caminos Vecinales. Al pasar al año 2007, pudimos observar que el aumento prosiguió al igual que en el año 2008, a pesar de que hubo una disminución significativa en los fondos dirigidos a proyectos de Administración y los fondos, dentro del CDBG, dirigidos a la rehabilitación de vivienda que no se otorgaban desde el 2005 como parte de los fondos de CDBG. En el año 2009, la Comisión pudo notar que los fondos dirigidos a administración dentro de los CDBG, volvieron a sufrir un descenso, pero que el Repago de Préstamo Garantizado de Sección 108 sufrieron un aumento. Aunque es importante ver respectivamente los proyectos que componen cada uno de los fondos de CDBG para comprarlos con los años posteriores, el aumento en conjunto de los fondos CDBG incrementaron desde el 2004 al 2008, en un 20%. (*Ver anejo 79*)



El **Municipio de Humacao** (*Ver anejos 80 al 82*), le remitió a las Comisiones de Relaciones Federales e Informática y Hacienda un abarcador informe que contiene programas que fueron recibidos desde el 1995 hasta el 2009. La tabla que incluye el informe, establece los proyectos a

los que serían dirigidos los fondos, el nombre del proyecto, el tipo de programa federal que aprobado, las cantidades financiadas, las cantidades utilizadas por el Municipio y el balance final de los fondos no utilizados. Los balances de cada año muestran que el Municipio utilizó gran parte o la totalidad de los fondos asignados, aunque en ocasiones las cantidades fueron altas. Sin embargo, nunca hubo una disminución considerable en la asignación de fondos para años subsiguientes. Las partidas asignadas, año tras año, se mantuvieron considerablemente proporcional, sin darse cambios sustanciales.

MPA

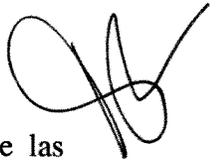
El **Municipio de Corozal (MC)**, le proveyó a las Comisiones una tabla que contiene los fondos recibidos desde el año 2005 al año 2009. En esta tabla el Municipio de Corozal estableció cuales han sido los presupuesto de cada año (2005 – 2009). En los renglones de “Community Development Block Grant” (CDBG), pudimos observar que hay un aumento cuantificable en torno al sobrante de los fondos recibidos y que no fueron gastados por el Municipio. Del 2005 al 2006, el sobrante de los fondos no utilizados aumento en mas de 10,000 dólares, del 2006 al 2007 el aumento en el sobrante fue de aproximadamente 34,000 dólares y del 2007 al 2008, se reflejo un aumento en el sobrante del presupuesto no gastado de alrededor de 145,000 dólares. En el renglón de los “Voucher” de igual forma, se puede observar, que los fondos no gastados y el sobrante de estos, tuvo un aumento significativo del año fiscal 2005-2006 al año fiscal 2007-2008. (*Ver anejo 83*)



### HALLAZGOS y RECOMENDACIONES

Como hemos visto, son múltiples los factores que han afectado la asignación de fondos federales para los diferentes municipios. Algunos de estos recaen sobre la gestión administrativa, no todas las dependencias municipales cuentan con los recursos para tener un personal adiestrado y suficiente que pueda tomar el tiempo de buscar dichas propuestas y cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades federales. En ocasiones, los fondos son asignados pero el municipio no cuenta con la capacidad ni la infraestructura para poder utilizar los fondos adecuadamente u ofrecer los servicios. También ha ocurrido, que el poco respaldo de la ciudadanía a los programas, esto por falta de información o desconocimiento, provoca que se pierdan fondos que ya fueron desembolsados. Descubrimos que muchos de estos fondos, en

ocasiones, no son maximizados por los municipios al no contar con los mecanismos suficientes para invertirlos dentro de sus territorios, lo que provoca que año tras año los sobrantes de estos tengan que ser devueltos y que cada vez sea menor la cantidad aprobada por el gobierno federal, para dichos programas. Es necesario también, que estos Municipios cuenten con personal adiestrado y que domine el proceso de solicitar y desarrollar propuestas federales. A raíz de esta investigación pudimos notar que muchos de estas dependencias tenían empleados o directores de oficinas que desconocían de los procesos a seguir para la participación activa de los municipios para los que trabajaban, dentro del desarrollo de propuestas competitivas. Hubo directores de oficinas de Asuntos Federales de municipios, que a preguntas de la Presidenta de la Comisión de Relaciones Federales e Informática, no sabían a que se refería la Senadora cuando hablaba de propuestas competitivas.



Algunas de las preocupaciones que nos presentaron los municipios que depusieron ante las Comisiones era que, fuera de lo que estos ya reciben anualmente, eran aquellos Municipios que poseían el control sobre fondos federales asignados a las zonas a las que estos pertenecían, no los distribuían justamente entre todos los municipios anexos que también forman parte de dichas zonas y a los cuales también les corresponde parte de estos fondos. A la misma vez, muchos de estos municipios pequeños que pudiesen ser clasificados como zonas rurales dentro de las cualificaciones para solicitar fondos federales en dicha área, perdían dicha clasificación por estar cerca de áreas consideradas por el Gobierno Federal como Metropolitana, este es el caso del Municipio de Yabucoa que esta clasificado dentro de la Zona Metropolitana de San Juan, lo que significa que tiene que competir con Municipios más grandes y con mayor población como Guaynabo y Carolina para competir por dichos fondos federales.

MDA

Nuestras Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda entienden que aunque es cierta las alegaciones de estos Municipios en torno al trato desigual en comparación con los más grandes de la zona, también es cierto que es en los Municipios que tienen desventaja proporcional en la asignación de fondos, encontramos que el personal asignado al área de fondos federales desconoce, en ocasiones absolutamente, los procesos para garantizar la equidad de asignaciones y mucho menos como allegar fondos adicionales disponibles, que no son asignados automáticamente por formula, como el caso de los fondos CDBG.

## Conclusión

Los fondos federales que reciben las diferentes dependencias gubernamentales y municipales son de gran ayuda para el desarrollo de Puerto Rico. En la medida que los diferentes municipios se hagan más eficientes en la solicitud de propuestas de fondos federales, tendrán en sus manos la oportunidad de contribuir al desarrollo económico, social, cultural, deportivo, entre otros, de sus ciudades y pueblos, ofreciéndole a la ciudadanía servicios y la infraestructura necesaria para una mejor calidad de vida.

Es de vital importancia que esta Asamblea vele por el mejor interés de los ciudadanos americanos en Puerto Rico, que por la falta de eficiencia se ven afectados al no poder beneficiarse de las ayudas y alternativas que están supuestos a recibir. No podemos permitir que la falta de supervisión adecuada y la ausencia de administraciones municipales que posean el personal necesario y debidamente adiestrado, límite una buena calidad de vida a las familias puertorriqueñas que poseen el derecho de obtener los beneficios que nos da los Estados Unidos. Es sumamente necesario que intervengamos de manera inmediata en una amplia colaboración, en la que le ofrezcamos a todos los Municipios de Puerto Rico todas las alternativas y recursos necesarios para poder solicitar adecuadamente los fondos que le corresponden y poder, de igual forma, continuar manteniendo un uso eficiente y maximizado de estos fondos que provoquen una respuesta positiva ante el Gobierno Federal a la hora de desembolsar continuamente más fondos para estos. Pero no tan solo es imperativo la buena utilización de estas asignaciones federales, sino también es vital para los diferentes municipios participantes, que se atemperen a las necesidades de sus habitantes y desarrollen adecuadamente, según los requisitos exigidos por el Gobierno Federal, propuestas competitivas que permitan una mayor otorgación de fondos a estas dependencias.

Se deben de crear alianzas o consorcios entre los diferentes municipios, para que de esta manera, aquellos municipios que son menos sustentables y poseen una menor capacidad administrativa para desarrollar propuestas competitivas, en comparación a municipios más grandes y con mayor presupuesto, se beneficien de la experiencia y capacidad de estos últimos. Esto sería un beneficio que permitiría que estos municipios pequeños puedan poseer las mismas oportunidades equitativamente que los municipios más grandes, los cuales en ocasiones, absorben los fondos

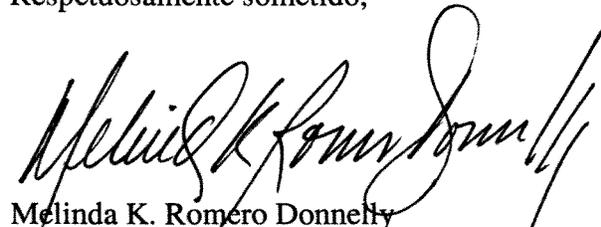
disponibles al tener una cantidad mayor de recursos a su disposición para presentar mejores propuestas y en el tiempo requerido. Es imperativo que estas alianzas entre municipios, provoquen una competencia justa entre estos y no les proporcionen una mayor ventaja a las ciudades consideradas como urbanas, a razón de su población y desarrollo frente a los pueblos que poseen una menor población, ya que esto ha suscitado una prolongación más marcada en torno al pobre desarrollo de estos municipios que necesitan mucha más ayuda de lo que necesitan los pueblos más desarrollados.

La Comisiones de Relaciones Federales e Informática y de Hacienda se ha visto en la necesidad de requerir información mas detallada a la mayoría de los Municipios para poder hacer un análisis ponderado de las fluctuaciones reales existentes en el dinero asignado por el gobierno federal. En la gran mayoría de los casos las Comisiones han solicitado que se incluyan datos específicos para los pasados 5 años con relación a los fondos competitivos solicitados, fondos devueltos, fondos denegados, fondos reasignados, etc...

MDA

Conforme a lo anteriormente expresado, las Comisiones de Relaciones Federales e Informática, y de Hacienda del Senado respetuosamente someten ante este Cuerpo su Primer Informe Parcial Conjunto sobre la Resolución del Senado 598, con sus hallazgos y recomendaciones.

Respetuosamente sometido,

  
Melinda K. Romero Donnelly  
Presidenta  
Comisión de Relaciones Federales e Informática

  
Migdala Padilla Alvelo  
Presidenta  
Comisión de Hacienda

Anejos – R. del S. 598

RECIBIDO  
 SENADO DEL GOBIERNO RICO  
 SECRETARIA  
 2011 FEB -4 PM 3:21  
 MD

**Anejo: 1**

A continuación ilustramos las tablas suministradas por el **Municipio Autónomo de Ponce**:

SUBVENCIÓN	RESUMEN	CANTIDAD SOLICITADA	SOMETIDA
<p><b>Departamento de Justicia</b>                      COPS Hiring Recovery Program</p>	<p>Programa que provee fondos para el reclutamiento de policías de nuevo ingreso o reingreso. El programa provee el pago de sueldo por tres (3) años y el municipio garantiza un (1) año adicional.</p>	<p><b>\$1,271,150</b></p>	<p><b>Aprobada para el reclutamiento de 23 oficiales.</b></p>
<p><b>Departamento de Justicia</b>                      Edward Byrnes Competitive Grant                      Departamento de Justicia Federal</p>	<p>Cantidad de oficiales a reclutar – 50                      Recomendamos petición de subvención para Categoría I                      Cat. I – Invertir en la expansion del programa Weed &amp; Seed ya sometido al Departamento de Justicia Federal para impactar comunidades de alta incidencia de crímenes Tipo 1 pero ampliado a Ponce Centro (Desde Tamarindo hasta Bda. Borinquen), El Tuque y La Playa.</p>	<p><b>\$9,254,893</b></p>	<p><b>27/abril/2009</b>  <b>No aprobada</b></p>
<p><b>EPA</b>                      National Clean Diesel Funding Assistance</p>	<p>Programa para la reducción de emisiones de motores diesel mediante la inversión en vehículos.                      Actividades: Retrofit de flota municipal y adquisición de 2 guaguas escolares                      Pareo – 50/50 en las guaguas.</p>	<p><b>\$1,490,000</b></p>	<p><b>28/abril/2009</b>  <b>No aprobada</b></p>

## Anejos – R. del S. 598

### Continuación del **Anejo: 1**

<b>OMME</b> Fire Grant	Programa para equipo de Emergencias Medicas, Bomberos y Rescate – Mini-Pump de bomberos Pareo: 25%	<b>\$150,500</b>	<b>Se otorgó a San Juan.</b>
<b>EMS</b> Fire Grant	Programa para equipo de Emergencias Medicas y Rescate – Equipo de Decon - AH1N1 Pareo: 25%	<b>\$123,700</b>	<b>20/mayo/2009</b>  <b>Denegada</b>
<b>DHS - ARRA</b> Port Security Grant Program	Programa para la implementación de medidas de seguridad y equipo para el Puerto – TWIC y Maritime Domain Awareness	<b>\$2,823,900</b>	<b>29/junio/09</b>  <b>Se otorgó sólo a FURA.</b>
<b>Fire Grant ARRA</b> <b>Construcción</b>	Proyecto para la remodelación del Edificio José Dapena Laguna	<b>\$2,778,828</b>	<b>Se le otorgó a San Juan.</b>
<b>Broadband USA</b> <b>NTIA</b>	Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha en las áreas rurales de Ponce (La Playa, Canas, Tibes, Cernillos y Vallas).  Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha para dar acceso gratis a todo el MAP.	<b>\$2,873,906.00</b>  <b>\$1,236,930.00</b>	<b>Se someterá a finales de febrero de 2010.</b>
<b>DHS Regional</b> <b>FY 08</b>	Asignación de fondos para equipo y adiestramientos para las entidades de respuesta municipal.	<b>\$119,000.00</b> <b>Y</b> <b>\$16,240.00 para</b> <b>policia</b> <b>municipal</b>	<b>Se aprobaron \$987,200.00 para los 15 municipios del área sur.</b>

**Anejos – R. del S. 598**

Continuación del **Anejo: 1**

<b>OMME Fire Grant</b>	Programa para equipo de Emergencias Medicas, Bomberos y Rescate – Mini-Pump de bomberos Pareo: 25%	<b>\$150,500</b>	<b>Se otorgó a San Juan.</b>
<b>EMS Fire Grant</b>	Programa para equipo de Emergencias Medicas y Rescate – Equipo de Decon - AH1N1 Pareo: 25%	<b>\$123,700</b>	<b>20/mayo/2009  Denegada</b>
<b>DHS - ARRA Port Security Grant Program</b>	Programa para la implementación de medidas de seguridad y equipo para el Puerto – TWIC y Maritime Domain Awareness	<b>\$2,823,900</b>	<b>29/junio/09  Se otorgó sólo a FURA.</b>
<b>Fire Grant ARRA Construcción</b>	Proyecto para la remodelación del Edificio José Dapena Laguna	<b>\$2,778,828</b>	<b>Se le otorgó a San Juan.</b>
<b>Broadband USA NTIA</b>	Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha en las áreas rurales de Ponce (La Playa, Canas, Tibes, Cerrillos y Vallas).	<b>\$2,873,906.00</b>	<b>Se someterá a finales de febrero de 2010.</b>
	Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha para dar acceso gratis a todo el MAP.	<b>\$1,236,930.00</b>	
<b>DHS Regional FY 08</b>	Asignación de fondos para equipo y adiestramientos para las entidades de respuesta municipal.	<b>\$119,000.00 Y \$16,240.00 para policía municipal</b>	<b>Se aprobaron \$987,200.00 para los 15 municipios del área sur.</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Continuación del **Anejo: 1**

<b>OMME Fire Grant</b>	Programa para equipo de Emergencias Medicas, Bomberos y Rescate – Mini-Pump de bomberos Pareo: 25%	<b>\$150,500</b>	<b>Se otorgó a San Juan.</b>
<b>EMS Fire Grant</b>	Programa para equipo de Emergencias Medicas y Rescate – Equipo de Decon - AH1N1 Pareo: 25%	<b>\$123,700</b>	<b>20/mayo/2009  Denegada</b>
<b>DHS - ARRA Port Security Grant Program</b>	Programa para la implementación de medidas de seguridad y equipo para el Puerto – TWIC y Maritime Domain Awareness	<b>\$2,823,900</b>	<b>29/junio/09  Se otorgó sólo a FURA.</b>
<b>Fire Grant ARRA Construcción</b>	Proyecto para la remodelación del Edificio José Dapena Laguna	<b>\$2,778,828</b>	<b>Se le otorgó a San Juan.</b>
<b>Broadband USA NTIA</b>	Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha en las áreas rurales de Ponce (La Playa, Canas, Tibes, Cerrillos y Vallas).	<b>\$2,873,906.00</b>	<b>Se someterá a finales de febrero de 2010.</b>
	Propuesta para establecer servicio de Banda Ancha para dar acceso gratis a todo el MAP.	<b>\$1,236,930.00</b>	
<b>DHS Regional FY 08</b>	Asignación de fondos para equipo y adiestramientos para las entidades de respuesta municipal.	<b>\$119,000.00 Y \$16,240.00 para policia municipal</b>	<b>Se aprobaron \$987,200.00 para los 15 municipios del área sur.</b>

## Anejos – R. del S. 598

---

### **Anejo: 2/ Municipio Autónomo de Ponce**

Lo siguiente es una tabla comparativa de los fondos que fueron otorgados tanto fórmula como los fondos MAI:

<b>FUENTE</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2009-2010</b>
Fondos Fórmula Parte A	\$2,125,511.00	\$2,062,533.00
Fondos MAI	\$171,796.00	\$173,194.00
<b>Total</b>	<b>\$2,297,307.00</b>	<b>\$2,235,727.00</b>

### **Anejo: 3/ Municipio Autónomo de Ponce**

A continuación ilustramos los fondos recibidos para el pasado y el año corriente:

<b>Programa</b>	<b>2008-09</b>	<b>2009-10</b>	<b>Diferencia</b>
Jóvenes	\$1,563,707.00	\$1,404,359.00	(\$159,348.00)
Adultos	\$1,602,039.00	\$1,460,005.00	(\$142,034.00)
Desplazados	\$2,100,879.00	\$732,102.00	(\$1,368,777.00)
<b>Total</b>	<b>\$5,266,625.00</b>	<b>\$3,569,466.00</b>	<b>(\$1,670,159.00)</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 4

A continuación presentamos una ilustración del comportamiento de los fondos federales recibidos por el MAP en materia de vivienda:

<b>Año Programa</b>	<b>CDBG</b>	<b>HOME</b>	<b>ESG</b>
2000-01	\$7,906,000.00	\$1,385,000.00	\$281,000.00
Cambio	+3.5%	+11.2%	-0.71%
2001-02	\$8,184,000.00	\$1,540,000.00	\$279,000.00
Cambio	-2.3%	-0.71%	-0.36%
2002-03	\$7,996,000.00	\$1,529,000.00	\$278,000.00
Cambio	-19.6%	+5.82%	-1.44%
2003-04	\$6,430,000.00	\$1,618,044.00	\$274,000.00
Cambio	-2.71%	+2.35%	-4.16%
2004-05	\$6,256,000.00	\$1,656,082.00	\$235,206.00
2005-06	\$5,919,954.00	\$1,541,881.00	\$228,812.00
Cambio	-10.15%	-5.93%	-0.49%
2006-07	\$5,319,097.00	\$1,450,449.00	\$227,687.00
Cambio	-0.44%	-29.9%	+0.76%
2007-08 <sup>1</sup>	\$5,295,867.00	\$1,016,694.00	\$229,412.00
Cambio	-3.67%	No comparable	-0.54%
2008-09	\$5,101,677.00	\$1,394,598.00	\$228,179.00
Cambio	+1.12%	-11.4%	-0.45%
2009-10	\$5,158,568.00	\$1,553,627.00	\$227,144.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 5

Fondos recibidos por el **Municipio de Hormigueros**, discutidos en Vista Pública:

Propuesta	Cantidad solicitada	Aprobación	Agencia
Administración Federal de Tránsito (FTA) Programa 5307 FTA - Gastos Operacionales FTA - Mantenimiento Preventivo	\$ 117,754.00 11,605.00	Pendiente	ACT
Federal Transit Administration Programa 5310 Ley ADA - 2 vehículos Centro Envejecientes	\$ 170,000.00	Pendiente	ACT
Community Development Block Grant (AB)	\$ 350,000.00	Aprobada	OCAM -
Community Development Block Grant	\$ 580,388.00	Pendiente	OCAM -
HUD - Family Self Sufficiency	\$ 45,000.00	Aprobada	HUD
Housing Opportunities for People With AIDS (HOPWA)	\$ 75,612.00	Aprobada	Departamento de Salud
Propuesta AB (ARRA infraestructura)	\$ 245,000.00	Aprobada	OCAM
Propuesta HMGP (Rev. Plan de Premitigación)	30,000.00	Pendiente	GAR
Propuesta Escuela de Bellas Artes	190,838.00	Denegada	DE
Total de Fondos solicitados	\$ 1,686,838.00		

## Anejos – R. del S. 598

---

### Anejo: 6

Fondos recibidos por el **Municipio de Cabo Rojo**, discutidos en Vista Pública :

<b>PROGRAMAS 2009 -2010</b>	<b>CANTIDAD</b>
CDBG-R	\$332,854.00
CDBG	\$1,241,204.00
HPRP (Homeless Prevention and Rapid Rehousing Program)	\$509,023.00
EECBGP	\$491,800.00
FTA	\$60,000.00
FHWA	\$2,179,990.00
CHILD CARE	\$125,155.00
CONTINUE TRAFFIC ENFORCEMET	\$62,312.53
OPERATION STONEGARDEN OVERVIEW	\$361,829.36
EDWARD BYRNE JUSTICE ASSISTANCE GRANT	\$ 191,760.00
TRAFFIC ENRORMENT	\$18,000.00
PR TRAFFIC SAFETY COMISION	\$52,030.50

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 7

Fondos recibidos por el **Municipio de Yabucoa**, discutidos en Vista Publica:

PROPUESTA	AGENCIA	CANTIDAD SOLICITADA POR APROBAR	CANTIDAD APROBADA
<b>Propuestas Competitivas</b>			
Fondos Competitivos (CDBG) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y Reconstrucción de Aceras en la Urbanización Jaime C. Rodriguez.</li> <li>• Donativo Económico para Rehabilitación de Vivienda Ocupada por Dueños de Ingresos Bajos y Moderados.</li> <li>• Servicio de Asistencia a Personas Envejecientes y/o Minusválidas.</li> </ul>	OCAM		579,431.00
Disaster Recovery FC 2009 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de Puente Sector Herradura • Bo. Guayabota</li> <li>• Rehabilitación de Puente Sector El Veinte Primera • Bo. Guayabota</li> <li>• Rehabilitación de Puente Sector El Veinte Final • Bo. Guayabota</li> <li>• Rehabilitación de Puente Sector Sodoma • Bo. Calabaza</li> <li>• Rehabilitación de Puente Sector Vieques • Bo. Calabaza</li> <li>• Rehabilitación de Vivienda Ocupada por Dueños de Ingresos Bajos y Moderados en el Barrio Pueblo.</li> </ul>	OCAM		600,000.00
Seguridad a Nuestras Familias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo para la Policía Municipal</li> </ul>	Departamento de Justicia		128,373.00
Yabucoa Traffic Enforcement Program <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas Extras Policía Municipal</li> </ul>	Comisión Seguridad Tránsito		31,766.00
Prevención de la Deambulación (ESG) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda pago renta y utilidades</li> </ul>	Departamento de la Familia		14,885.01
Programa 5310 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra 2 vehículos para envejecientes y personas con impedimentos.</li> </ul>	OTOP		100,800.00
Programa UPWP <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Comprensiva de Transportación</li> </ul>	OTOP		60,000.00
Programa 5307 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra 1 vehículo paratránsito</li> </ul>	OTOP		64,000.00
Programa 5309 – Trolley <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de Guaguas tipo Trolleys</li> </ul>	OTOP		112,651.00
Hazard Mitigation Grant Program <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de Tarmenteras</li> </ul>	GAR		153,439.88
Equipo para el Código Orden Público <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo para la Policía Municipal</li> </ul>	OCAM	149,697.50	
Family unification Program (FUP) <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Vouchers" Sección 8</li> </ul>	HUD	521,640.00	
Yabucoa Traffic Enforcement Program <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo para la Policía Municipal</li> </ul>	Comisión Seguridad Tránsito	47,800.00	
Biblioteca Municipal Reynaldo Álvarez Casto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo y Materiales para la Biblioteca</li> </ul>			
		<b>\$753,020.39</b>	<b>\$1,845,345.89</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,598,366.28</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 8/ Municipio de Yabucoa

<b>Propuestas Fondos Asignados*</b>			
Plan Estimulo Criollo (PEC) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación Barrio Guayabota                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sector Los Tres Puntos</li> <li>b. Sector El Rincón</li> <li>c. Sector Las Panes</li> </ul> </li> <li>• Barrio Tejas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sector Tejas Adentro</li> <li>b. Sector Los Valerios</li> <li>c. Sector El Nene</li> </ul> </li> <li>• Urb. Méndez                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Calle L</li> <li>b. Calle H</li> <li>c. Calle A</li> </ul> </li> <li>• Sector Quebradilla en el Barrio Guayabota                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sector Quebrada Grande</li> <li>b. Sector Santos Martínez</li> <li>c. Sector Justo Medina</li> </ul> </li> <li>• Barrio Calabaza                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sector Villa Quili</li> <li>b. Sector Vieques</li> <li>c. Parcelas Rosa Sánchez</li> </ul> </li> <li>• Alquiler Equipo Pesado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Pavimentadora</li> <li>b. Rolo</li> <li>c. Gaveta</li> <li>d. Camiones de Voiteo</li> </ul> </li> <li>• Pago de Deudas</li> </ul>	Fortaleza		1,352,938.98
Asignación Básica (CDBG) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Donativo Económico para Rehabilitación de Vivienda Ocupada por Dueños de Ingresos Bajos y Moderados.</li> <li>• Servicio de Asistencia a Personas Envejecientes y/o Minusválidas en el Municipio de Yabucoa.</li> </ul>	OCAM		350,000.00
<b>Fondos bajo el ARRA</b>			
Disaster Recovery AB 2009 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de Sistemas Pluviales Paseo de las Banderas • Bo. Pueblo</li> <li>• Reconstrucción de Puente 16 X 16 Sector Guillermo Navarro • Bo. Jacanas</li> <li>• Reconstrucción de Puente 12 X 12 Sector José L. Martes • Bo. Aguacate</li> <li>• Reconstrucción de Puente 14 X 16 Parcelas Martorell • Bo. Limones</li> <li>• Reconstrucción de Puente (aletas y gaviones) Villa Cundo • Bo. Limones</li> </ul>	OCAM OCAM		245,000.00 400,000.00
Prevención de la Deambulancia (HPRP-ARRA) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda pago renta y utilidades</li> </ul>	Departamento de la Familia		515,503.26
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$2,863,442.24</b>
<b>Propuestas No Aprobadas</b>			
Desarrollo Integral de la Mujer	Departamento de Justicia**	278,100.00	
Recogida, Control y Protección de Animales Realesgos	Departamento de Salud	50,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,461,808.52</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 9

Programas federales asignados al **Municipio de Juana Díaz:**

<b>Programas (2009 – 2010)</b>	<b>Cantidades Asignadas</b>
Community Development Block Grant (CDBG):	<p>Total Asignado: \$1,587,415.00.</p> <p><b>Subvenciones:</b></p> <p>Rehabilitación Moderada de Vivienda: \$141,222.75.</p> <p>Servicio de Ama de Llaves: \$135,198.</p> <p>Programa Súperate para Jóvenes: \$102,914.25</p> <p>Proyectos de Infraestructura: \$600,000.</p> <p>Repago Préstamo Sec. 108: \$358,080</p> <p>Planificación y Administración: \$250,000</p>
CDBG-R (ARRA) [HUD]	Repavimentación de calles y carreteras municipales severamente deterioradas: \$426,124.
Homelessness Prevention and Rapid Rehousing Program(HPRP)[HUD]:	651,677. El mismo comprende Asistencia de Renta, Asistencia para pago Utilidades.
Neighborhood Stabilization Program (NSP)[HUD] :	\$1,134,358.97 Adquisición y Desarrollo de solares para vivienda de interés social.
Energy Efficiency and Conservation Block Grant (EECBG) [DOE]:	\$490,500 Desarrollo de Estrategia Energética, Auditoria Energética en propiedades municipales, y Retro-abililitación de las mismas.
Programa Ryan White	Son fondos federales recibidos a través del Municipio Autónomo de Ponce para una asignación de \$160,500.00.

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 10

Fondos recibidos por el **Municipio de Cayey**, para el año fiscal 2009 – 2010.

FONDOS	PRESUPUESTO APROBADO
Community Development Block Grant 2009 (CDBG)	\$ 1,306,460.00
Homelessness Prevention (Arra)	536,499.00
Administración de Residenciales Públicos	604,800.00
Section 8 - Housing Voucher Program	892,560.00
Housing Opportunity For Person With Aids	26,750.00
Federal Transit Administration (FTA)	84,523.00
Head Start	5,521,072.00
Plan de Inversión en Nuestra Infraestructura (PINI)	1,520,848.51
Sendec Child Care	104,831.00
Titulo III	61,125.81
Housing Preservation Grant	40,487.66
<b>Total</b>	<b>\$ 10,699,956.98</b>

### Anejo: 11

Fondos Asignados al **Municipio de Naranjito**:

Vigencia	Agencia	Titulo Propuesta	Total
<b>2008-2009</b>	OPEA	CADAL 08-09	\$88,524.92
<b>2009</b>	OPEA	NS IP-2009	\$44,899.00
<b>2008-2009</b>	DF. ACUDEN	CHILD CARE 08-09	\$169,654.00
<b>2008-2009</b>	DF. ADFAN	AFAN 08-09	\$50,000.00
<b>2008-2009</b>	HUD	SECCION 8 08-09	\$748,436.80
<b>2008-2009</b>	HUD	Housing Preservation Grant	\$70,000.00
<b>2008-2009</b>	OCAM	SBGP 08-09 AB Asignación Básica	\$350,000.00
<b>2008-2009</b>	OCAM	SBGP 08-09 FC Fondos Competitivos	\$537,842.00
<b>2008-2009</b>	CST	CST 08-09	\$67,152.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 12

Fondos asignados al **Municipio de Aguadilla** durante el año fiscal 2009 -2010:

<b>Asignaciones de Fondos Calender Year 2009</b>		
<b>Fondos (2009)</b>	<b>Propósito</b>	<b>Cantidad</b>
Housing Choice Voucher Program	Sección 8 Renta y Utilidades	\$963,030.00

<b>Año Fiscal 2009-2010</b>	
<b>Programas</b>	<b>Cantidad</b>
Community Development Block Grant (“CDBG”) – Grant # B09-MC-72-0011	\$1,862,547.00
HOME Investment Partnership Program – Grant # M09-MC-72-0200	\$644,272.00
Emergency Shelter Grant (ESG) Program – Grant # S09-MC-72-0002	\$81,974.00
Fondos ARRA – Homeless Prevention and Rapid Response Program (HPRP) – Grant # S09-MY-72-0002	\$764,657.00
Fondos ARRA – Community Development Block Grant Recovery (CDBG-R) – Grant # B09-MY-72-0011	\$499,988.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 13

A continuación la lista de todos los programas federales que administra el **Municipio Autónomo de Guaynabo** con las respectivas cantidades asignadas a los mismos:

<b>AGENCIA FEDERAL</b>	<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD FEDERAL</b>	<b>FONDOS FEDERALES ASIGNADOS</b>
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	Donativos en Bloque para el Desarrollo Comunal (CDBG)	\$1,915,310.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	HOME Investment Partnership Program (HOME)	\$646,355.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	Donativos para Albergues de Emergencia (ESG)	\$84,321.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	Programa de Subsidio de renta para viviendas existentes (Sección 8)	\$2,327,782.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	Programa de Subsidio de Renta para personas con e síndrome de inmunodeficiencia adquirida (HOPWA) Fondos recibidos a través del Municipio de San Juan	\$58,850.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) Fondos ARRA	Community Development Block Grant Recovery	\$514,343.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)	Homelessness Prevention And Rapid Re-Housing Program (HPRP)	\$786,550.00
Departamento de Salud (DHHS)	Administración de Familias y niños (HEAD START)	\$5,662,502.00
Departamento de Salud (DHHS)	Administración de familias y niños (Early Head Start)	\$380,990.00
Departamento de Salud (DHHS)	FY 2009 ARRA Cola/QI	\$522,165.00
Departamento de Salud (DHHS)	Head Start ARRA Expansion	\$373,489.00
Departamento del Trabajo (DOL)	Workfoce Investment ACT (WIA) Consorcio Guaynabo-Toa Baja	\$10,549,812.69
Departamento de Servicios a las Familias Estatal	Sub- Programa de Servicios la Envejeciente	\$273,277.00
Administración de Vivienda Publica	Residenciales Públicos Los Alamos	\$324,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$22,114,026.69</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 14

A continuación se desglosa las tablas suministradas por el **Municipio de Caguas**:

ITEM	FUENTES DE INGRESOS		CANTIDAD
	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	
1	ARRA	Desarrollo Comunal (CDBG)	\$ 909,301
2	ARRA	Programa Homeless Prevention	\$ 1,390,581
3	Salud y Servicios Humanos	Head Start (PA-20 Y 22)	\$ 10,041,679
4	Salud y Servicios Humanos	VIH	\$ 1,597,162
5	Salud y Servicios Humanos	Ryan White, Parte C: Programa VIH	\$ 100,000
6	Salud y Servicios Humanos	MAI: Programa VIH	\$ 135,745
7	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ingresos del Programa de CDBG	\$ 199,760
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Albergue de Emergencia	\$ 149,076
9	Desarrollo Urbano y Vivienda	Desarrollo Comunal (CDBG)	\$ 3,348,253
10	Desarrollo Urbano y Vivienda	HOME	\$ 861,590
11	Desarrollo Urbano y Vivienda	Sección 8, Certificados	\$ 7,780,935
12	Fundación Nacional para las Artes	Centro Criollo para las Artes	\$ 249,920
13	Organización Nacional para la Paternidad	Iniciativa Nacional de Paternidad	\$ 25,000
14	Tesoro	CDFI - Banco Desarrollo Comunidad	\$ 98,130
<b>Total Aportaciones Federales</b>			<b>\$ 26,987,132</b>

### Anejo:15/ Municipio de Caguas

<b>Municipio Autonomo de Caguas</b>							
ARRA		Oficina De Recursos Externos				ARRA	
PROYECTO	AGENCIA	DEPARTAMENTO	COORDINADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO	MONTANTO
National Endowment for the Arts	National Endowment for the Arts (ARRA)	Depto. de Cultura	Rafael Torrech	4/1/2009		Pendiente	\$249,920.00
New Hire and Rehire Grants Prog.	Department of Justice	Policia Municipal	S. Azize/Jose L. Lopez	4/13/2009		Aprobado	\$704,984.00
Edward Byrne	Department of Justice	Policia Municipal	S. Azize/Jose L. Lopez	4/24/2009		Pendiente	\$600,000.00
VOCA	Department of Justice	Oficina Asuntos de la Mujer	Sandra Figueroa	4/29/2009		Aprobado	\$45,000.00
Edward Byrne JAG-Patruilleritos (ARRA)	Department of Justice	Depto. de Edu. Municipal	Sandra Figueroa	5/7/2009		Pendiente	\$353,775.00
EBJAG-2009	Department of Justice	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa	5/8/2009		Pendiente	\$554,122.82
EECBG	DOE	Asuntos Ambientales	Silva Puras & Associates	6/11/2009		Pendiente	\$1,380,000.00
Tiger	FTA	SIOC	S. Azize/A. Cantres	9/11/2009		Pendiente	\$26,990,000.00
Pathways Out Of Poverty	Department of Labor	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Silva Puras & Associates	9/29/2009		Pendiente	\$3,757,000.00
<b>Total</b>							<b>\$34,634,801.82</b>

# Anejos – R. del S. 598

## Anejo: 16/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Casa Solar	Walmart (Fundación)	Esc. Arquitectura/Adm. De la Ciudad	Rafael Torrech	16-Apr-09		Aprobado	50,000.00
WIA Programa Educación para Adultos	Departamento de Educación Estatal	Nuestra Escuela/Educ. Municipal	Sandra Figueroa	03-Apr-09		Pendiente	45,000.00
Jardin Botanico Humedal	Fish and Wildlife Services	Jardín Botánico y Cultural	Cruz Abad Santiago	02-Apr-09		Aprobado	50,000.00
Ryan White Part C	HRSA	Programa VIH	Rafael Torrech	16-Mar-09		Pendiente	100,000.00
MAI	HRSA	Programa VIH	Rafael Torrech	06-Mar-09		Aprobado	136,904.00
Casa Solar	Fundación Colegio Arq y Arq Paisajistas de PR	Esc. Arquitectura/Adm. De la Ciudad	Rafael Torrech	13-Feb-09		Aprobado	10,000.00
Alumbrado Calle Goyco (Resometida)	Oficina de Asuntos de Energía	Secretaría de Infraestructura	Saquiá Azize	11-Feb-09		Pendiente	255,000.00
Emergency Operation Center	Homeland Security	OMME	S. Azize/Jose L. Lopez	08-Feb-09		Pendiente	1,333,333.30
Casa Solar	Fundación Angel Ramos	Esc. Arquitectura/Adm. De la Ciudad	Rafael Torrech	02-Feb-09		Aprobado	25,000.00
OFF ROAD Vehicle for Emergency Operations	Phillip Morris Tobacco Co.	OMME	S. Azize/Jose L. Lopez	09-Jan-09		Pendiente	15,000.00
National Fatherhood	National Fatherhood Organization	Departamento de Asuntos de la Niñez	Saquiá Azize	09-Jan-09	2/20/2009	Pendiente	25,000.00
Proyecto Jóvenes Mentores	Camino al Exito	Departamento de Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	03-Dec-08		Pendiente	5,000.00
Campamento de Navidad Barriada Morales	AMSI	Departamento de Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	19-Nov-08		Aprobado	16,500.00

## Anejo: 17/ Municipio de Caguas

	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Parte A Ryan White	HRSA	Programa VIH	Rafael Torrech	29-Oct-09		Pendiente	1,500,000.00
HIV Prevention Projects For Community Based Organizations	HRSA	S.A.N.O.S.	Rafael Torrech	25-Oct-09		Pendiente	290,000.00
COPS	OCAM	Policía Municipal	Cruz Abad Santiago	09-Oct-09		Pendiente	297,625.00
Mercado Artesanal	AMSI	Departamento de Desarrollo Económico	Sandra Figueroa	01-Sep-09		Pendiente	100,000.00
Programa de Servicio de Apoyo para víctimas violencia domestica	ADFAN	Depto. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Rafael Torrech	24-Aug-09		Aprobado	47,000.00
Sala Exhibiciones	Fundación Angel Ramos	C3T	Rafael Torrech	07-Aug-09		Pendiente	1,000,000.00
Humanities Collections & References	N.E.H.	Depto. de Cultura	Asunción Cantres	30-Jul-09		Pendiente	36,250.00
VITA	IRS	Secretaría Administración	S. Azize/Jose L. Lopez	16-Jul-09		Pendiente	78,000.00
PRIME	SBA	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa/Asunció	15-Jul-09		Pendiente	250,000.00
Humanities Collections & Reference	N.E.H.	Jardín Botánico y Cultural	S. Azize/Jose L. Lopez	13-Jul-09		Pendiente	350,000.00
AMSI Internet for San Salvador Community	Rural Development	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa	19-Jun-09		Pendiente	284,501.97
Healthy Kids, Healthy Communities	Robert Wood Johnson Foundation	S.A.N.O.S.	Rafael Torrech \Sandra FI	14-May-09		Pendiente	360,000.00
Ley 52	Departamento Trabajo Rec. Hum. ELA	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa	01-May-09		Pendiente	221,837.15
Target Capacity Expansion: Local Recovery-Oriented Systems of Care (TCE-Local ROSC)	SAMHSA	S.A.N.O.S.	Rafael Torrech	27-Apr-09		Pendiente	1,176,000.00

# Anejos – R. del S. 598

## Anejo: 18/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
	21 Century Ctro. Criollo de Aprendizaje Com./Nstra. Escuela	Departamento de Educación Federal	Depto. de Edu. Municipal	Rafael Torrech \Sandra FI	03-Nov-08	Aprobado	212,500.00
	Edward Byrne Memorial (Patrulleritos)	Department of Justice	Departamento de Educación Municipal	Sandra Figueroa	03-Nov-08	Pendiente	353,775.00
	EPSI Convenio Depto. Edu. P.R.Titulo V-A	Departamento de Educación Estatal	Depto. de Edu. Municipal	Rafael Torrech \Sandra FI	30-Oct-08	Pendiente	438,000.00
	CDFI	Departamento del Tesoro	Banco de Desarrollo	Rafael Torrech	29-Oct-08	Aprobado	98,130.00
	Especialistas en Mantenimiento Mujeres Desplazadas	AMSI	Departamento de Asuntos de la Niñez/CCAPFI	Sandra Figueroa	02-Oct-08	No Aprobado	36,352.50
	Programa Respiro en el Hogar	AMSI	Departamento de Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	02-Oct-08	No Aprobado	39,982.00
	Ryan White	Depto. De Salud	Programa VIH	Rafael Torrech	26-Sep-08	Aprobado	1,597,162.00
	VITA	IRS	Secretaría de Administración	Saquiá Azize	28-Aug-08	No Aprobado	71,830.14
	Emerging Markets Program	Depto. De Agricultura	Secretaría de Desarrollo Económico	Saquiá Azize	13-Aug-08	Pendiente	15,000.00
	Rehabilitación de Parques	Baseball Tomorrow Fund	Recreación y Deportes	Saquiá Azize	23-Jul-08	Aprobado	5,000.00
	Emergency Operation Center	Homeland Security (FEMA)	OMME	S. Azize/Jose L. Lopez	22-Jul-08	No Aprobado	1,000,000.00
	Encuadernación de Libros	Banco Popular P.R.	Banco de Desarrollo	Saquiá Azize	30-Jun-08	Pendiente	5,178.00
	Educando, Apoyando y Motivando las Madres del Siglo 21	ADFAN	Departamento de Asuntos de la Niñez	Judith Cintrón	23-Jun-08	No Aprobado	60,000.00
	COPS	OCAM	Policía Municipal	Cruz Abad Santiago	15-Jun-08	Aprobado	115,454.00

## Anejo: 19/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
	Edward Byrne Memorial	Department of Justice	Policía Municipal	Grace Vazquez/Rafael Pa	13-Jun-08	No Aprobado	258,280.00
	Adiestramiento para Certificación Tipo I	RG Bank	AsoCaguas	Grace Vazquez	13-Jun-08	Aprobado	18,900.00
	Casa Jibara	RG Bank	Parque Criollo y Jardín Botánico	Sandra Figueroa	13-Jun-08	No Aprobado	20,000.00
	Getting Ahead of the Curve in CE Region	Department of Labor	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa	12-Jun-08	No Aprobado	3,780,612.80
	*Programa CSBG	ADFAN	Banco de Desarrollo	Saquiá Azize	03-Jun-08	No Aprobado	75,000.00
	Adiestramiento de Operadores	ADFAN	AsoCaguas	Grace Vazquez	03-Jun-08	Aprobado	18,900.00
	Programa Respiro en el hogar-Programa CSBG	ADFAN	Departamento de Servicios a la Familia	Sandra Figueroa	03-Jun-08	Aprobado	25,000.00
	Energía Renovable	Oficina de Asuntos de Energía	Secretaría de Infraestructura	Saquiá Azize	31-May-08	Pendiente	100,000.00
	Alumbrado Calle Goyco	Oficina de Asuntos de Energía	Secretaría de Infraestructura	Saquiá Azize	30-May-08	No Aprobado	255,000.00
	Programa de apoyo e intervencion para víctimas de violencia domestica	ADFAN	Departamento de Servicios a la Familia	Rafael Torrech	28-May-08	Aprobado	40,000.00
	Veteran Homeless	Department of Labor	Alianza Municipal de Servicios Integrados	Sandra Figueroa	14-May-08	No Aprobado	200,000.00
	Housing Preservation Grant 533	USDA	Depto. de Vivienda Municipal	Saquiá Azize	18-Apr-08	No Aprobado	125,000.00
	Building Healthy Teen Relationship	Robert Wood Johnson Foundation	Depto. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Sandra Figueroa	16-Apr-08	No Aprobado	250,000.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 20/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Pre-Application Early Reading First Project	Departamento de Educación Federal	Departamento de Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	01-Feb-08		No Aprobado	0.00
Comunidades Especiales - Asfalto	Oficina de Comunidades Especiales	SIOC	Sandra Figueroa	30-Jan-08		Aprobado	498,000.00
BADECO	Fondos CDBG Municipal	Departamento de Desarrollo Económico	Grace Vazquez	20-Dec-07		No Aprobado	300,000.00
Restauración Mural Alfonso Arana	UBS Financal Servicio PR	Deplo. de Cultura	Grace Vazquez	20-Dec-07		No Aprobado	25,000.00
Complejo Recreativo Barriada Morales	Fondos CDBG Municipal	Asoc. Recreativa Bda. Morales	Sandra Figueroa	12-Dec-07		No Aprobado	1,215,000.00
Casa Laura Vicuña Serv. De Tutorías	Mun. Caguas Fondos CDBG Municipal	Planificación	Sandra Figueroa	12-Dec-07		No Aprobado	197,542.00
Reclutamiento Guías Turísticas y Personal Mantenimiento Areas Verdes	Fondos WIA (Consortio)	Parque Criollo y Jardín Botánico	Sandra Figueroa	05-Dec-07		Aprobado	125,933.49
Caguas Ciudad Amiga de la Niñez	Fundación Comunitaria de PR	Departamento de Asuntos de la Niñez/CCAPFI	Sandra Figueroa	16-Nov-07		No Aprobado	15,000.00
Pre-Application Historia Oral Barriada Morales (2da. Etapa)	Fundación Puertorriqueña de las Humanidades	Departamento de Asuntos de la Niñez/CCAPFI	Sandra Figueroa	16-Nov-07		Aprobado	0.00
Comunidades Especiales La Liga	Departamento de la Vivienda Estatal	Deplo. de Vivienda Municipal	Sandra Figueroa	09-Nov-07		No Aprobado	2,596,586.00
RW-HIV/AIDS	HRSA	Deplo. De la Familia	Rafael Torrech	02-Nov-07		Aprobado	1,280,023.00
Museums for America	IMLS	Deplo. de Cultura	Grace Vazquez	01-Nov-07		No Aprobado	135,535.00

### Anejo: 21/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Pillire Project (Childrens Initiative)	Weyerhaeuser Family Foundation	Deplo. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Sandra Figueroa	01-Apr-08		No Aprobado	25,000.00
The San José Hacienda Historical Archeological General Survey Project in the Caguas Botanical and Cultural Garden	Historical Conservation Funds State Office of Historical Conservation Office of the Governor	Jardín Botánico	Judith Cintrón	31-Mar-08		Pendiente	148,872.00
Historia Oral Barriada Morales (final)	CaguasCoop	Departamento de Asuntos de la Niñez/CCAPFI	Sandra Figueroa	28-Mar-08		No Aprobado	15,000.00
HOPWA	Programa HOPWA Municipio de San Juan	Deplo. de Vivienda Municipal	Grace Vazquez	27-Mar-08		No Aprobado	376,524.00
Bulletproof Vest Partnership	Department of Justice	Deplo. De Justicia	Saqla Azize	27-Mar-08		Aprobado	851.80
Part A Minority AIDS Initiative (MAI)	US Department of Health	Departamento de Servicios a la Familia	Rafael Torrech	18-Mar-08		Aprobado	128,680.00
RCA	RG Bank	Banco de Desarrollo	Grace Vazquez	29-Feb-08		Aprobado	10,000.00
Education and Training to End Violence Against and Abuse of Women with Disabilities	Office of Violence Against Women	Deplo. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Sandra Figueroa	28-Feb-08		No Aprobado	600,000.00
HIV/AIDS Prevention Grants Program	US Conference of Mayors	Departamento de Servicios a la Familia	Rafael Torrech	22-Feb-08		Aprobado	73,697.53
21 Century Community Learning Centers (Bda. Morales)	Departamento de Educación Estatal	Casa Laura Vicuña (Bda. Morales)	Sandra Figueroa	08-Feb-08		Aprobado	115,470.00
21 Century Community Learning Centers (Bo. Savarona)	Departamento de Educación Federal	Departamento de Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	08-Feb-08		No Aprobado	215,645.85

# Anejos – R. del S. 598

## Anejo: 22/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Pre-Application Historia Oral Comunidad Bda. Morales	Fundación Puertorriqueña de las Humanidades	Departamento Asuntos de la Niñez/CCAPFI	Sandra Figueroa	16-Oct-07		Aprobado	0.00
Brownfields-Hazardous Assessment	EPA	Planificación	Judith Cintrón	11-Oct-07		Aprobado	200,000.00
Brownfields-Petroleum Assessment	EPA	Planificación	Judith Cintrón	11-Oct-07		Aprobado	200,000.00
Camara de Vigilancia Virtual	Department of Justice	Policía Municipal	Saquiá Azize	05-Oct-07		Aprobado	391,781.00
Conservation Project	IMLS	Parque Criollo y Jardín Botánico	Sandra Figueroa	01-Oct-07		No Aprobado	142,300.00
Publishing Historical Records	National Archives and Records Administration	Parque Criollo y Jardín Botánico	Judith Cintrón	01-Oct-07		No Aprobado	160,425.00
Niños Jóvenes Auténticos Criollos	Depto. De Justicia	Depto. de Edu. Municipal	Rafael Torrech	21-Sep-07		No Aprobado	300,000.00
National Fatherhood Initiative Fatherhood Resource Center	National Fatherhood Organization	Departamento de Asuntos de la Niñez	Saquiá Azize	20-Aug-07		Aprobado	3,000.00
Proyecto Medio Ambiente	Fundación Toyota	Departamento Asuntos de la Niñez	Sandra Figueroa	10-Aug-07		No Aprobado	30,000.00
Self-Help	USDA	Depto. de Vivienda Municipal	Saquiá Azize	10-Aug-07		No Aprobado	1,602,500.00
Problema de Contaminación Natural del Aire en el Área de Caguas	Humana	S.A.N.O.S.	Judith Cintrón	27-Jun-07		No Aprobado	100,000.00
Programa de servicios de apoyo para víctimas Violencia Doméstica	ADFAN	Depto. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Rafael Torrech	25-Jun-07		Aprobado	30,000.00
Housing Preservation Grant	Depto. De la Vivienda	Depto. De la Vivienda	Saquiá Azize	18-Jun-07		No Aprobado	125,000.00

## Anejo: 23/ Municipio de Caguas

1	AGENCIA	DEPENDENCIA	PREPARADO	FECHA SOMETIDA(ER)	Fecha Estimada Aprobacion	ESTATUS	CANTIDAD
Preservation Assistance Grant for Smaller Institutions	N.E.H.	Depto. de Cultura	Rafael Torrech	15-May-07		Aprobado	5,000.00
Criollo Learning for the Arts	NEA	Depto. De Cultura/Depto.de Edu	Rafael Torrech	11-May-07		Aprobado	30,000.00
Program Victims of Crime Assis	Department of Justice	Depto. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Rafael Torrech	04-May-07		No Aprobado	65,800.00
Bulletproof Vest Partnership	Department of Justice	Depto. de Justicia	Saquiá Azize	26-Apr-07		Aprobado	4,482.00
Biblioteca	Departamento de Educación Estatal	Depto. de Edu. Municipal	Judith Cintrón	23-Apr-07		Aprobado	18,314.00
Procuraduría de las Mujeres	Oficina Procuraduría de la Mujer	Depto. de la Fam.Of. As. de la Mujer	Saquiá Azize	19-Mar-07		No Aprobado	42,000.00
National Fatherhood	Depto. De la Familia	Depto. De la Familia	Saquiá Azize	05-Mar-07		No Aprobado	25,000.00

**Total**  
\$28,796,970.53

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 24

A continuación se desglosa las tablas suministradas por el **Municipio de Camuy**:

<b>PROYECTOS AB—2007</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
07-AB-11-001	REEMPLAZO PUENTE VEHICULAR MANOLO PEREZ CARRETERA 486, KM. 3.9 SECTOR ECHEGARAY, BARRIO QUEBRADA, CAMUY SEGUNDA Y ULTIMA FASE.	\$287,000.00
<b>Administración</b>		<b>\$63,000.00</b>

### Anejo: 25/ Municipio de Camuy

<b>PROYECTOS FC—2007</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
07-FC-11-001	RECONSTRUCCION DE ACERAS, ENCINTADOS, ROTULACION DE CALLES, ALUMBRADO SOLAR, SIEMBRA DE ARBOLES Y REPAVIMENTACION DE CALLES DE CAMUY, BO. PUEBLO, CAMUY. FASE 1 DE 1	\$483,724.00
07-FC-11-002	PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES. FASE 1 DE 1	\$72,558.00
<b>Administración</b>		<b>\$47,000.00</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 26/ Municipio de Camuy

<b>PROYECTOS AB—2008</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
08-AB-11-001	REPAGO PRESTAMO GARANTIZADO SECCION 108 B-05- DC-72-001 CAMUY.	\$234,500.00
08-AB-11-002	PROGRAMA ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Y/O MINUSVALIDAS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS. PRIMERA Y UNICA FASE.	\$52,500.00
ADMINISTRACION		\$63,000.00

### Anejo: 27/ Municipio de Camuy

<b>PROYECTOS FC — 2008</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
08-FC-11-001	MEJORAS Y AMPLIACION AREA RECREATIVA COMUNAL SECTOR BAJURA. BO. MEMBRILLO CAMUY CARR. 485 INT. KM. 3 HM.O. PRIMERA Y UNICA FASE.	\$413,333.00
08-FC-11-002	REHABILITACION DE VIVIENDA OCUPADA POR DUEÑOS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS BO. PUEBLO. PRIMERA Y UNICA FASE	\$39,035.00
08-FC-11-003	PROGRAMA DE TUTORIAS Y SERVICIOS ESPECIALES CAMUY (1) CENTRO COMUNAL CARR 456 KM 1 HM. 1 BO. PUERTOS (2) CENTRO COMUNAL CALLE SAN JUAN BO. PUEBLO (3) CENTRO COMUNAL EXTENSION VILLA DEL CARMEN-CARR 119 KM 5 BO. PUENTES. PRIMERA Y UNICA FASE	\$64,760.00
ADMINISTRACION		\$36,431.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 28/ Municipio de Camuy

<b>PROYECTOS AB—2009</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
09-AB-11-001	Repago préstamo garantizado sección 108 B-05-DC-72-0001	\$234,500.00
09-AB-11-002	Programa de Asistencia a Personas Envejecientes e Incapacitados. Fase I de I.	\$52,500.00
<b>ADMINISTRACION</b>	<b>Administración</b>	<b>\$63,000.00</b>

### Anejo: 29/ Municipio de Camuy

<b>PROYECTOS FC—2009</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
09-FC-11-001	Diseño, permisos, estudios construcción gimnasio y “Skate Park”. Fase 1 de 1.	\$400,000.00
09-FC-11-002	Donativo económico para la Rehabilitación de Vivienda ocupada por dueños de ingresos bajos y moderados. Primera y única fase.	\$75,000.00
09-FC-11-003	Programa de Talleres Musicales, Camuy. Primera y única fase.	\$68,000.00
<b>ADMINISTRACION</b>		<b>\$36,431.00</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 30/ Municipio de Camuy

<b>FTA- 2007, 2008, 2009</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
Año - 07/08/09	FTA PR 90-169	\$632,000.00
Año - 08/09	FTA PR 96-221	\$124,949.00
Año - 08/09	FTA PR 90-229	\$269,200.00

### Anejo: 31/ Municipio de Camuy

<b>Residencial Manuel Román Adames-2007,2008,2009</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
Año 2007-2008	Residencial Manuel Román Adames	\$103,680.00
Año 2008-2009	Residencial Manuel Román Adames	\$138,240.00

### Anejo: 32/ /Municipio de Camuy

<b>SECCION 8- 2007, 2008, 2009</b>		
<b>CAMUY</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>
Año 2007	SECCION 8	\$654,459.00
Año 2008	SECCION 8	\$712,588.00
Año 2009	SECCION 8	\$717,070.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 33

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Cataño**:

Subvenciones	Comentarios
CDBG (Básica y Competitiva) varios años	Existen varios años (contratos) vigentes. 2000-2009. Para este año 2008-09 fueron aprobadas ambas propuestas para un total de \$913,000 aproximadamente.
CDBG / ARRA	Se firmó el 2 de septiembre de 2009 por la cantidad de \$245,000.
Food Program (Dept. de Educación)	Aprobada en septiembre de 2009.
Even Start (Dept. de Educación) Literacia Familiar	Aprobada en julio de 2009 hasta 30 de junio 2010 para cubrir el periodo 2009-10 por la cantidad de \$ 213,428.00
Child Care (Dept. de la Familia-ACUDEN)  Centro de Cuidado Diurno Los Primeritos	Aprobación condicionada a dos meses hasta noviembre de 2009.
Federal Transit Administration	Mantenemos dos subvenciones aprobadas desde 1998. La primera para la Construcción del Edificio Multipiso en el sector Puntilla (Park and Ride) a un monto de \$4.8M Federal. La segunda se aprobó para el 2005 para la adquisición de Troleys y vehículo Paratransito, para la cual se aprobaron \$314,080.00. Existen otras pre-propuestas aprobadas bajo la FTA para las cuales someteremos documentación al respecto bajo el sistema TEAM.
Community Sate Block Grant	La propuesta fue sometida en 2008 pero el contrato no ha sido firmado, ya que la agencia no ha sometido los pliegos.
Homeless Prevention and Rapid Rehousing Program (Dept. de la Familia) Fondos ARRA	Aprobada en espera de firmar contrato.
TAPI (Transportación Accesible a personas con Impedimentos) FTA	Esta propuesta fue presentada y aprobada para la adquisición de un vehículo para transportación a personas con impedimentos, que necesiten transportación fuera de Cataño.

## Anejos – R. del S. 598

### Continuación del Anejo 33

Comisión para la Seguridad en el Transito	La CST administra estos fondos a través del DTOP, quien solicita los fondos al Gobierno Federal. El Municipio se beneficia a través del Pago de Horas Extra a la Policía Municipal y equipo para la misma. No es una asignación recurrente.
Energy Efficient Conservation Block Grant (EECBG) / ARRA	A través de la Administración de Asuntos de Energía (AAE) se nos asignó la cantidad de \$160,000 para proyectos de conservación de energía. Estos fondos aun no han sido desembolsados al municipio. Se presentó una petición inicial al respecto para completar la primera fase.
Brownfields (EPA)	Tenemos una asignación de \$200,000 para un acervo de potenciales lugares con contaminación de Petróleo o sus derivados en todo el Municipio de Cataño. Esta propuesta data de 2007.
Homeland Security (DHS)  DHS cont...	La Oficina de Manejo de Emergencias Municipal ha recibido subvenciones de esta agencia para este año fiscal, incluyendo la asignación de \$45,000 aproximadamente bajo la propuesta de Interoperabilidad. Hemos recibido Reembolso de gastos por parte de FEMA en varias declaraciones de Desastre, incluyendo el Huracán Georges y Tormenta Jeanne. Bajo FEMA hemos presentado una propuesta para la actualización del Plan de Mitigación Multiriesgos del Municipio de Cataño bajo el Hazard Mitigation Grant Program (HMGP).
Código de Orden Publico	Al igual que CST, el dinero del Código de orden Público es asignado por la OCAM a los municipios para la adquisición de equipo para la Policía Municipal. Los fondos son asignados una vez y su vigencia puede extenderse por varios años hasta que el municipio vuelva a solicitarlos.
Emergency Shelter Grant (ESG)	No esta activa al momento.

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 34

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Guánica**:

<b>DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT (HUD)</b>	OCAM – CDBG	AB Y FC 2008	\$ 929,431.00	APROBADO
<b>(HUD)</b>	OCAM – CDBG	AB Y FC 2009	\$ 929,431.00	APROBADO
<b>(HUD)</b>	OCAM – CDBG	FC-2008 DISASTER RECOVERY		EVALUACION
<b>(HUD)</b>	OCAM – CDBG	AB-2008 DISASTER RECOVERY		EVALUACION
<b>DEPARTMENT OF AGRICULTURE RURAL ECONOMIC AND COMMUNITY DEVELOPMENT AGENCY</b>		HOUSING PRESERVATION GRANT PROGRAM		EVALUACION
<b>(HUD)</b>	Dpto. De la Familia	HOMLESSNESS PREVENTION FUND		EVALUACION
<b>(HUD)</b>	OCAM	NEIGHBORHOOD STABILIZATION PROGRAM (NSP 1)	\$ 1,116,353.28	APROBADO
<b>AMERICAN RECOVERY AND REINVESTMENT ACT</b>	HUD	NEIGHBORHOOD STABILIZATION PROGRAM (NSP 2)		EVALUACION
<b>OFFICE OF BROWNFIELDS CLEANUP AND REDEVELOPMENT, EPA</b>		BROWNFIELDS ASSESMENT AND CLEANUP		EVALUACION
<b>AMERICAN RECOVERY AND REINVESTMENT ACT</b>	OCAM	AMERICAN RECOVERY AND REINVESTMENT ACT	\$ 245,000.00	APROBADO
<b>DEPARTMENT OF ENERGY (DOE)</b>	ADMINISTRACION DE ASUNTOS ENERGIA	ENERGY EFFICIENCY AND CONSERVATION BLOCK GRANT PROGRAM		EVALUACION

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 35

Acontinuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Guayama** :

#### COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT

Uso de Fondos	2006	2007	2008
Infraestructura	\$ 964,199.20	\$ 936,220.80	\$ 864,759.20
Servicio Público	\$ 50,000.00	\$ 75,000.00	\$ 110,000.00
Administración	\$ 253,549.80	\$ 252,805.20	\$ 243,689.80
<b>Total de Asignación</b>	<b>\$ 1,267,749.00</b>	<b>\$ 1,264,026.00</b>	<b>\$ 1,218,449.00</b>

#### COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT - RECOVERY

Uso de Fondos	2009
Calentadores Solares	\$ 298,800.00
Administración	\$ 32,091.00
<b>Total de Asignación</b>	<b>\$ 330,891.00</b>

#### HOMELESS PREVENTION AND RAPID REHOUSING

Uso de Fondos	2009
Pago de Utilidades	\$ 368,591.16
Pago de Renta	\$ 92,147.79
Recopilación de Datos	\$ 20,000.00
Administración	\$ 25,302.05
<b>Total de Asignación</b>	<b>\$ 506,041.00</b>

### Anejo: 36/ Municipio de Guayama

#### ENERGY EFFICIENCY AND CONSERVATION BLOCK GRANT PROGRAM

Uso de Fondos	2009
Retroalimentación	\$ 198,800.00
<b>Total de Asignación</b>	<b>\$ 198,800.00</b>

#### SECCIÓN 8

Uso de Fondos	2006	2007	2008
HAP	\$ -	\$ 1,051,990.00	\$ 877,592.00
Administración	\$ -	\$ 137,444.00	\$ 178,057.00
HAP y Administración	\$ 1,032,189.00	\$ -	\$ -
<b>Total de Asignación</b>	<b>\$ 1,032,189.00</b>	<b>\$ 1,189,434.00</b>	<b>\$ 1,055,649.00</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 37

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Juncos**:

AGENCIAS	PROGRAMA	FONDOS OTORGADOS		FONDOS COMPETITIVOS	
		FONDOS	CANTIDAD	FONDOS	CANTIDAD
(OCAM)	CDBG	AB 2003	\$ 300,000.00	FC 2003	\$ 723,970.00
(OCAM)	CDBG	AB 2004	\$ 350,000.00	FC 2004	\$ 765,720.00
(OCAM)	CDBG	AB 2005	\$ 350,000.00	FC 2005	\$ 555,253.00
(OCAM)	CDBG	AB 2006	\$ 350,000.00	FC 2006	\$ 556,000.00
(OCAM)	CDBG	AB 2007	\$ 350,000.00	FC 2007	\$ 685,825.00
(OCAM)	CDBG	AB 2008	\$ 350,000.00	FC 2008	\$ 579,219.00
(OCAM)	CDBG	AB 2009	\$ 350,000.00	FC 2009	\$ 279,43.00
(OCAM)	CDBG				
(OCAM)	CDBG	DR-2005	\$ 375,000.00		
(OCAM)	CDBG	AB-DR2009	\$ 417,291.24	FC-DR -2009	\$ 600,000.00
(OCAM)	CDBG	HOMEOWN ERSHIP	SEGUN SE SOLICITE		
FEMA	DESASTRE LLUVIAS SEPT.	2008	\$ 149,000.00		
HUD		ene/oct 2009	\$ 232,977.00		
DPTO. VIVIENDA	HOPWA	2009-2010	\$ 110,210.00		
E-RATE			SEGUN SE SOLICITE		
ACUDEN	ACUDEN				\$ 776,736.00
DPTO EDUCACION	CHILD CARE/ FOOD PROGRAM		\$ 180,000.00		
PROCURAD ORA DE PERSONAS DE EDAD AV ANZADA				2009-2010	\$ 177,510.66

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 38

A continuación se desglosa la información radicada por el **Municipio de Las Piedras**:

<b>Fondos Federales Asignados</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
OCAM-ARRA	(08-AB-AR-39-001) Construcción y Reconstrucción de Cunetones en el Bo. Tejas	\$245,000.00
Federal Transit Administration-FTA	Estudio Comprensivo de Transportación	\$75,000.00
Federal Transit Administration-FTA	Adquisición de dos Guaguas	\$126,000.00
Departamento de Energía (EECBG)	Eficiencia de Energía y Energía Renovable	\$165,600.00
Administración de Familias y Niños y Departamento de la Familia (ADFAN)	Department of Housing and Urban Development (HUD) Homelessness Prevention Fund (HPRP)	\$443,405.00
Administración de Familias y Niños y Departamento de la Familia (ADFAN)	Programa de Albergue de Emergencia para Personas sin Hogar (ESG 2009)	\$53,743.00
OCAM-Asignación Básica 2009	-Donativo Económico para la Rehabilitación de Vivienda -Amas de Llaves -Administración	\$350,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,458,748.00</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 39

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Moca**:

<i>AGENCIA</i>	<i>CANTIDAD</i>
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales Año Programa 2007	<b>\$1,035,825.00</b>
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales Año Programa 2008	<b>\$929,431.00</b>
Energy Efficiency and Conservation Block Grant (EECBG)	<b>\$182,800.00</b>
Estimulo Económico Criollo	<b>\$1,352,941.00</b>
Community Oriented Policing Services (COPS- TECH-2009	<b>\$40,000.00</b>
Homelessness Prevention & Rapid Rehousing Program (HRPR)	<b>\$521,398.50</b>

### Anejo: 40

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Morovis**:

#### AÑOS FISCALES 2007-2008 AL 2009-2010

AÑO FISCAL	NATURALEZA DE LOS FONDOS (AGENCIA FEDERAL)	AGENCIA OTORGANTE	CANTIDAD APROBADA
2007-2008	State CDBG Program	OCAM	1,027,844.00
2007-2008	HUD	Departamento de la Vivienda Comisión para la Seguridad en el Tránsito	387,600.00
2007-2008	Unknown		6,000.00
2007-2008	Unknown	ACUDEN	526,878.00
2008-2009	State CDBG Program	OCAM	887,892.00
2008-2009	HUD	Departamento de la Vivienda Comisión para la Seguridad en el Tránsito	417,600.00
2008-2009	Unknown		10,000.00
2008-2009	Unknown	ACUDEN	526,878.00
2009-2010	State CDBG Program	OCAM	929,431.00
2009-2010	HUD	Departamento de la Vivienda Comisión para la Seguridad en el Tránsito	475,200.00
2009-2010	Unknown		61,976.00
2009-2010	Unknown	ACUDEN	615,553.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 41

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Peñuelas**:

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO	COMENTARIOS
HEAD START 2009-2010	3,490,129.00	PRESUPUESTO NUEVO (MARZO 2009-FEBRERO 2010)
CHILD CARE 2009-2010	480,029.46	PRESUPUESTO NUEVO (OCTUBRE 2009-SEPTIEMBRE 2010)
FEMA DESASTRE #1798 2009-2010	329,923.97	PRESUPUESTO NUEVO (AUN SE ESTA RECIBIENDO DINERO YA QUE FALTAN PROYECTOS POR APROBARSE)
FEMA DESASTRE #1613	205,284.56	PROYECTOS REALIZADOS (SOLO SE ESTA TRABAJANDO EN EL ULTIMO PROYECTO EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO)

### Anejo: 42

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Comerío**:

Agencia	Programa	Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Comentarios
FTA	Sección 5311	\$731,400.00	\$457,725.00	Guagua Pa - Pueblo
FTA	Sección 5310	\$63,000.00	\$50,400.00	Llama y Viaja
OCAM	ARRA	\$275,421.00	\$275,421.00	Asignación Básica y Asignación Competitiva
OCAM	ARRA	\$245,000.00	\$245,000.00	Repavimentación Calles
FAMILIA	HPPP	\$263,975.72	\$263,975.72	Asistencia personal en hogar a un niño de pobreza extrema
Asuntos Energéticos	EECBG	\$160,000.00	\$147,500.00	Auditoría Energética
Asuntos Energéticos	SEEARF	\$17,000.00	\$16,921.00	Asesoría para compra energía Energy Star
HUD	Sección 8	\$558,193.00	\$558,193.00	Asistencia Renta subsidiada
HUD	SECPAS	\$10,000.00	\$7,973.00	Asistencia Renta subsidiada - HUD

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 43

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Cidra**:

AGENCIAS	PROGRAMA	FONDOS OTORGADOS		FONDOS COMPETITIVOS		ARRA
		FONDOS	CANTIDAD	FONDOS	CANTIDAD	CANTIDAD
OCAM	CDBG	AB 2003	\$ 300,000.00	FC 2003	\$ 723,970.00	
		AB 2004	\$ 350,000.00	FC 2004	\$ 765,720.00	
		AB 2005	\$ 350,000.00	FC 2005	\$ 555,253.00	
		AB 2006	\$ 350,000.00	FC 2006	\$ 556,000.00	
		AB 2007	\$ 350,000.00	FC 2007	\$ 685,825.00	
		AB 2008	\$ 350,000.00	FC 2008	\$ 579,219.00	
		AB 2009	\$ 350,000.00	FC 2009	\$ 279,431.00	
	CDBG					245,000.00
	CDBG	DR-2005	\$ 375,000.00			
	CDBG	AB-DR-2009	\$ 417,291.24	FC-DR-2009	\$ 600,000.00	
	CDBG	HOME-OWNERSHIP	SEGUN SE SOLICITE			
OCAM	TITULO V JUSTICIA JUVENIL				\$ 75,000.00	
DTOP	FTA					943,750.00
DPTO FAMILIA	HOMLESS PREVENTION PROGRAM					478,981.55
FEMA	DESASTRE LLUVIAS SEPT.	2008	\$ 149,000.00			
HUD		ene/oct 2009	\$ 232,977.00			
DPTO. Vivienda	HOPWA	2009-2010	\$ 110,210.00			
E-RATE			SEGUN SE SOLICITE			
ACUDEN	ACUDEN				\$ 776,736.00	
D.E.	CHILD CARE/ FOOD PROGRAM		\$ 180,000.00			
	Procuradora de Personas de edad avanzada			2009-2010	\$ 177,510.66	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 44

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Vega Alta**:

AGENCIA OCAM	TITULO PROYECTO	CANTIDAD APROBADA	STATUS
FONDOS COMPETITIVOS 2003	OMPLEJO RECREATIVO MARICAO II FASE	\$166,000.00	OBLIGADOS
FONDOS COMPETITIVOS 2004	COMPLEJO RECREATIVO MARICAO III FASE	267,175.00	OBLIGADOS
FONDOS COMPETITIVOS 2006	COMPLEJO RECREATIVO MARICAO IV FASE	92,000.00	OBLIGADOS
FONDOS COMPETITIVOS 2006	REPAVIMENTACION EN VARIOS SECTORES	58,141.00	PENDIENTE
FONDOS COMPETITIVOS 2007	REPAVIMENTACION EN VARIOS SECTORES, PUEBLO	151,528.00	PENDIENTE
DEPARTAMENTO SALUD	HOPWA	\$63,130.00	OBLIGADOS
HUD	SECCION 8 SUBSIDIO DE RENTA	\$473,883.00	OBLIGADOS
HUD	SECCION 8 GASTOS ADM.	54,188.00	OBLIGADOS
HUD	PORTABILITIES-SUBSIDIO RENTA	51,636.00	OBLIGADOS
HUD	PORTABILITIES-GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,236.00	OBLIGADOS
HUD	SHP-SUBSIDIO RENTA DEMBULANTE	70,113.00	OBLIGADOS
HUD	SHP- GASTOS ADMINISTRATIVOS	13,039.00	OBLIGADOS
<b>TOTAL FONDOS</b>			
<b>\$1,466,069.00</b>			

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 45

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Aguas Buenas**:

<b>AGUAS BUENAS</b>	<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>GASTADO</b>	<b>BALANCE</b>
08-AB-04-001	REPAVIMENTACION DE CALLES SEVERAMENTE DETERIORADAS ...	209,200.00	209,055.79	144.21
08-AB-04-002	CONSTRUCCION DE CUNETONES EN EL BARRIO SUMIDERO, SECTORES LOS SOTTO Y CANTERA DE CAL. PRIMERA Y UNICA FASE	25,300.00	22,770.00	2,530.00
08-AB-04-003	ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Ó MINUSVALIDOS...	52,500.00	0.00	52,500.00
ADM		63,000.00	540.00	62,460.00
<b>TOTAL AB</b>		<b>\$350,000.00</b>	<b>\$232,365.79</b>	<b>\$117,634.21</b>
08-FC-04-001	REPAVIMENTACION DE CALLES SEVERAMENTE DETERIORADAS	400,000.00	398,735.80	1,264.20
08-FC-04-002	REHABILITACION DE VIVIENDA SEVERAMENTE DETERIORADAS.	75,000.00	0.00	75,000.00
08-FC-04-003	ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Ó MINUSVALIDOS....	41,000.00	0.00	41,000.00
08-FC-04-004	PROGRAMA DE PREVENCION DE CRIMEN EN AREAS DE PERSONAS DE INGRESOS ...	27,000.00	26,908.22	91.78
ADM		36,431.00	0.00	36,431.00
<b>TOTAL FC</b>		<b>\$579,431.00</b>	<b>\$425,644.02</b>	<b>\$153,786.98</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$929,431.00</b>	<b>\$658,009.81</b>	<b>\$271,421.19</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 46

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Vega Baja**:

HUD – V	\$ 1, 682, 670.00
HOPWA	64, 200.00
Suportive Housing	393, 636. 00
CDBG	1, 720, 418.00
FTA	258, 468.00
RLF	75, 000.00 (recobro Préstamo)
RBL	100, 00. 00 (recobro Préstamo)
Fondos ARRA CDBG-R-09	461, 869. 00
Fondos ARRA ESG-R-09 (HPRP)	706, 348. 00

### Anejo: 47

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Dorado**:

PROGRAMA	PROPOSITO	CANTIDAD ASIGNADA	TIPO DE FONDO	COMENTARIOS
Community Prevention Grants Program Title V 2008	Establecer programas orientados a prevenir y/o reducir de forma medible la delincuencia juvenil	\$22,971.00	Competitivo	OCAM es la agencia estatal designada
Envejecidos Título III B, C1, C2	Ofrecer servicios de nutrición a personas de edad avanzada	T. III \$130,558.49 NSIP 19,154.80	Competitivo	La Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada es la agencia estatal designada. Se ofrecen servicios de: nutrición congregada C1, nutrición en el hogar, transportación, cuidado diario del adulto, cuidado personal (hogar y centro) otros.
HUD Sec. 8	Subsidio renta y utilidades (R & U)	\$1,887,948.00	Asignación Básica	
HOPWA	Subsidio (R & U) Personas con SIDA	\$39,500.00		
Federal Transit Administration	Adquisición de tres (3) vehículos transportación colectiva	\$340,000.00	DTOP Programa Mejoras de Transportación (TIP)	Fondos ARRA-Propuesta sometida en noviembre de 2009
Federal Transit Administration	Construcción estacionamientos vehículos FTA y cobertizos	\$370,000.00	DTOP Programa Mejoras de Transportación (TIP)	Fondos ARRA-Propuesta sometida en noviembre de 2009
State Community Development Block Grant Program	Desarrollo de actividades, vivienda, infraestructura, desarrollo económico, servicio público	\$350,000.00 Asignación básica \$599,431.00 Fondo Competitivo	Asignación fija todos los años, sujeta a disponibilidad de fondos	Aprobada 4 de noviembre de 2009
Homeland Security (SHSP) (LETPP)	Fortalecer el centro de operaciones emergencias (COE)	\$21,371.38		Año 2008

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 48

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Dorado**:

PROGRAMA	PROPOSITO	CANTIDAD ASIGNADA	TIPO DE FONDO	COMENTARIOS
Homeland Security (SHSP) (LETPP)	Fortalecer Centro de Operaciones de Emergencia	\$21,913.10	Asignación Básica	Año 2009
Homelessness Prevention and Rapid Re-housing Program	Servicio de vivienda rápida, asistencia económica a deambulantes y familia	\$447,152.50	Grant ARRA	Está para firma del contrato Depto. de la Familia
First Time Homeownership	Subsidio para adquisición de vivienda	Hasta \$5,000.00 por persona sin limite de persona	ARRA	Agencia designada – OCAM
Reembolso de intereses	Creación y retención de empleos	Hasta un máximo de \$15,000.00 a base de cantidad de empleos creados o retenidos	ARRA	Acuerdo entre OCAM, Banco de Desarrollo Económico para PR y Municipio de Dorado
Energy Efficiency and Conservation Block Grant (EECBG)	Ahorro energético	\$153,700.00	ARRA	Proyecto aprobado 30 de sept. de 2009
Climatización (wheatherization) (WAP)	Reducción costo energia	Costo máximo por unidad familiar \$5,999.00 Asignación \$305,949.00	ARRA	Pendiente de implantación Administración Asuntos de Energia Total 51 unidades familiares
Head Start (funcionamiento) (Alimentos)		\$3,029,859.00 \$281,835.00	ARRA	Departamento de la Familia (ACUDEN) Agencia Designada
Head Start	Mejoras a planta fisica	\$90,630.00	ARRA	
	Presupuesto suplementario	\$100,000.00	ARRA	

### Anejo: 49

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Hatillo**:

Fondos CDBG - OCAM Codigo de Orden Publico (OCAM) Titulo C-1 - C-2 Fondos Federales NSIP Titulo III -B Titulo III E Comision Seguridad en el Transito "Trafic Enforcement" Child Care - ACUDEN Child Care - Food Program Federal Transit Adm. (FT A) Programa Section 8 Voucher Emergency Shelter Grant (ESG) American Recovery (ARRA) Justice Assistance Grant (ARRA) Homeless Prevention/ Rap. Rehousing Energy Efficiency & Conservation-ARRA Fondos "CDBG" AB-AR- (ARRA)	Compra equipo y Salario Policia Adm. Centro Envejecientes Alimentos para el Centro Auxiliares en el Hogar Programa de Voluntaries Equipo y Horas extras Salarios y Serv. Contratados Alimentos, Publicidad, Materiales y otros Adquisicion. Vehiculos, Mantenimiento, Const. Renta y Administrative Donativos, rentas e hipotecas y otros Const. Sistema Alcantarillado Sanitario, Carrizales Adquisicion Equipo y Adiestramiento Policia Donativos Agua, luz, Rentas atrasadas y Personas sin Hogar Education Ciudadanos Consumo Energia Const. Aceras y Alcantarillado Pluvial
---	--

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 50

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Luquillo**:

PROGRAMAS	AGENCY	2006	2007	2008	2009 (In Process)	TOTAL (4 yrs)
STATE COBG PROGRAM	HUD	866,157	1,000,856	825,541	1,174,431	3,866,985
COPS INFORMATION TECHNOLOGY	DEPARTMENT OF JUSTICE			46,765		46,765
EDWARD BYRNE	DEPARTMENT OF JUSTICE	18,818			612,338	631,156
STATE HOMELAND SECURITY GRANT	DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY	121,411	29,039			150,450
HOUSING CHOICE VOUCHER	HUD	384,466	397,521	376,238	384,217	1,542,432
INSEC	FAMILY DEPARTMENT	25,750	25,750	29,250		80,750
FAMILY SELF SUFFICIENCY	HUD				45,206	45,206
COMMUNITY PROGRAM						
TRAFFIC SAFETY COMMISSION	FTA	67,146	60,239	54,123	143,276	324,784
TRAFFIC ENFORCEMENT	TRAFFIC SAFETY COMMISSION	11,415	14,000	19,624		45,039
HOMELESS PREVENTION AND RAPID REHOUSING	FAMILY DEPARTMENT				261,538	261,538
PESET	FTA				160,000	160,000
PEC-PINI					848,485	848,485
RENEWABLE ENERGY PROGRAM	DOE-AAE				160,000	160,000
<b>TOTAL</b>		<b>1,495,153</b>	<b>1,527,405</b>	<b>1,351,541</b>	<b>3,789,491</b>	<b>8,163,589</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 51

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Trujillo Alto:**

#### Centro de Servicios Múltiples a Personas de Edad Avanzada

Título III	\$157,785.00
------------	--------------

#### Dpto. de Desarrollo Comunal

HUD- Programa HOME	\$437,968.00
Community Development Block Grant	1,550,279.00

#### Dpto. de Vivienda

Programa Sección 8- Voucher	\$3,107,129.00
Programa Moderate	1,604,573.00
Programa HOPWA	60,000.00

#### Propuestas

Home Land Security	\$53,000.00
Traffic Enforcement	25,000.00
Regional Community Programs	140,000.00

### Anejo: 52

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de San Sebastián:**

Nombres de Grantee	Project Grant No.	Cantidad Aprobada
1. U. S. Department of Housing and Urban Development (HUD)	B-09-MC-72-0026	\$ 1,384,118.00
2. U. S. Department of Energy Efficiency & Renewable Forestal Building	DE-EE0002466	\$ 199,000.00
3. Community Development Block Grant Recovery (CDBG-R)	B-09-MY-72-0026	\$ 371,432.00
4. Federal Transit Administration (FTA)	PR-96-X022-00	\$ 205,000.00
5. Homeless Prevention And Rapid Re- Housing Program (HPRP)	S09-MY-72-0024	\$ 568,040.00

**TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS**

\$ **2,727,590.00**

## Anejos – R. del S. 598

---

### Anejo: 53

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de San Germán**:

#### **U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)**

Community Development Block Grant:

Administration*	\$ 208,800.00
Housing Rehabilitation*	\$ 300,000.00
Housekeeping*	\$ 99,137.60
Recreational Leaders*	\$ 49,200.00
Park & Recreational Area Sabana Eneas (pending Environmental permit)	\$ 50,000.00
Complete Construction Lomas Community Center	\$ 420,847.00
Rehab.Community Center & Recreational Guamá	\$ 286,862.40
Purchase of lot in the Rosario Ward	\$ 29,609.04
<b>CDBG-R Road Construction PR 3347*</b>	\$ 280,284.00
<b>ESG Albergue Emergencia Deambulantes</b>	\$ 46,016.85
<b>Shelter Plus Care*</b>	\$ 197,540.00
<b>Section 8*</b>	\$ 353,893.00
<b>HOPWA (a través el Departamento de Familia)*</b>	\$ 58,690.80
<b>Community Program</b>	\$ 44,395.00
<b>Energy Efficiency and Renewable Energy – Recovery Act</b>	\$ 162,200.00
<b>Department of Health and Human Services - ARRA</b>	\$ 250,000.00
<b>U.S. Department of Energy Office</b>	\$ 184,147.65
<b>FEMA:</b>	
<b>PW 195 (Road 318 Int Km 1.7 Reparto Suris Maresua Ward)*</b>	\$ 39,099.05
<b>PW 272 (Road 318 Int. Maresua Ward, Laracuate Sector, San Germán)*</b>	\$ 8,096.80
<b>PW 388 (Hernan Alvarez Street, Pueblito Deportivo Recreation Park)</b>	\$ 1,831.00
<b>PW 449 (Road 119 Int. Km 1.3 Hoconuco Bajo, La Canelaria Sector)*</b>	\$ 12,348.20
<b>PW 940 (Road #109 Int Km 27 Sabana Eneas Ward, Villa Tosca Sector)</b>	\$ 2,227.55

Anejos - R. del S. 598

Anejo: 54

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el Municipio de Culebra:

Año Programa	Fondo	Agencia (Administradora)	Cantidad Asignada	Cantidad Gastada	Balance Disponible (30/09/2009)
2006	CD8G	OCAM	\$ 889,996.00	\$ 555,744.41	\$ 341,251.59
2007	CD8G	OCAM	\$ 1,081,056.00	\$ 95,155.21	\$ 985,900.79
2008	CD8G	OCAM	\$ 875,068.00	\$ 5,000.00	\$ 870,068.00
2008	ARRA (CDBG)	OCAM	\$ 245,000.00	\$ -	\$ 245,000.00
2009	CD8G	OCAM	\$ 409,500.00	\$ -	\$ 409,500.00
2008-09	ACUDEN	FAMILIA	\$ 156,124.00	\$ 64,444.13	\$ 91,679.87
2009-10	ACUDEN	FAMILIA	\$ 166,276.00	\$ -	\$ 166,276.00
2008-09	CHILD CARE	EDUCACION	\$ 25,000.00	\$ 24,211.93	\$ 788.07
2009-10	CHILD CARE	EDUCACION	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00
2008	FEMA	OGP	\$ 75,600.00	\$ 70,196.95	\$ 5,403.05
2008	OASP	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 105,770.17	\$ 105,770.17	\$ -
2007	USDA	RURAL DEVELOPMENT	\$ 445,000.00	\$ 117,000.00	\$ 328,000.00
2009	HPRR (ARRA)	FAMILIA	\$ 22,500.00	\$ -	\$ 22,500.00
2009	ARRA (PREAA)	FAMILIA	\$ 149,500.00	\$ -	\$ 149,500.00
2008-09	GERICOLA III	OPPEA	\$ 60,196.05	\$ 59,999.05	\$ 197.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>\$ 4,731,586.22</b>	<b>\$ 1,097,521.85</b>	<b>\$ 3,641,064.37</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 55

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Orocovis**:

Procedencia de los fondos	Propuesta	Cantidad	Status
OCAM	<b>09-AB-49-001</b> Donativo económico para la rehabilitación de viviendas	\$ 234,000.00	Aprobada
OCAM	<b>09-AB-49-002</b> Programa de asistencia a personas envejecientes y/o minusválidos de barrios y sectores de Orocovis	\$ 52,500.00	Aprobada
OCAM	<b>09-AB-AR-49-001</b> Mejoras a las aceras de la zona urbana de Orocovis, 1 de 1	\$ 245,000.00	Aprobada
OCAM	<b>09-FC-49-001</b> Mejoras a sistema de aires acondicionados del Centro Municipal de Recepciones	\$ 100,000.00	Pendiente de aprobación
OCAM	<b>09-FC-49-002</b> Mejoras a sistema de alumbrado de Parque Iluminado Quiles	\$ 100,000.00	Pendiente de aprobación
OCAM	<b>09-FC-49-003</b> Mejoras obra pluvial Sector Bajuras de Orocovis	\$ 100,000.00	Pendiente de aprobación
OCAM	<b>09-FC-49-004</b> Mejoras a las aceras de la zona urbana 2 de 3	\$ 100,000.00	Pendiente de aprobación

### Anejo: 56/ Municipio de Orocovis

OCAM	<b>09-FC-49-005</b> Donativo económico para Rehabilitación de Viviendas	\$ 75,000.00	Pendiente de aprobación
HUD	<b>Sección 8</b> (47 vouchers)	\$ 235,000.00	Fondos en uso
Departamento de la Familia	<b>Fondos ESG</b> Programa albergue de emergencia para personas sin hogar (ESG-2009)	\$ 23,923.72	Aprobada
Departamento de la Familia	<b>Fondos ARRA</b> Programa "Homelessness prevention and rapid rehousing program" (HPRP)	\$ 314,176.34	Aprobada
Departamento de la Familia (ACUDEN)	<b>Programa Head Start – Fondo Regular</b> Se sirve una población de 1,082 niños de edad preescolar en los municipios de Orocovis, Barranquitas, Villaalba y Corozal	\$6,630,065.00	Fondos en uso
	<b>Programa Head Start – COLA</b>	\$ 202,880.00	
	<b>Programa Head Start – Propuesta de Adiestramientos</b>	\$ 27,050.00	
	<b>Programa Head Start – Programa de Alimentos(PACNA)</b>	\$ 764,437.00	
	<b>Programa Head Start COLA – ARRA</b>	\$ 121,993.00	
Homeland Security	<b>Programa Head Start Mejoramiento de Calidad – ARRA</b>	\$ 357,829.00	Pendiente de aprobación
	<b>Propuesta Camión de Eganche para la Oficina para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio de Orocovis</b>	\$ 253,785.00	
Departamento de Justicia	<b>Camaras de Seguridad</b>	\$ 200,500.00	Pendiente de Aprobación

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 57

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Carolina:**

AGENCIA FEDERAL	FONDO FEDERAL	TIPO DE FONDO	CANTIDAD
Federal Transit Administration	ARRA	Propuesto	\$ 831,498
Federal Transit Administration		Formula Grant	\$ 136,000
Federal Transit Administration		Formula Grant	\$ 1,040,000
Federal Transit Administration		Formula Grant	\$ 1,200,000
Department of Energy	Energy, Efficient and Conservation Block Grant	Block Grant	\$ 250,000
Department of Health and Human Services, Administration for Children and Family	Head Start	Block Grant	\$ 6,096,640
Department of Health and Human Services, Administration for Children and Family	Academ-Head Start	Block Grant	\$ 1,593,619
Department of Health and Human Services, Administration for Children and Family	Child Care	Block Grant	\$ 784,490
Department of Health and Human Services, Administration for Children and Family	Head Start and Early Head Start	ARRA	\$ 459,340
Department of Agriculture	Academ-USDA	Block Grant	\$ 157,459
Department of Agriculture	Academ	Block Grant	\$ 800,000
Department of Agriculture	Community Development Grant	Block Grant	\$ 288,559
Department of Housing and Urban Development	Section 8, Vouchers	Block Grant	\$ 4,887,115
Department of Housing and Urban Development	Blame	Block Grant	\$ 3,426,180
Department of Housing and Urban Development	Housing Opportunity for Persons with AIDS	Block Grant	\$ 1,586,728
Department of Housing and Urban Development	Emergency Shelter Grant	Block Grant	\$ 104,000
Department of Housing and Urban Development		Block Grant	\$ 171,860

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 58

A continuación se desglosa las tablas suministrada por el **Municipio de Vieques**:

AÑO PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA SOMETIDA A:	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD UTILIZADA	BALANCE
2001					
01-FD-65-001	Rehabilitación de viviendas severamente deteriorada, Zona Rural PRIMERA Y ÚNICA FASE.	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$248,960.00	\$164,582.68	\$84,377.32
01-FD-65-002	Servicio de auxiliares en el hogar a personas necesitadas. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$90,000.00	\$90,000.00	\$ -0-
01-FD-65-003	Repago de préstamo 108 Villa Deportiva en el Bo. Puerto Ferro. SEXTA DE DIEZ FASES	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$929,415.00	\$929,415.00	\$ -0-
	ADMINISTRACIÓN	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$149,899.75	\$149,899.75	\$ -0-
01-FC-65-001	Construcción muro de contención para prevenir el deslizamiento de tierra y proteger vivienda de posible derrumbe Com. Esp. Villa Borinquen I de Única Fase	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$18,210.00	\$18,210.00	\$ -0-

### Anejo: 59/ Municipio de Vieques

AÑO PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA SOMETIDA A:	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD UTILIZADA	BALANCE
2005					
05-AB-65-001	Rediseño de la Villa Deportiva en el Bo. Puerto Ferro. I de IV FASES	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$269,675.00	\$87,681.15	\$ 181,993.85
05-AB-65-002	Servicio de auxiliares en el hogar a personas bajos ingresos, Zona Rural y Urbana. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$60,375.00	\$60,375.00	\$ -0-
	ADMINISTRACION	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$72,450.00	\$72,450.00	\$ -0-
05-FC-65-002	Repavimentación calles y roasl. encintados y conelones en áreas de personas con ingresos bajos y moderados, Sector Tortuguero, Bo. Florida. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$339,385.00	\$301,893.70	\$37,461.30
05-FC-65-004	Servicio de auxiliares en el hogar a personas bajos ingresos, Zona Rural y Urbana. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$50,000.00	\$50,000.00	\$ -0-
05-FC-65-007	Rehabilitación Complejo Deportivo de Vieques, Sector Luján, Bo. Puerto Ferro, III de IV FASES	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$441,255.00	\$ -0-	\$441,255.00
	ADMINISTRACION	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$62,000.00	\$59,044.96	\$2,955.04
2006					
06-AB-65-001	Programa de asistencia a personas envejecientes y/o minusválidas. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$60,375.00	\$21,743.28	\$38,631.72
06-AB-65-003	Repavimentación calles severamente deterioradas, Sector Isabel II, Bo. Pueblo, Vieques, PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$269,675.00	\$ -0-	\$269,675.00
	ADMINISTRACION	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$72,450.00	\$49,990.12	\$22,459.88
06-FC-65-003	Programa de asistencia a personas envejecientes y/o minusválidas. PRIMERA Y ÚNICA FASE	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$60,000.00	\$22,823.54	\$37,176.46

## Anejos – R. del S. 598

---

### Anejo: 60

A continuación se desglosa las tablas suministrada por el **Municipio de Barceloneta**:

1. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	
a. Programa CDBG	
i. Asignación Básica .....	\$350,000.00
ii. Fondos Competitivos .....	\$579,431.00
b. Programa Hogar Propio .....	\$69,816.81
c. Fondos ARRA .....	\$245,000.00
d. Programa Justicia Juvenil .....	\$84,160.00
2. Housing Urban Development	
a. Sección 8 .....	\$605,964.00
3. Federal Transit Administration	
a. Sección 5307 .....	\$185,427.00
b. Fondos ARRA .....	\$725,000.00
4. Dpto. De la Familia	
a. Homelessness Prevention & Rapid Re-Housing Program .....	\$294,281.55
9. Department of Energy	
a. Energy Efficiency Conservation Block Grant ...	\$431,000.00
10. Adm. de Asuntos de Energía	
a. Energy Efficiency Conservation Block Grant ...	\$160,000.00

## Anejos – R. del S. 598

---

### **Anejo: 61**

A continuación se desglosa las tablas suministrada por el **Municipio de Mayagüez**:

#### **1. State Homeland Security Program 2008-2009:**

- Agencia Federal que los asigna: Oficina de Asuntos de Seguridad Pública (OASP)
- Subvención Número: 2008-GE-T8-0001
- Fondos Asignados: \$987,000.00

#### **2. Programa CDBG, HOME, ESG Año 2009 - 2010:**

- Agencia Federal que los asigna: Housing Urban Development
- Fondos Asignados al Programa CDBG: \$2,958,906.00
- Fondos Asignados al Programa HOME: \$1,230,719.00
- Fondos Asignados al Programa ESG: \$125,256.00
- Fondos Asignados al Programa Sección 8 Vouchers: \$4,018,993.00
- Fondos Asignados al Programa HOPWA: \$98,607.60
- Fondos Asignados al Programa Homeless Prevention and Rapid 2008 - 2009: \$1,168,388.00

#### **3. FE Traffic Enforcement 2009-2010:**

- Agencia que los asigna: Comisión para la Seguridad en el Tránsito
- Fondos Asignados: \$ 105,640.00
- Fecha de Vigencia: 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010

#### **4. Fondos para el Centro Geriátrico Diurno Municipal 2008- 2009**

- Agencia que los asigna: Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada
- Título III: \$8156,526.19
- NSIP: \$79,452.00
- Fondos Estatales: \$78,000.00

## Anejos – R. del S. 598

---

### **Anejo: 62 / Municipio de Mayagüez**

- Título III E: \$30,833.65
- 5. F.E. Servicios de Personas de Edad Avanzada Sector El Seco:**
- Año 2008-2009
  - Agencia que los asigna: Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada
  - Título III: \$16,593.40
  - NSIP: \$15,514.00
  - Fondos Estatales: \$18,000.00
  - Título III E: \$33,654.15
  - Fondos ARRA's 2009-2010: \$14,039.24
- 6. Ley #52**
- Agencia que los asigna: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
  - Subvención; 2010-000073
  - Año 2009 – 2010
  - Fondos Asignados: \$87,500.00
- 7. Título V: Programa de Justicia Juvenil**
- Agencia que los asigna: Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales
  - Vigencia: 10 de diciembre de 2008 al 10 de diciembre de 2009
  - Fondos Asignados: \$103,888.00
- 8. F.E. Head Start 2009: \$7,623,023.00**
- 9. F.E. Child Care (Head Start) 2008 -2009: \$782,000.00**
- 10. F.E. Healthy Marriage (Head Start) 2008-2009: \$500,000.00**
- 11. F.E. Head Start Fondos ARRA's**
- Núm. 10999: \$459,182.00
  - Núm. 10001: \$138,662.00

# Anejos - R. del S. 598

## Anejo: 63

A continuación se desglosa las tablas suministrada por el Municipio de San Juan:

Aportaciones del Gobierno Federal	Liquidación												
	2,006	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,004	2,007	2,008	2,009			
<b>1- Departamento Federal de Agricultura</b>													
- "Title II"	1,657,071	1,971,031	1,233,288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Nutrition for Children"	-	-	-	763,133	163,081	738,037	787,709	710,058	1,281,163	694,058	1,246,591	-	-
- "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	-	-	-	1,491,145	1,506,600	1,542,205	1,155,407	1,052,287	1,715,944	2,085,944	2,116,228	-	-
- "Special Milk Program"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal 1</b>	<b>1,657,071</b>	<b>1,971,031</b>	<b>1,233,288</b>	<b>2,254,278</b>	<b>2,309,681</b>	<b>2,278,242</b>	<b>2,443,206</b>	<b>2,452,246</b>	<b>3,321,852</b>	<b>3,878,000</b>	<b>3,472,789</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2- Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>													
- "Public Housing Voucher Program"	-	-	-	21,306,399	22,696,217	23,181,675	22,278,895	19,504,378	17,327,372	23,194,972	32,786,002	-	-
- "Community Development Block Grant - Title I (CDBG)"	14,239,361	14,663,495	13,592,911	13,520,120	15,379,235	16,938,970	11,216,364	11,271,629	10,885,045	11,376,006	10,242,362	-	-
- "Urban Development Action Grant (UDAG)"	-	37,735	704,296	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "General Rehabilitation"	1,213	-	88,487	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Home J"	86,539	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Affordable Rehabilitation Program"	5,251,555	3,570,416	-	9,481,550	9,481,550	1,954,184	1,162,021	984,681	585,107	1,053,197	1,053,197	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 1"	-	-	-	243,304	701,519	1,718	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 2"	-	-	-	1,069,575	1,067,087	1,905,937	1,067,243	1,453,022	1,872,703	1,857,254	1,857,254	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 3"	-	-	-	232,411	236,658	710,532	212,429	233,745	226,904	274,366	274,366	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 4"	-	-	-	339,086	369,810	385,172	365,523	379,328	346,069	398,017	398,017	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 5"	-	-	-	9,954,340	3,491,285	154,874	2,281,832	4,351,915	6,763,101	5,100,347	5,302,730	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 6"	5,663,128	4,845,316	3,373,690	9,954,340	11,538,448	6,058,978	6,649,837	7,217,857	7,028,857	6,144,006	6,144,006	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 7"	5,592,225	1,027,178	5,175,722	5,563,463	5,103,382	148,617	567,343	421,087	554,439	458,141	468,141	-	-
- "Ministry Rehabilitation Program Project 8"	472,378	748,080	451,614	566,463	496,241	239,377	263,777	332,062	396,997	241,047	241,047	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 9"	128,305	903,616	146,518	566,463	179,339	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 10"	42,717	97,309	259,436	179,339	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 11"	-	-	-	1,415,883	1,940,301	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 12"	-	-	-	30,344	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 13"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 14"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 15"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 16"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 17"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 18"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 19"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 20"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 21"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 22"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 23"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 24"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 25"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 26"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 27"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 28"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 29"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 30"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 31"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 32"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 33"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 34"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 35"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 36"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 37"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 38"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 39"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 40"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 41"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 42"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 43"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 44"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 45"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 46"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 47"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 48"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 49"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 50"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 51"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 52"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 53"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 54"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 55"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 56"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 57"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 58"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 59"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 60"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 61"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 62"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 63"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 64"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 65"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 66"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 67"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 68"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 69"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 70"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 71"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 72"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 73"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 74"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 75"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 76"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 77"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 78"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 79"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 80"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 81"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 82"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 83"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 84"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 85"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 86"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 87"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 88"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 89"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 90"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 91"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 92"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 93"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 94"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 95"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 96"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 97"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- "Ministry Rehabilitation Project 98"	-	-											

# Anejos - R. del S. 598

## Anejo: 64/ Municipio de San Juan

	Liquidado										Total	Porcentaje	
	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009			
<b>Aplicativos del Gobierno Federal</b>													
4. "Competition for National and Community Services"													
- "Vehículos Felicités"	365,401	365,402	198,116										18,449
- "Ayudas Adquisitivas"				388,648	86,494	16,412	135,285	73,112	41,095	59,802			18,449
				76,450	452,196	386,121	361,435	389,982	184,827	302,357			361,479
<b>Subtotal 4</b>	<b>365,401</b>	<b>365,392</b>	<b>368,108</b>	<b>489,098</b>	<b>638,692</b>	<b>443,033</b>	<b>917,170</b>	<b>463,864</b>	<b>412,827</b>	<b>432,355</b>			<b>412,172</b>
5. Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos (HHS)													
- "Head Start"	27,285,302	29,102,679	35,112,185										
- ARRA - "Head Start"				24,929,091	23,817,153	25,089,962	26,240,163	25,209,382	24,341,597	23,770,260			26,981,541
- "National Cancer"				619,042	873,809	206,256	908,538	159,478	1,082,984				431,125
- "Health Services for Homeless"				190,732	323,295	319,199	367,550	439,332	389,984	498,794			319,909
- "Emergency Relief Grant (Year White (HHS/ACS))"				19,572,698	13,083,994	11,118,648	11,504,854	9,816,052	18,384,316	12,407,892			12,943,843
- "Substance Abuse and Mental Health Administration"				538,109	249,930		995	869					
- "Child Care"				19,272	21,413	646							
- "Stephensy Families"				91,091	116,161	114,613	51,675	63,763	97				
- "AIDS Risk Reduction"				192,177	182,136	224,409	196,161	269,922	229,651	286,300			236,401
- "AIDS Pediatric - Title V"				216,278	289,936	299,138	56,261	79,007					36,363
- "Nursing Home Program"				475,145	79,039	(122,842)	173,818	620,285	537,435	493,111			
- "National Health Institute" a través del estado (PRESTAT)				896,737	596,974	648,304	1,022,415	142,802	680,291	765,357			291,912
- "Substance Abuse and Mental Health Administration (HHS/ACS Precedent)"				815,152	424,883	119,744							
- "Comprehensive Health Services para reducir el VIH en adolescentes"				71,046									
- "Community Health Services"					556,083								
- "Joby Program"									8,534	13,455			
- "Camp Educators"									806				
- "Mental Health Program"										298,007			801,721
- "Office de Asesoría de la Salud"	547,478	542,969	682,052										
- "Community Health Services Discussion by Services"													
- "A través del estado"	962,272	1,662,808	116,841										116,284
<b>Subtotal 5</b>	<b>29,630,492</b>	<b>31,287,847</b>	<b>38,707,202</b>	<b>48,188,179</b>	<b>40,163,043</b>	<b>43,229,848</b>	<b>42,392,248</b>	<b>37,649,634</b>	<b>43,908,147</b>	<b>38,162,478</b>			<b>40,711,309</b>
6. "Federal Emergency Management Agency" (FEMA)													
- "Professional Indemnity Competitive"	2,975,865	1,875,143	36,389	10,289		15,579			139,857				
- "Civil Preparedness"					11,582								
- "Disaster Mitigation"													
- "Tornado Damage"													
<b>Subtotal 6</b>	<b>2,975,865</b>	<b>1,896,156</b>	<b>36,397</b>	<b>10,299</b>	<b>15,582</b>	<b>15,579</b>			<b>139,857</b>				<b>0</b>
7. Departamento Federal de Transacción													
- "National Highway Trust Fund"	11,296		189,501	46,999	29,273	25,075	41,821	29,582	47,866	51,008			33,676
- "Federal Transportation Administration" (FTA)		811,064	300,983	980,156	944,214	38,709	76,345	381,411	191,822				6,048,000
<b>Subtotal 7</b>	<b>11,296</b>	<b>811,064</b>	<b>490,484</b>	<b>1,079,037</b>	<b>973,487</b>	<b>58,084</b>	<b>118,966</b>	<b>620,991</b>	<b>155,878</b>	<b>52,000</b>			<b>8,073,676</b>



## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 66

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Gurabo**:

Agency	Nombre de Proyecto	Total	Aprobado	No Aprobado
OCAM	Fondos CDBG 2008-2010	\$1,800,000	X	
HUD	Fondos Sección 8 2008-2010	\$1,253,726	X	
Familia	Fondos Acuden 2008-2010	\$872,180		
Homeland Security	Fondos Dept. de Homeland Security	\$205,000	X	
Dept. Justicia	Fondos Edward Bywerns	\$272,000	X	
Dept. Justicia	Fondos COPS	\$1,400,000		X
Familia	Fondos Dept. de la Familia Programa Homeless	\$312,000		X
FEMA	Fondos Hazard Mitigation	\$75,000	X	
EDA	Fondos Desarrollo Económico	\$500,000.00		X
HUD	Fondos Especiales EDI HUD	\$98,000.00	X	
Procurador del Envejeciente	Fondos OGAVE 2005-2010	\$252,373	X	
F.T.A.	Fondos DTOP 2008-2010	\$1,000,000	X	
Fortaleza	Fondos CEPINI 2009	\$1,000,000	X	
OCAM	Fondos ARRA CDBG	\$245,000	X	
Familia	Fondos ARRA Homeless Preventivo	\$426,000		
Telecomunicación	Fondos E-RATE 2009	\$120,000	X	
FEMA	Fondos Disastre Recovery 2008-2010	\$800,000	X	
GAR	Fondos OGP Lluvias de Septiembre, 2008	\$151,574	X	
F.T.A.	Fondos Seguridad de Transito	\$21,500	X	
ENERGIA	Fondos Dept. Energía	\$174,000	X	
RURAL	Housing Presevation Grant-Rural	\$75,000		X

# Anejos - R. del S. 598

## Anejo: 67

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Bayamón**:

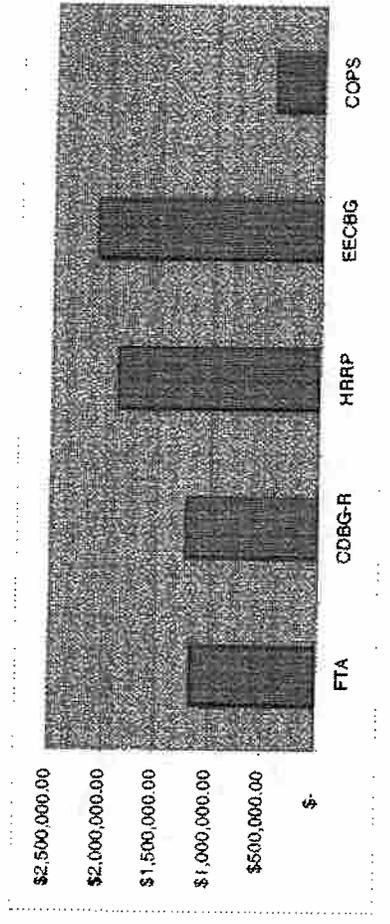
ORGANISMO MUNICIPAL	FONDOS FEDERALES	ORIGEN DE LOS FONDOS	PROPOSITO
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES	\$ 110,150.70	COBEG - RECREACION Y DEPORTES	Se proveen ciertos deportes a grupos en comunidades por regiones (deportes y recreación)
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL	\$ 17,763,114.41	COBEG - CENTROS COMUNALES FONDO Sector 8 - Housing Unitas FONDO Sector 8 - Rehabilitación Moderna	Se proveen trabajos de mantenimiento, pintura, muros, techos, entre otros, en comunidades por regiones (deportes y recreación) Asistencia para el hogar de personas Ayuda para la rehabilitación de edificios bajo alquiler Asistencia para la adquisición de agua fría
CENTRO DE EPIDEMIOLOGIA	\$ 2,500,341.16	PROGRAMA RYAN WHITE - PARTE C	
OFICINA DE PLANIFICACION	\$ 4,346,107.30	PROGRAMA RYAN WHITE - PARTE A	Actividades de Prevención, Promoción y Diagnóstico y tratamiento terapéutico a personas con VIH o SIDA Se desarrollan actividades de planificación, servicio público, desarrollo comunitario y actividades a nivel de planificación pública Asistencia e información que dan servicio a instituciones, personal HIV positivo, y programas para el desarrollo de niños y jóvenes
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO MUNICIPAL VIA	\$ 3,071,581.01	LEY DE INVERSION EN EL DESARROLLO DE LA FUERZA TRABAJADORA	
OFICINA HEAD START	\$ 15,592,788.71	Head Start (A-2), Early Head Start (A-25) y Training PA-20 Child Care Block Grant Dpto. Apicultura Federal (Alimentación)	Fondos para el desarrollo de niños y niñas de la gestión de servicios de salud comunitaria calificadas como "Community Housing Development Organizations" Programas de desarrollo de niños y jóvenes Programas de desarrollo de niños y jóvenes Programas de desarrollo de niños y jóvenes
OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES	\$ 1,507,151.74	COMMUNITY SERVICE BLOCK GRANT (CSBG) EMERGENCY SHELTER PROGRAM - (ESGP) SECCION 8 OPTIMIZASURTOS DE LA VEJEZ	Servicios para población inmigrante Fondos para la atención de la desnutrición Vivienda de Alquiler para Emergentes
OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 313,581.10	COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG)	Desarrollo de viviendas de emergencia y Desarrollo Comunitario en 2009-2011 servicios de atención de niños del Instituto Psicológico, el Sistema de Trabajo de la Comisión San Fernando (para Apartamentos) y la Rehabilitación del Área Recreativa Santa Elena
SERVICIOS HUMANOS E INSTITUCIONALES	\$ 122,180.00	EMERGENCY SHELTER PROGRAM - (ESGP)	Programa de atención de emergencia para personas afortunadas, personas con problemas de distribución y alojamiento
TOTAL FONDOS FEDERALES	\$ 46,016,177.74		

Anejo: 68/ Municipio de Bayamón



**2009 - \$7,820,947**  
**FONDOS DE ESTIMULO ECONOMICO ARRA**  
 asignados a la Ciudad de Bayamón bajo las agencias  
 federales de Transportation, Energía, Vivienda y Justicia

FTA	\$1,170,000.00	\$1,090,000 - Sistema de paradas de transporte público; \$80,000 - Adquisición de Vehículo Paratránsito
CDBG-R	\$1,225,944.00	\$1,077,358 - Mejoras a Infraestructura Pública; \$148,586 - Reconstrucción de Puentes peatonales PR-2 y PR-167
HRRP	\$1,874,802.00	Asistencia para personas en riesgo de perder su hogar o con necesidad urgente de una vivienda
EECBG	\$2,086,500.00	Proyecto Zona Solar
HEAD START	\$1,013,701.00	COLA (Cost of Living Adjustments) & QI (Quality Improvement)
COPS	\$450,000.00	Reclutamiento Nuevos Policías



## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 69

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Aguada**:

PROGRAMA	APORTACION FEDERAL
1. CDBG (2009)	\$ 929,431.00
2. Programa Child Care 2009-2010	\$ 207,857.00
3. Housing and Urban Development(HUD)	\$ 476,004.00 HAP \$ 74,484.00 ADM.
4. Federal Transit Administration	\$ 24,000.00
5. Federal Transit Administration	\$ 84,000.00
6. Federal Transit Administration	\$ 264,000.00
7. Law Enforcement Terrorist Prevention Program	\$ 18,721.12
8. State Home Land Security	\$ 26,195.85
9. Homeland Security	\$ 21,000.00
10. HPRP (Housing Preservation and Rapid Rehousing)	\$ 552,051.11
11. ESG (Emergency Shelter Grant)	\$ 92,241.87
12. Título IV (Prevención)	\$ 175,116.00
13. EECBG (Energy Efficiency Community Block Grant)	\$ 189,700.00

### Anejo: 70

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Salinas**:

CDBG	\$929,431.00
FTA ARRA	\$222,000.00
Homelessness Prevention ARRA	\$409,192.92
CDBG ARRA	\$245,000.00
Disaster 2005	\$400,000.00
Disaster 2008	\$417,291.00
Brownfield's Hazardous Substances Assessment Grant	\$200,000.00
Brownfield's Petroleum Substances Assessment Grant	\$200,000.00
Sección 8	\$404,943.00

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 71

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Río Grande**:

2009-2010				
Program or Funds	Code	Amount	Agencies	Services
Community Development Block Grant	CDBG	\$1,414,668	US Department of Housing and Urban Development	Community Development needs
Housing Opportunities for Person with AIDS	HOPWA	\$75,970	Municipality of San Juan	Housing
Housing Choice Voucher Program	Section 8	\$521,636	US Department of Housing and Urban Development	Housing
Community Development Block Grant-Recovery Act Funds	CDBG-R	\$384,198	US Department of Housing and Urban Development	Infrastructure/Community Development needs
Housing Prevention and Rapid Re-Housing Program-Recovery Act Funds	HRP	\$587,542	US Department of Housing and Urban Development	Homeless Prevention Assistance
Energy Efficient and Conservation Block Grant-Recovery Act Funds	EECBG	\$519,200	Department of Energy	Projects to improve energy efficiency
Homeland Security	DHS	\$57,308	Department of Homeland Security	Security
Community Oriented Policing Services	COPS	\$50,000	Department of Justice	Security

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 72

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Patillas**:

Agencia Federal	Número de Catálogo y Título del Programa	Título del Programa Local	Aportación Federal (3)	Fecha de Aprobación	Aportación Federal Recibida (4)	Aportación Federal Gastada
OCAM	06-FC-50	PAREO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLAZA DEL MERCADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PATILLAS, PRIMERA Y UNICA FASE.	#####	ABR. 2008	100,000.00	100,000.00
OCAM	06-AB-50	REPAVIMENTACION DE CAMINOS EN EL BO. MARIN DE PATILLAS. PRIMERA Y UNICA FASE.	98,273.92	DIC. 2006	98,273.92	98,273.92
OCAM	06-AB-50	MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO EXISTENTE EN LA URB. PORTALES DE JACABOA DEL BO. JACABOA DEL MUNICIPIO DE PATILLAS	#####	DIC. 2006	136,226.00	136,226.00
OCAM	07-AB-50	MEJORAS A LAS CANCHAS DE BALONCESTO EXISTENTES EN LOS BO.: MUÑOZ RIVERA, MULAS, MARIN, MAMEY, PUEBLO, POLLOS, BAJO Y JACABOA DEL MUNICIPIO DE PATILLAS.	#####	SEPT. 2008	233,852.79	233,852.79
OCAM	2008-AB	ADMINISTRACION AB 2008	63,000.00	Aug-08	59,135.70	59,135.70
OCAM	08-AB-50	MEJORAS EDIFICIO EXISTENTE EN LA CALLE MUÑOZ RIVERA DE PATILLAS PARA USO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, SEGUNDA FASE.	#####	Aug-08	73,396.35	73,396.35
OCAM	08-AB-50	PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Y/O MINUSVALIDA EN EL	52,000.00	Aug-08	52,000.00	52,000.00

## Anejos – R. del S. 598

Continuación: **Anejo 72** / Municipio de Patillas

OCAM	2008-FC	ADMINISTRACION FC 2008	36,431.00	SEPT. 2008	1,310.00	1,310.00
OCAM	08-FC-50	PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Y/O MINUSVALIDA EN EL MUNICIPIO DE PATILLAS	\$ 68,000.00	SEPT. 2008	64,559.36	64,559.36
OCAM	08-FC-50	REHABILITACION DE VIVIENDA OCUPADA POR DUEÑOS DE INGRESOS BAJOS Y/O MODERADO EN EL MUNICIPIO DE PATILLAS POR EL PASO DE LA VAGUADA DEL 20-23 DE SEPT. 2008 A TRAVEZ DE TODO PUERTO RICO.	75,000.00	SEPT. 2008	35,912.18	35,912.18
OCAM	08-FC-50	REPAVIMENTACION DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPALES EN LOS BARRIOS APEADERO,BAJOS, CACAO ALTO, CACAO BAJO, POLLOS, MARIN, MAMEY, MULAS, MUÑOZ RIVERA, JACABOA Y PUEBLO.	#####	SEPT. 2008	309,142.11	309,142.11
OCAM	2009-AB	ADMINISTRACION AB 2009	63,000.00	SEPT. 2009	-	-
OCAM	09-AB-50	CONSTRUCCION DE ACERAS Y ENCINTADOS EN LOS BARRIOS PUEBLO Y BAJO DEL MUNICIPIO DE PATILLAS.	#####	SEPT. 2009	-	-
OCAM	09-AB-50	PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS ENVEJECIENTES Y/O MINUSVALIDA EN EL MUNICIPIO DE PATILLAS	52,500.00	SEPT. 2009	28,072.00	28,072.00
<b>TOTAL</b>			#####		<b>1,876,259.</b>	<b>#####</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 73

A continuación se desglosa la información radicada por el **Municipio de Las Marias**

AGENCIA / DEPENDENCIA	Año	Cantidad
OCAM	2008/2009	843,694.00
Acuden Child Care	2008/2009	75,124.00
Sección 8	2008/2009	135,504.00
Acuden Verano	2008/2009	35,000.00
Fondos ARRA	2008/2009	245,000.00
HPG	2009	70,000.00
OCAM	2009/2010	929,431.00
Acuden	2009/2010	77,079.00
Sección 8	2009/2010	136,636.00
OCAM (CDBG)	2005-2006	1,101,501.00
OCAM (CDBG)	2006-2007	906,000.00
OCAM (CDBG)	2007-2008	1,035,825.00
HPG	2007	130,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,720,794.00</b>

### Anejo: 74

A continuación se desglosa la información radicada por el **Municipio de Adjuntas**:

CDBG	\$1,544,686.23
Homeless Prevention and Rapid	
Rehousing Program	\$252,727.32
American Recovery and	
Reinvestment Act Fuds	\$245,000.00
State Energy Efficient Appliance	
Rebate Program	132 vales/ \$ 200.00 c/u
Plan de Inversion de Infraestruct.	\$848,485.00
HUD Seccion 8	\$222,572.64

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 75

A continuación se desglosa la información radicada por el **Municipio de Loiza**:

<b>Procedencia de Fondos</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad Recibida</b>	<b>Propósito</b>
Departamento de Salud, Municipio de San Juan, HOPWA Program	2009-2010	78,110.00	Subsidio de renta y utilidades a personas con HIV positivo
Departamento de Vivienda Federal, Section 8 Program	2009-2010	33,240.00	Subsidio de renta y utilidades a personas de escasos recursos económicos
Departamento de la Familia, Child Care Program	2009-2010	159,224.00	Centro de Cuido de niños
Departamento de Educación, Child Care Food Program	2009-2010	23,800.00	Alimento para niños del Centro Bello Amanecer
Departamento de Vivienda Federal, CDBG Program	2009-2010	868,108.51	Desarrollo Comunal
Oficina Administración Asuntos Energéticos (EECBG)	2009-2010	\$160,00.00	Reducción en el consumo de energía de las dependencias municipales
Homelessness (HPRP) Departamento de la Familia	2009-2010	\$427,806.71	Servicios de Estabilización y Relocalización.
USDA Rural Development	2009-2010	\$40,487.60	Rehabilitación de Viviendas

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 76

A continuación se desglosa la información radicada por el **Municipio de Lajas**:

<b># Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Asignado</b>	<b>gastado</b>	<b>Balance</b>	<b>Razón del balance en caja</b>
05-AB-36-001	Mejoras a las Canchas Olivares, Bo. Palmarejo, Cerro Alto, Bo. Candelaria	\$188,444.00	\$165,839.13	\$22,604.87	Este balance es para la verja de dichas canchas.
05-AB-36-002	Programa Auxiliares en el Hogar	\$51,999.49	\$51,999.49	-0-	
Administración		\$109,560.51	\$109,522.54	\$37.97	Esto se utilizara para material de oficina
05-FC-36-001	Repavimentación	\$353,730.00	\$353,730.00	-0-	
05-FC-36-002	Construcción de Kioscos artesanales en Bo. Parguera	\$218,860.00	Petición #72 \$72,778.05	\$146,081.95	Este proyecto comenzó hace poco a facturar.
05-FC-36-003	Rehabilitación Moderada de Vivienda	\$150,00.00	\$150,00.00	-0-	
05-FC-36-004	Auxiliares en el Hogar	\$47,093.64	\$47,093.64	-0-	
Administración		\$64,906.36	\$64,906.36	-0-	
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,184,590.00</b>	<b>\$1,015,865.21</b>	<b>\$169,081.95</b>	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 77 / Municipio de Lajas

<b># Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Asignado</b>	<b>gastado</b>	<b>Balance</b>	<b>Razón del balance en caja</b>
07-AB-36-001	Rehabilitación Moderada de vivienda	\$234,500.00	\$220,701.65	\$13,798.35	Pertenece a nómina del Bono navidad de Carpinteros
07-AB-36-002	Programa Asistencia a personas envejecientes	\$52,500.00	\$46,576.43	\$5,923.57	COMPROMETIDO
Administración		\$63,000.00	\$62,757.94	\$242.06	COMPROMETIDO
07-FC-36-001	Mejoras a Canchas en el Bo. Paris y Bo. Lajas Arriba	\$300,800.00	-0-	\$300,800.00	Este proyecto está para subastar
07-FC-36-002	Repavimentación	\$254,700.00	\$254,636.97	\$63.03	Sobrante para reprogramar
07-FC-36-003	Programa Asistencia a personas envejecientes	\$83,325.00	\$73,278.02	\$10,046.98	Se van a reprogramar
Administración		\$47,000.00	\$44,976.65	\$2,023.35	COMPROMETIDO
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,035,825.00</b>	<b>\$700,714.21</b>	<b>\$335,110.79</b>	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo:78 / Municipio de Lajas

<b># Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Asignado</b>	<b>gastado</b>	<b>Balance</b>	<b>Razón del balance en caja</b>
08-AB-36-001	Ampliación al Cementerio Municipal	\$234,500.00	-0-	\$234,500.00	Este proyecto ya comenzó pero no se ha facturado
07-AB-36-002	Programa Asistencia a personas envejecientes	\$52,500.00	\$41,065.41	\$11,434.59	COMPROMETIDO
Administración		\$63,000.00	\$57,354.76	\$5,645.24	COMPROMETIDO
08-FC-36-001	Repavimentación	\$400,000.00	\$170,207.11	\$229,792.89	COMPROMETIDO
08-FC-36-002	Rehabilitación moderada de Vivienda	\$75,000.00	\$64,522.32	\$10,477.68	COMPROMETIDO
08-FC-36-003	Programa Asistencia a personas envejecientes	\$68,000.00	\$58,072.51	\$9,927.49	COMPROMETIDO
Administración		\$36,431.00	\$31,208.08	\$5,222.92	COMPROMETIDO
<b>TOTAL</b>		<b>\$929,431.00</b>	<b>\$422,430.19</b>	<b>\$507,000.81</b>	
08-FE-36-001	Repavimentación	\$75,000.00	-0-	\$75,000.00	Tiene orden de compra pero no se ha facturado

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 79

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Jayuya**:

FONDOS	APROBADOS	DESCRIPCIÓN
Sección 8	\$ 16,032.00	Pago Renta para cuatro familias
HOPWA	29,527.20	Pago Renta para tres familias HIV/SIDA
CDBG-2004	85,966.20	Servicio Auxiliares del Hogar
	234,500.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
	141,533.72	Administración
	268,525.00	Construcción Paseo Tablado Desvío los Maestros
	125,000.00	Rehabilitacion de viviendas
	427,000.00	Mejoras al Centro de Servicios Múltiples Gripiñas
CDBG-2005	102,500.00	Servicio Auxiliares del Hogar
	234,500.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
	125,000.00	Administración
	232,025.00	Caminos Municipales
	298,160.00	Construcción Edificio Multifabril
	150,000.00	Rehabilitacion de viviendas
CDBG-2006	50,000.00	Construcción Muro de Contención
	111,475.00	Servicio Auxiliares del Hogar
	234,500.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
	101,025.00	Administración
	359,000.00	Caminos Municipales
CDBG-2007	100,000.00	Construcción Edificio Multifabril
	234,500.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
	126,659.24	Servicio Auxiliares del Hogar
	119,165.76	Administración
	355,500.00	Caminos Municipales
CDBG-2008	200,000.00	Mejoras al Centro de Servicios Múltiples Gripiñas
	234,500.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
	118,269.00	Servicio Auxiliares del Hogar
	99,431.00	Administración
	384,420.00	Caminos Municipales
CDBG-2009	75,000.00	Rehabilitacion de viviendas
	287,000.00	Repago Prestámo Garantizado Sección 108
Sección 108	63,000.00	Administración
CDBG-ARRA	4,000,000.00	Remodelación Casco Urbano
HPRP-ARRA	245,000.00	Caminos Municipales
HPRP-ARRA	228,753.87	Homelessness Prevention and Rapid Rehousing
<b>Total</b>	<b>\$ 10,197,467.99</b>	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 80

A continuación se desglosa la información suministrada por el **Municipio de Humacao:**

Plan Year	Project	Activity Name	Program	Funded Amount	Draw Amount	Balance
1995	REMOVAL OF ARCHITECTURAL BARRIERS	REMOVAL OF ARCHITECTURAL BARRIERS	CDBG	\$152,115.87	\$140,057.85	\$12,058.02
	<b>Project Total</b>			<b>\$152,115.87</b>	<b>\$140,057.85</b>	<b>\$12,058.02</b>
1998	EDAD DE ORO	EDAD DE ORO	CDBG	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$50,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,000.00</b>
1999	NMPROVEMENT TO PLUVIAL SYSTEM	PLUVIAL SYSTEM IMPROVEMENTS	CDBG	\$752,028.03	\$748,442.72	\$3,585.31
	<b>Project Total</b>			<b>\$752,028.03</b>	<b>\$748,442.72</b>	<b>\$3,585.31</b>
2000	PROGRAM ADMINISTRATION	PLANNING AND ADMINISTRATION	CDBG	\$434,800.00	\$434,366.33	\$433.67
	<b>Project Total</b>			<b>\$434,800.00</b>	<b>\$434,366.33</b>	<b>\$433.67</b>
2001	PROGRAM ADMINISTRATION	PROGRAM ADMINISTRATION	CDBG	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
	PROGRAM ADMINISTRATION	PROGRAM ADMINISTRATION	CDBG	\$450,600.00	\$447,766.07	\$2,833.93
	<b>Project Total</b>			<b>\$450,600.00</b>	<b>\$447,766.07</b>	<b>\$2,833.93</b>
	STREET IMPROVEMENTS	STREETS IMPROVEMENTS	CDBG	\$504,744.93	\$501,463.38	\$3,281.55
<b>Project Total</b>			<b>\$504,744.93</b>	<b>\$501,463.38</b>	<b>\$3,281.55</b>	
2002	PLANNING AND ADMINISTRATION	PLANNING AND ADMINISTRATION	CDBG	\$440,800.00	\$440,526.00	\$274.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$440,800.00</b>	<b>\$440,526.00</b>	<b>\$274.00</b>
	STREET IMPROVEMENTS	STREET IMPROVEMENTS	CDBG	\$549,630.28	\$548,377.20	\$1,253.08

## Anejos – R. del S. 598

Continuación/ Anejo: 80

2003	ADMINISTRATION	ADMINISTRATION	CDBG	\$388,400.00	\$387,821.05	\$578.95
	<b>Project Total</b>			<b>\$388,400.00</b>	<b>\$387,821.05</b>	<b>\$578.95</b>
	HOUSING REHABILITATION	HOUSING REHABILITATION	CDBG	\$71,702.57	\$71,366.89	\$335.68
	<b>Project Total</b>			<b>\$71,702.57</b>	<b>\$71,366.89</b>	<b>\$335.68</b>
2004	PLANNING AND ADMINISTRATION	PLANNING AND ADMINISTRATION	CDBG	\$203,820.00	\$202,180.00	\$1,640.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$203,820.00</b>	<b>\$202,180.00</b>	<b>\$1,640.00</b>
	HOUSING REHABILITATION PROGRAM	HOUSING REHABILITATION PROGRAM	CDBG	\$511,695.33	\$364,087.71	\$147,607.62
	<b>Project Total</b>			<b>\$511,695.33</b>	<b>\$364,087.71</b>	<b>\$147,607.62</b>
2005	HOUSING REHABILITATION PROGRAM - DONATIVO DE MATERIALES	HOUSING REHABILITATION PROGRAM	CDBG	\$150,000.00	\$114,284.54	\$35,715.46
	<b>Project Total</b>			<b>\$150,000.00</b>	<b>\$114,284.54</b>	<b>\$35,715.46</b>
	PLANNING AND ADMINISTRATION	PLANNING AND ADMINISTRATION	CDBG	\$358,273.80	\$358,103.00	\$170.80
	<b>Project Total</b>			<b>\$358,273.80</b>	<b>\$358,103.00</b>	<b>\$170.80</b>

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 81/ Municipio de Humacao

2006	IMPROVEMENTS TO BIDDY BASKETBALL LEAGUE COURT	BIDDY BASKETBALL LEAGUE COURT	CDBG	\$130,000.00	\$128,474.08	\$1,525.92	
	<b>Project Total</b>			<b>\$130,000.00</b>	<b>\$128,474.08</b>	<b>\$1,525.92</b>	
	PAVEMENT OF STREETS AND IMPROVEMENTS TO SIDEWALKS URBAN AREA	STREET AND SIDEWALKS IMPROVEMENTS URBAN		CDBG	\$500,000.00	\$499,726.50	\$273.50
	<b>Project Total</b>			<b>\$500,000.00</b>	<b>\$499,726.50</b>	<b>\$273.50</b>	
	PLANNING AND ADMINISTRATION	ADMINISTRATION		CDBG	\$348,273.00	\$289,719.29	\$58,553.71
	<b>Project Total</b>			<b>\$348,273.00</b>	<b>\$289,719.29</b>	<b>\$58,553.71</b>	
2007	ACQUISITION & PROPERTY IMPROV FOR COMMUNITY CENTER - MABU	COMMUNITY CENTER - MABU		CDBG	\$200,000.00	\$172,709.45	\$27,290.55
		Improvement to Community Center - Mabu		CDBG	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$200,000.00</b>	<b>\$172,709.45</b>	<b>\$27,290.55</b>	
2007	ADMINISTRATION	ADMINISTRATION		CDBG	\$233,671.20	\$148,928.20	\$84,743.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$233,671.20</b>	<b>\$148,928.20</b>	<b>\$84,743.00</b>	
	HOME CARE PROGRAM FOR THE ELDERLY	HOME CARE PROGRAM FOR THE ELDERLY		CDBG	\$193,377.39	\$187,900.39	\$5,477.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$193,377.39</b>	<b>\$187,900.39</b>	<b>\$5,477.00</b>	
	REPAVEMENT OF STREET & PLUVIAL SYSTEM IMPROVEMENT	REPAVEMENT AND PLUVIAL SYSTEM		CDBG	\$329,518.44	\$323,447.50	\$6,070.94
	<b>Project Total</b>			<b>\$329,518.44</b>	<b>\$323,447.50</b>	<b>\$6,070.94</b>	
	BASKETBALL COURT ROOFING CONSTRUCTION - COLLORES WARD	Basketball & Volleyball Courts - Collores Ward		CDBG	\$200,000.00	\$176,491.50	\$23,508.50
	<b>Project Total</b>			<b>\$200,000.00</b>	<b>\$176,491.50</b>	<b>\$23,508.50</b>	
BASKETBALL COURT ROOFING CONSTRUCTION - VILLA	BASKETBALL COURT - VILLA HUMACAO		CDBG	\$175,000.00	\$153,400.00	\$21,600.00	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 82/ Municipio de Humacao

2008	PROGRAMA SERVICIOS INTEGRALES A DEAMBULANTES	SERVICIOS INTEGRALES A DEAMBULANTES	CDBG	\$35,483.90	\$27,500.00	\$7,983.90
	<b>Project Total</b>			<b>\$35,483.90</b>	<b>\$27,500.00</b>	<b>\$7,983.90</b>
	HOME CARE PROGRAM	HOME CARE PROGRAM	CDBG	\$204,704.00	\$197,345.23	\$7,358.77
	<b>Project Total</b>			<b>\$204,704.00</b>	<b>\$197,345.23</b>	<b>\$7,358.77</b>
	STREET IMPROVEMENTS (RURAL AND URBAN AREA)	STREET IMPROVEMENTS - MABU & MARIANA	CDBG	\$268,000.00	\$240,598.40	\$27,401.60
		STREET IMPROVEMENTS - MIGUEL CASILLAS ST	CDBG	\$122,000.00	\$120,532.63	\$1,467.37
	<b>Project Total</b>			<b>\$390,000.00</b>	<b>\$361,131.03</b>	<b>\$28,868.97</b>
	IMPROVEMENTS TO THE ART CENTER	IMPROVEMENTS TO ART CENTER - LITO PENA	CDBG	\$75,000.00	\$48,121.99	\$26,878.01
	<b>Project Total</b>			<b>\$75,000.00</b>	<b>\$48,121.99</b>	<b>\$26,878.01</b>
	RELOCATION & REHABILITATION OF HANDICAPPED SERVICE OFFICE	RELOCATION & REHAB HANDICAPPED OFFICE	CDBG	\$56,220.00	\$0.00	\$56,220.00
<b>Project Total</b>			<b>\$56,220.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$56,220.00</b>	
	CONSTRUCTION OF SIDEWALKS - PUNTA SANTIAGO	CONSTRUCTION OF SIDEWALKS - PTA SANTIAGO	CDBG	\$200,000.00	\$100.00	\$199,900.00
<b>Project Total</b>			<b>\$200,000.00</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$199,900.00</b>	
2009	Programa Servicios Integrales a Deambulantes	Servicios Integrales a Deambulantes	CDBG	\$27,088.18	\$0.00	\$27,088.18
	<b>Project Total</b>			<b>\$27,088.18</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$27,088.18</b>
	Programa de Amas de Llave	Amas de Llave	CDBG	\$206,607.00	\$63,440.70	\$143,166.30
	<b>Project Total</b>			<b>\$206,607.00</b>	<b>\$63,440.70</b>	<b>\$143,166.30</b>
	Planning and Administration	Planning and Administration	CDBG	\$313,142.00	\$98,071.92	\$215,070.08
	<b>Project Total</b>			<b>\$313,142.00</b>	<b>\$98,071.92</b>	<b>\$215,070.08</b>
	Public Facilities	Improvement to Centro Lito Historic Monument	CDBG	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
		Improvement to Los Pinos Basketball Court	CDBG	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
		Improvement to Tejas Community Center	CDBG	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	<b>Project Total</b>			<b>\$300,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$300,000.00</b>
Infrastructure	Reconst. of street - Punta Santiago - Parc Viejas	CDBG	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	
	Reconst of street and pipeline -	CDBG	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	

## Anejos – R. del S. 598

### Anejo: 83

A continuación se desglosa la tabla suministrada por el **Municipio de Corozal**:

#### FONDOS FEDERALES RECIBIDOS Y GASTADOS 2005@2009

CDBG	2005	2006	2007	2008
PRESUPUESTO	1,018,307.00	906,000.00	1,090,607.00	929,431.00
GASTO	1,017,740.42	894,529.69	1,045,465.29	739,025.13
SOBRANTE	566.58	11,470.31	45,141.71	190,405.87

VOUCHER	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
PRESUPUESTO	619,033.00	511,422.05	637,891.48	659,449.58
GASTO	603,934.93	536,699.24	568,767.25	700,371.38
SOBRANTE	15,098.07	(25,277.19)	69,124.23	(40,921.80)

AGRICULTURA FEDERAL Y TITULO 3	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
PRESUPUESTO	156,088.00	158,111.30	181,506.31	242,807.38
GASTO	156,088.00	158,111.30	181,506.31	194,914.54
SOBRANTE	-	-	-	47,892.84

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO  
(7 DE SEPTIEMBRE DE 2009)**

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 598**

25 de agosto de 2009

Presentado por la señora *Romero Donnelly*

Suscrito por el señor *Ríos Santiago*

Referido a

**RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y minuciosa investigación con relación a los fondos federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias gubernamentales y municipales, los fondos federales que están disponibles para variados sectores, pero no son solicitados, aquellos que tienen que ser devueltos al gobierno federal, y demás fondos federales disponibles para la Isla y sus ciudadanos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es de conocimiento general que Puerto Rico depende, en gran parte, de los fondos federales y los programas federales que son de aplicabilidad en la Isla. No obstante, y aunque esto ha sido así por mas de cinco décadas, el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias gubernamentales y municipales han fracasado en lograr la obtención y retención de cientos de millones de dólares disponibles para Puerto Rico.

Esta Resolución tiene el propósito de lograr determinar las áreas donde estamos permitiendo el escape de fondos federales, determinar las razones por las cuales no se reciben más, y detener la necesidad de devolver fondos no utilizados o utilizados incorrectamente. La Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico vendrá obligada a evaluar a todas las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, corporaciones públicas, municipios, y demás organizaciones que reciben o podrían recibir fondos federales, a su vez hará un extenso análisis de todos los fondos que el gobierno federal pudiese otorgar a Puerto Rico.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1. - Se ordena a la Comisiones de Asuntos Federales; y de Hacienda del Senado  
2 de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y minuciosa investigación con relación a los fondos  
3 federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias gubernamentales y  
4 municipales, los fondos federales que están disponibles para variados sectores, pero no son  
5 solicitados, aquellos que tienen que ser devueltos al gobierno federal, y demás fondos  
6 federales disponibles para la Isla y sus ciudadanos.

7        Sección 2.- Las Comisiones tendrá noventa (90) días para emitir un informe con sus  
8 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, después de aprobada esta Resolución.

9        Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
10 aprobación.